

Firmado el acuerdo financiero chileno-argentino

LA "LAN" TRAJO AYER A SANTIAGO SUS PRIMEROS PASAJEROS OBREROS



Santiago García González y Manuel Fuentetaja San Martín, los dos obreros que llegaron ayer. En el avión Santiago Cauque...

LA LEY DE RESIDENCIA SE APLICARA A INDUSTRIALES PANADEROS QUE BURLAN DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

SE MANTENDRA EN TODA SU INTEGRIDAD EL "CORTE UNICO" DEL PAN EN SANTIAGO, VALPARAISO Y CONCEPCION.— LA FISCALIZACION DE ESTA MEDIDA SERA INTENSIFICADA AL MAXIMO Y CON IMPLACABLE ENERGIA

En la mañana de ayer, S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, sostuvieron una entrevista con los representantes de los industriales panaderos...

Signaron el pacto los señores Jaime Larrain y Miguel Miranda, en presencia del Presidente Perón

TEXTOS COMPLETO DEL CONVENIO

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.).— A las 6 P. M. se firmó en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno, el acuerdo financiero y económico entre Argentina y Chile.



Don Jaime Larrain

Director de "La Nación" llega hoy a las 9.15 A. M.

A \$ 1.600.000.000 ALCANZA EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO NACIONAL AL 31 DE DICIEMBRE

SI NO SE DESPACHA UNA LEY DE NUEVOS RECURSOS, LLEGARA A \$ 2.800.000.000 EN 1947

De 18.30 a 21 horas, se reunió ayer el Consejo de Gabinete, presidido por el Excmo. señor Gabriel González...

El déficit del presupuesto nacional al 31 de diciembre, alcanza a los \$ 1.600.000.000, a los que aún hay que agregarle 400 millones de pesos...

ESTADOS UNIDOS NO HA SUSPENDIDO EMBARQUES DE HOJALATA

El Subsecretario de Economía y Comercio, señor Alberto Bálta, nos manifestó que son absolutamente inexacras las informaciones que se han publicado en el sentido de que Estados Unidos ha suspendido los embarques de hojalata...

SE VENDERÁ LA NUEVA COSECHA DE TRIGO AL ACTUAL PRECIO OFICIAL

EL INSTITUTO DE CREDITO AGRICOLA PUSO TERMINO A LA EXPORTACION DE SEMILLA DE TEBOL.— SE FIJO EL EXCEDENTE DE DIVERSAS FRUTAS FRESCAS

En su última sesión el Consejo del Instituto de Economía Agrícola se preocupó, entre otras, de las siguientes materias: Resolvió autorizar a los molinos industriales comprendidos desde el río Perquilluquén al norte, que así convengan con el Instituto de Economía Agrícola...

Fue declarado reo el Min. de Hacienda D. Roberto Wachholtz

EL SENADOR NORTEAMERICANO OWEN BREWSTER LLEGO DE BUENOS AIRES

Con fecha de ayer, el Ministro don Juan Francisco Prieto y Reyes, de la Corte de Apelaciones, que instruye sumario por las lesiones sufridas por don Carlos Vial Espantoso, encargó al Ministro de Hacienda, don Roberto Wachholtz, dejándolo en libertad bajo fianza.

FUE SOLUCIONADA ANOCHE LA HUELGA EN INDUSTRIA TEXTIL

REPRESENTANTES DE LOS OBREROS E INDUSTRIALES FIRMARON EL CONVENIO.— EL LUNES SE REANUDAN LAS FAENAS.

Cerca de la una de la madrugada de hoy, se firmó en el Ministerio del Trabajo, el acta de convenio por la cual se soluciona y se pone término a la huelga en la Industria Textil de Sedas.

No ha sido rechazado el nombramiento de Intendente de Stgo.

EL CONTRALOR DESMIENTE UNA NOTICIA AL RESPECTO

Con referencia a informaciones publicadas en diarios de la tarde de ayer, en el sentido de que la Contraloría había rechazado el decreto que designa Intendente de Santiago a la señora María Marchant por existir una disposición del Régimen Interior que impide el nombramiento de Intendente de Santiago...

\$ 249.60 COBRAN POR UN POLLO EN LA QUINTA "SANTA NICOLASA"

EL COMISARIATO RECHAZO UNA LISTA DE PRECIOS, SEGUN LA CUAL, UN ALMUERZO PARA CUATRO PERSONAS VALE: \$ 755.20.

Table with 5 columns: Guisos, Precio, 30% recargo en la noche, Propina, Total. Lists prices for various dishes like Pollo Nicolsa, Beefsteack, etc.

LA ESCUELA INDUSTRIAL ISRAELITA "ORT" DECLARADA COOPERADORA DE FUNCION EDUCACIONAL DEL ESTADO

CON ESTE MOTIVO, OFRECERA UN BANQUETE A S. E. Y AL MINISTRO DE EDUCACION.— EL DOMINGO 22 CLAUSURARA SU TERCER ANOR ESCOLAR.

La Escuela Industrial Israelita "Ort" que existe ya por tres años en esta capital y que ha obtenido recientemente del Supremo Gobierno el reconocimiento como Cooperadora de la Función Educacional del Estado...

Advertisement for 'SPLENDIO' wine, featuring a bottle image and text: ESTACION DE SERVICIO SAN FRANCISCO 633 TELEFONO 61621

GRANDES OPORTUNIDADES CASA WEISS

-877-AV. B. O'HIGGINS 877-Telef. 67404

CALZADOS réclame, en chalas, a ... \$ 85.-

CALZADO caballero, emplantillado, a ... \$ 185.-

CALZADO niño a ... \$ 65.-

CALZADO señora, en blanco y colores, a ... \$ 125.-



Exija sus premios de Navidad y Año Nuevo



En "El Florida" del Hotel Carrera.



Asistentes a la manifestación ofrecida en "El Florida" a la señorita Scilda Sarquis Yasigui, con que sus amigas la despidieron de su vida de soltera.

EN EL CRILLON.
Hoy se efectuarán en los salones del hotel Crillon las siguientes manifestaciones:
Té de despedida de soltera en honor de la señorita María Teresa Valenzuela Herrera.
—Sus amigas ofrecerán un té en honor de la señorita Silvia Poblete E. con motivo de su próximo matrimonio.
—La señorita María Teresa Larraín será objeto de un té que le ofrecerán sus relaciones para despedirla de su vida de soltera.
—Será despedida de su vi-

DE BUENOS AIRES.
Procedentes de Buenos Aires, llegaron ayer por avión don Carlos Rodríguez Muñoz y señora Luisa de Rodríguez.
Hoy se dirigirán a su fondo en Los Andes y próximamente seguirán a Nueva York.
da de soltera con un té, la señorita Tita Hesse.
—Té de despedida de soltera, en honor de la señorita Yolanda Simonetti.

VELADA Y ALMUERZO DE LA SOCIEDAD "BENJAMIN VICUNA MACKENNA"
Con motivo de cumplir 40 años de existencia, la Sociedad Protectora de Animales "Benjamin Vicuña Mackenna" esta institución ha preparado un programa de festejos, entre los que figura una velada en la Universidad de Chile, y un almuerzo que se realizará mañana domingo a las 13 horas en el hotel Savoy, y para el cual los socios pueden inscribirse en el mismo establecimiento hasta hoy antes de las 12 horas.

Matrimonio Bustamante Arenas-León Quintero.



Hoy a las 17 horas, se efectuará en su residencia de calle Ejército N.º 102, el matrimonio de la señorita María León Quintero con el señor Juan José Bustamante Arenas. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Pastor Quintero V. y la señora Domitila Quintero vda. de León, y por parte del novio, el señor Luis Arenas Vicuña y la señora Mercedes Arenas vda. de Bustamante.

Serán testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores Ernesto Nieto Mazotte, Luis A. Serre Víctor León Quintana y Oscar Anguita Fuentes, y por parte del novio, los señores Juan Enrique Rosenthal Valenzuela, Carlos Valdés Larraín, Alfonso Fernández Campino y don Edmundo Ureta Felgué.

En el matrimonio Civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Fernando Quintero Vallejo, Armando Salazar Acevedo, Julio Mardones Sánchez y don John Sperry E., y por parte del novio, serán testigos los señores Julio Lizaso Guevara, doctor Riezi Valencia Guevara, don Teófilo Lederman y don Rafael Castillo Vial.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Miguel Luis Bustamante Arenas.

La Sra. Berta Chouteaux de Rubio.

Después de una corta enfermedad ha fallecido en la madrugada de ayer en esta capital la señora Berta Chouteaux de Rubio, vinculada a respetables familias de Santiago y de Rancagua.

Era hija del recordado sabio francés, contratado por el Gobierno del Presidente Balmaceda, don Eugenio Chouteaux, y había casado con el conocido y prestigioso industrial don Luis Rubio Rubio.

La extinta dama gozaba de merecidos afectos, conquistados por las singulares condiciones de su carácter, franco y generoso y su espíritu de fe y culto. En todos los círculos en que actuó, se hizo acreedora a vivas simpatías.

Su fallecimiento ha sido hondamente deplorado y afecta a los hogares de sus hijos, entre ellos, el de don René Rubio, Alcalde de Quillota.

NACIMIENTOS.
Han nacido:
—Un hijo de don Eduardo Irarrázaval Fiesch y de la señora Elena Aldunate Bezanilla de Irarrázaval.
—En Valparaíso, una hija del doctor Alfredo Reed V. y de la señora Elizabeth Compton de Reed.
—Un hijo del señor José Rafael Echeverría Yáñez y de la señora Marta García Huidobro de Echeverría.
—Un hijo del señor Mario Parga Muñoz y de la señora Violeta Yávar de Parga.

MISA.
Con motivo de cumplirse el 15.º aniversario del fallecimiento del señor Juan de la Cruz Benavides C. se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el domingo 15 del presente, a las 10.30 horas en la iglesia de los Padres Franciscanos (Avenida O'Higgins 2062).

In Memoriam.



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo, don Manuel Pavez Mella (Q.E.P.D.), por el eterno descanso de su alma, se oficiará una misa en la capilla del Cementerio General, mañana a las 9 A. M.

ACTOS DE FIN DE AÑO EN EL COLEGIO "DUNALSTAIR"

El Colegio "Dunalstair", de Avenida Luis Thayer Ojeda 243 pondrá término a sus labores escolares, mañana Sábado 14 a las 6.30 P. M. con la repartición de premios.
Se invita cordialmente a este acto a los padres y apoderados de las alumnas, como también a las ex alumnas y a los amigos del Colegio.
Mañana se inaugura, además la Exposición de Labores y Dibujos, permanecerá abierta por varios días para dar oportunidad de visitarla a todas las personas que lo deseen.

COMIDA.

Hoy se efectuará la comida que sus relaciones ofrecen al señor Marcial Hesse y a la señorita Renée Hesse con motivo de su próximo matrimonio.
Las adhesiones se reciben en la casa de la Confitería Oriente.

VIAJEROS.

Hoy se dirige a EE UU, por vía Panagra, el Subgerente de la firma Sidney Ross, señor Salvador Patiño, acompañado de su distinguida esposa, señora Agnes de Patiño y sus hijos Dolores y Paul.

EN EL "CAPRI"



Comida efectuada en los salones del "Capri" por la Asociación de Insuladores de Materiales Fluorescentes en homenaje de sus distinguidos connotos el señor Ministro del Trabajo don Luis Bosay y el senador doctor don Isuro Torres, y con asistencia del Director de la Asociación, señores Joaquín Bigas, presidente; Jorge Bronza, secretario; Eduardo Mallens, Emilio Tamam, Ernesto Knapp, Martín Jorof, Mauricio Weiss, directores; el secretario del Ministro, señor Valdés, y el socio señor Aldunate.

UN Lugar agradable

Y UN AMBIENTE DISTINGUIDO Y CORDIAL, REALIZADO CON LA ATRACCION DE SU ESPLENDIDA COCINA Y FINA ATENCION, HACE DE LA TERRAZA AL AIRE LIBRE DEL RESTAURANTE DEL AEROPUERTO DE "LOS CERRILLOS" UN PUNTO OBLIGADO DE REUNION

ALMUERZO O COMIDA: \$ 40.-

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

Casa BIERCOVICH

ACABA DE RECIBIR UN ELEGANTE SURTIDO EN TODA CLASE DE VESTIDOS. GRAN VARIACION EN MODELOS Y COLORES

TAPADOS DE VERANO BLANCOS EN PIEL DE OSO Y OTROS

TRAJES SASTRE 3/4.

BOLEROS DE SKUNGS. ZORROS PLATEADOS

TODO AL MAS BAJO PRECIO (CREDITOS)

SAN ANTONIO 37. FONDO 86877
SE ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIA

Music-Hall

Casanova

CONTINUA HOY SU FORMIDABLE PROGRAMA REAPERTURA

CON EL DEBUT DE LA GRAN ORQUESTA DE EBANO DE JA' ME CAMINO Y SU ESPECTACULO EL GRAN ISRAEL EN TANTE.

LOS DIAMANTES NEGROS FANTASISTAS DE LA RUMBA.

y el quinteto de Swing "LOS CHICOMBOS"

MARIONS RANDALL Cancionista melódica tropical

TRIO "LOS COLEGIALES" Excentricos salitrines, campeones de boogie-woogie, procedentes de Estados Unidos.

Actuación de la Orquesta "Casanova", que dirige BUDDY DAY



Señora Carmen Sylvia Klammer Osorio, cuyo matrimonio con el señor Danilo Poplepovic Petricic se efectuará hoy, a las 18 horas, en la capilla de la Universidad Católica.

LA SRA. EMMA BEHRENS DE SCHAZMANN.
Ha dejado de existir en Concepción, la señora Emma Behrens de Schazmann, viuda de distinguidas familias del sur del país y de Santiago.

La extinta estaba unida en matrimonio con el señor Augusto Schazmann, con quien formó un hogar modelo de virtudes.

La señora Behrens de Schazmann se caracterizó por sus sentimientos caritativos y altruistas, y colaboró en diversas instituciones piadosas y de bien social. Perteneció a la directiva de la Cruz Roja Internacional de Ginebra, y fue activa dirigente de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Sus funerales, efectuados en Concepción, dieron lugar a una expresiva manifestación de pesar y congregaron a distinguidas personalidades y delegaciones de diversas instituciones.

Matrimonios.

Hoy contraerá matrimonio:
El doctor Gerardo Sepúlveda Dagino con la señorita Gabriela Ramírez Moreno, en la iglesia de San Ramón (Los Leones), a las 17 horas.

—Don Raimundo Bascuñán Puga con la señorita Laura Espíñeira Aliende.

—Don Jorge Lecanelle Rivas con la señorita Adriana Romero Sanfuentes.

—Don Fernando Saund Drey con la señorita Elena Salinas Stolze, privadamente en casa de la novia. Podrá las bendiciones el Pbro. señor Enrique Ipinza.

—Don León Valenzuela García con la señorita María Odette González-Montt Paredes, en la parroquia San Bruno (Los Orientales 1395), a las 17 horas.

—Don José Luis Cerda Urrutía con la señorita Pa. Echeverría Maroto, a las 12 horas, en la iglesia de los Padres Franceses.

—Don Gustavo Gil Muñoz con la señorita Alba Ferrer Morera, a las 12.15 horas, en la iglesia de San Ignacio.

Circularán las siguientes invitaciones:

—"Victor Manuel Concha Martínez e Irene Rebollo de Concha, participan a usted el matrimonio de su hija Sylvia con el señor Carlos Piliás Moreno, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patrocinio de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946"

—"Emilio Piliás García y Elvira Moreno Vial de Piliás, participan a usted el matrimonio de su hijo Carlos con la señorita Sylvia Concha Rebollo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patrocinio de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946"

—"Carlos Piliás Moreno, participa a usted su matrimonio con la señorita Sylvia Concha Rebollo, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Patrocinio de San José (Bellavista 0550) el domingo 22 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, diciembre de 1946"



Señora SONIA BALBONTIN ARTEAGA, cuyo matrimonio con el señor Mario Livingstone Pohlhammer se efectuará hoy a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Pondrá las bendiciones el R. P. Prefecto de San Ignacio, don Jorge González S. J.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, don Ignacio Balbontín Fuenzalida y señora Olga Arteaga de Balbontín, y por parte del novio, don Juan H. Livingstone Eves y señora Ana Rosa Canamaño de Pohlhammer, representada por la señora Raquel Arteaga de Guzmán.

En la ceremonia religiosa servirán de testigos, por parte de la novia, los señores Galvarino Gallardo Arteaga, Alfredo Hurtado Olea, Vicente Monti, Germán Balbontín Sánchez y Enrique Medina Cabrera, y por parte del novio, los señores Oscar Alvarez Lon, Enrique Casorzo G., Fernando Riera y Sergio Livingstone Pohlhammer.

En la epemonia civil actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores Raúl Arteaga Gómez, Eugenio Guzmán Pomar, Germán Fuenzalida Navarrete, Rafael Balbontín Fuenzalida, Pedro Freeman Caris, Carlos Gurmendez, Ministro Consejero de la Embajada del Uruguay, y por parte del novio, los señores Eric Weisser Sampaio, Mariano Donoso, Jorge Guzmán Reyes, Carlos Brunson González y Frank Bebin Cases.



Señora MIMI MARTICORENA ULLOA, cuyo matrimonio con el señor Luis Rafael Jofré Delano, será bendecido hoy, privadamente, en casa de la novia, por el Obispo Castrense Monseñor Teodoro Eugenin.

Serán padrinos, por parte del novio, don Luis G. Jofré Guardia y la señora Yolanda Jofré de García, y por la novia, el señor Sergio Marticorena Ulloa y la señora María Blanca Ulloa de Marticorena.

Serán testigos, por parte del novio, don Arturo Alessandri Palma, coronel don Manuel A. Delano, don Enrique Sáez Soro, don Alejandro Barazarte Urrutia, representado por don Efraín Melo Iglesias, don Ambrosio Mancilla N., don Luis A. García Guardia, y teniente don Manuel Jofré Delano, y por parte de la novia, don Carlos Ulloa Werner, don Guillermo Fuentes Ramos, don Humberto Bellet T., don Emilio Wittmann N., doctor Jorge Safian P. y don Fernando Marticorena Ulloa.

ROMERIA A LA TUMBA DE FELIX CUADRA.

Hoy, en el primer aniversario del fallecimiento del que fuera dirigente de los empleados particulares, don Félix Cuadra Peña (Q. E. P. D.), los empleados de la Caja de Crédito Minero efectuarán una romería a las 12 horas a la tumba del que fue su ex compañero.

Se invita a los miembros del Sindicato Profesional de Cajas y provinciales de la FIEP.

El punto de reunión será la puerta del Cementerio General.

DESPEDIDA DE SOLTERO.

Con motivo de su próximo matrimonio, los amigos del señor Joaquín Edwards Cruzat le ofrecerán una comida en el Club de la Unión el próximo Miércoles 18. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

BAILE.

Hoy se llevará a efecto el baile organizado por los personales de las compañías distribuidoras de películas, en Catedral 1049.

La comisión organizadora, así como los dirigentes, se complacen en invitar a todos los socios y simpatizantes.

Amenizará este baile una regia orquesta, y habrá un excelente buffet.

ENFERMOS.

—Delicada de salud, la señora Elba Urzúa de Parot.

—En Viña del Mar se encuentra gravemente enfermo el señor Jorge Santa Cruz Wilson.

—Se encuentra enferma la señora Menéndez González Aninat.

—Continúa delicada de salud la señorita María Angélica Serrano Aldunate.

—Se encuentra enfermo en Villa Alemana, el doctor don Otto Steier Winston.

—En la Clínica Santa María ha sido operado el señor Sergio Maturana Pérez de Arce. Su estado es satisfactorio.

—Es satisfactorio el estado de salud del señor Eleazar Valenzuela Cuevas, después de la operación a que fue sometido en la clínica de ojos del pensionado del Salvador.

VIJEROS.
—Regresaron Talca don Marcos López Larrain, señora María Silva de López y su hijo Marcos.

—Al mismo punto, el señor Ricardo Fuenzalida Oyarzún.

GALZONES SUPERLING
CALLEADOS
Los 38 al 40... \$ 3.-
Los 42 al 46... \$ 4.-
Los 48 al 52... \$ 5.-
UNICAMENTE EN LA FABRICA
CASA KURAY
21 DE MAYO 673

PISOS
En todos tamaños para BAR, OFICINAS, TORNERIA
"EL CONDO."
CONDOR N.º 1380
Teléfono N.º 80778

ALMUERZO EN HONOR DE DON JOAQUIN FERNANDEZ F.

El martes 24 del presente se llevará a efecto en el Club de la Unión, a las 13 horas, un almuerzo que ofrecerán sus amigos, altas personalidades de nuestro mundo social y Cuerpo Diplomático, al Excelentísimo señor Joaquín Fernández F., con motivo de haber sido designado Embajador de Chile ante el Gobierno de Francia, y como un homenaje de despedida.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club hasta el lunes 23, a las 19 horas.

En el Carrera.

La señorita María Zañartu de la Cruz y señor Oscar Ureta Espinosa, serán festejados por sus relaciones sociales, por su próximo matrimonio, que les ofrecerán hoy una comida.

La señorita Magdalena Sofía Cruz Covarrubias y señor Fernando Sahli N. serán objeto de una comida ofrecida por sus relaciones, como despedida de su vida de solteros, la que tendrá lugar el 21 del corriente (la comida será de smoking).

La señorita Carmen Meza Ramírez, por su próximo matrimonio, será objeto de una manifestación que le ofrecerá un grupo de sus amigos el 19 del actual.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En "El Florida"—La señorita Paz Mandiola Sánchez será despedida de su vida de soltera el miércoles 18 del corriente, ocasión en que sus amigos le ofrecerán una manifestación en "El Florida", ubicado en la terraza del 17.º piso del hotel Carrera.

La señorita Elena Sainte-Marie Lizana, por su próximo matrimonio, será objeto de una manifestación que le ofrecerán sus amigos el miércoles 18.

La señorita María Sánchez Vega y señor Eduardo Riquelme Lemus, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, serán agasajados por sus relaciones sociales, que ofrecerán un cocktail en su honor el domingo 22 a las 19 horas.

Las señoritas Fresia Santiago Veas, Ida Flores Piasco y Alicia Alvarez Troncoso, serán objeto de una manifestación que les ofrecerán sus relaciones, para despedirlas de su vida de solteras, la que tendrá lugar el lunes 16 del actual.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Piscina del hotel Carrera.
Esta hermosa piscina, ubicada en la terraza del 17.º piso del hotel Carrera, es actualmente el sitio predilecto de la juventud de la capital, que se ve atraída por la práctica del complejo deporte de la natación, a la vez que admirar los paisajes de toda la ciudad y sus alrededores.

En la misma terraza, y como un anexo de la piscina, funciona "El Florida", donde los hábitos pueden disfrutar del servicio de té, luego del cocktail-dansant, y finalmente de la boite, a partir de las 23 horas, reuniones todas que son amenizadas por el conjunto del maestro Jaime Ceitel, el "The Carrera Melody Band".



Señora MARIA ANGELICA SALAS DELANO, cuyo matrimonio con el señor Juan de Dios Ortúzar Cuevas, será bendecido hoy en la Iglesia de San Lázaro, a las 12.45 horas. Padrinos de los contrayentes, serán los señores Juan de Dios Ortúzar Cruz y Joaquín Domínguez Echenique, y madres las señoras Gabriela Cuevas de Ortúzar y Olga Salas Domínguez.

SIEMPRE IMITADOS NUNCA IGUALADOS
Los Polvos
Anthea
dan al cutis ese aterciopelado incomparable que es el encanto de las que los emplean
EXISTEN EN 4 TAMAÑOS
ROGER & GALLET
Parfumeur - Paris
Creador de los Parfums
FLEURS D'AMOUR CLOIRE DE PARIS
FEU FOLLET MISSIVE
NADIR

QUINTASOLA
AGUSTINAS 667 LA BOITE N.º 1 PASAJE T. IMPERIO
OFRECE HOY UN ESPECTACULO DE CALIDAD
Con la actuación de **JESUS VASQUEZ**, la mejor cancionista peruana.
CARMENCITA VILA, sobresaliente bailarina chilena de rango español.
RAUL GARDY, máxima expresión de las canciones y tonadas de nuestra tierra.
HUGO CARREÑO, destacado cantante melódico.
Para el **Lunes 16** anuncia el debut de **Carmencita VILA**
THELMA, "LA MARAVILLOSA", y **EL PROFESOR WILLIAMS**, en su admirable número de Transmisión del Pensamiento, y **LIGIA MORAN**, destacada cancionista melódica.
ORQUESTRA JAZZ de Lorenzo DACOSTA España de Roberto DIAZ

EN EL HOTEL CRILLON.



Cocktail ofrecido en el Hotel Crillon en honor de la señora Lola Mardones Oyarzún, con motivo de su próximo viaje a Europa.

MUSICA
CONCIERTO DE BENEFICIO
A beneficio del personal de servicio del Conservatorio Nacional de Música, profesores y alumnos de este establecimiento ofrecerán un interesante concierto el martes venidero.
El programa incluye obras de:
Gluck, Scarlatti, Brahms, Debussy y de otros afamados autores, tanto antiguos como modernos.
En nuestro ambiente artístico existe sumo interés por concurrir a esta audición de música selecta.

EDITH FISCHER WAISS Y M. ARANCIBIA, HOY
Esta tarde, a las 18.45 horas, en la Sala de Audiciones del Conservatorio Nacional de Música se ofrecerá un concierto pro Pasaje del Centro Hogar "Yungay", en cuyo programa colaboran geníalmente la pianista Edith Fischer Waiss, el baritono Mario Arancibia y conjunto de flauta y clarinete a cargo de Juan Bravo, Sergio Muñoz y Luis Fuentes, distinguidos alumnos de los cursos superiores del Conservatorio. Este concierto está auspiciado por el Centro de Alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

CONCIERTO TRANSMITIDO DESDE EL CANADA
La "Canadian Broadcasting Corporation" transmitirá un programa especialmente dirigido a Chile el domingo 15 de diciembre entre 21 y 21.45 horas.
Dicho programa comprenderá un concierto de Claudio Arrau quien interpretará obras de Mozart, Brahms, Liszt, Ravel y Poulenc. Durante el intermedio, el Excmo. señor Colin Fraser Elliott, nombrado Embajador del Canadá a Chile, será presentado por el Excmo. señor Pedro Castelblanco, Embajador de Chile en Ottawa.

YERKA LUKSIC Y EL BALLET INFANTIL
Todos los que se interesan por las manifestaciones artísticas han oído hablar de Yerka Lüksic, y no pocos la han visto bailar. Al principio como discípula de André Hays, quien dio a conocer en Chile el sistema de Jacques Dalcroze; después en las presentaciones que de sus mejores alumnas realizó esta maestra en el Municipal; por último, en los recitales de Uthoff, especialmente en Coppelia, donde Yerka en muchas ocasiones reemplazó a Lola Botkin en el papel protagonista.
"Ahora Yerka Lüksic, ha logrado su pleno desarrollo; enfrentará al público en seis interpretaciones totalmente personales; los otros seis números—de los doce que consta el programa—serán bailados por los integrantes del Ballet Infantil, que ha sido creado por Yerka, y en el que demuestra que, no sólo es una gran bailarina, sino también una buena maestra.

DOREEN YOUNG Y SUS ALUMNAS MAÑANA EN EL T. MUNICIPAL
Mañana, a las 14.45 horas, se efectuará en el Teatro Municipal el festival de danzas para presentación de las alumnas de la profesora Doreen Young, que se ha preparado con toda dedicación y que tendrá mayor realce que en años anteriores.
Como se sabe, Doreen Young prepara una gira por las Repúblicas de Argentina, Uruguay y Brasil, en donde presentará este espectáculo que ha merecido los más elogiosos comentarios de la crítica.
Para el festival de mañana ha elegido entre otros, un ballet de Chopin, que es un acierto más de una distinguida profesora y se presta admirablemente para cumplimiento de su homogéneo conjunto.

CONCIERTO SIMFONICO POPULAR EN EL COLISEO
El lunes, a las 22 horas, tendrá lugar en el Teatro Coliseo un concierto popular de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección de Armando Carvajal, y en el que tomará parte como solista la destacada pianista chilena, Julia Searle, en la ejecución del Concierto en Re Mayor ("De la Coronación") de Wolfgang Amadeus Mozart.
Este concierto se hará a base de un programa de obras de Mendelssohn, Richard Wagner, Manuel de Falla, Próspero Bisquert (chileno) y el Concierto de Mozart mencionado. El Instituto de Extensión Musical ha fijado para este concierto el de otros de carácter popular realizados anteriormente; esto es, \$ 10 platea, \$ 5 balcón y \$ 1 galería.
Las localidades se encuentran en venta en boletería del Teatro Coliseo y se nos encarga advertir al público que las reservas con la máxima anticipación, pues hay gran demanda de entradas.

EL BALLET "DROSSELBART" EL MIERCOLES
El miércoles, a las 18.45 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la última representación del gran ballet en 8 cuadros, con música de Mozart y coreografía de Uthoff, "Drosselbart" ("El Príncipe Mendigo"), que con un éxito consagratorio ha presentado la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical.
Se cumplirán con esta última función, las 12 representaciones casi continuadas de "Drosselbart" ballet que ha alcanzado tan numerosas presentaciones a teatro lleno, y que ha debido repetirse a pedido de numeroso público.
En la función final del miércoles que anunciamos, hará el papel femenino principal la eminente bailarina Lola Botkin, que lo interpretó en el estreno de la obra.
Después de esta función la Escuela de Danza del Instituto tomará sus vacaciones; sólo habrá una función especial de "Coppelia" antes de retirarse el año de ballet.
Las localidades para la función de "Drosselbart" se encuentran en venta desde las 10 de la mañana de hoy.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MEDICO

JUEGO LOZA INGLESA
en porcelana fina. 111 piezas.
JUEGO DE COPAS
Cristal fundido. 100 piezas.
RIVERA N.º 1444
(Independencia) entre 11 y 12 FONDO: 50108

PROFESOR (A) TRADUCTOR (A)
DE INGLÉS SE NECESITA
Los postulantes deberán presentarse con todos los antecedentes, en el Depto. de Meteorología de la LINEA AEREA NACIONAL en el Aeropuerto de Cerros.

TERMINO A BALAZOS MANIFESTACION EN LA CAPITAL PARAGUAYA: VARIOS HERIDOS DESCONOCIDOS HICIERON FUEGO CONTRA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNCION, 13.—(U. P.)—La marcha organizada por la Federación Universitaria en pro de la democracia, tuvo un epilogo tumultuoso a causa del nutrido tiro que se originó en la Plaza de la Libertad. Los oradores aseguraron que el tiro partió de un grupo de desconocidos que llegó en automóvil hasta las cercanías de las calles Independencia y Cerro Cora. La primera información dice que varios heridos han sido internados en hospitales y clínicas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.)— Se han invertido 10 millones de pesos en la construcción de la Exposición Industrial que se inaugurará el 18 del corriente en la Sociedad Rural de Palermo.

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.)— En la ciudad de La Plata se inaugurará el 17 del corriente, un busto a Simon Bolivar emplazado en la Plaza de La Paz.

La estatua ha sido donada a la Ciudad Universitaria por el Gobierno de Venezuela, por intermedio de su representante diplomático. Al acto en que se hará entrega de busto asistirá el Embajador de Venezuela Manuel Arocha quien ha sido declarado huésped de honor de la ciudad.

20 MUERTOS HUBO EN EL CONATO REVOLUCIONARIO DE VENEZUELA

CARACAS, 13.—(U. P.)—(Por Dennis Landry)—Por lo menos 20 personas fueron muertas durante la corta tentativa revolucionaria del miércoles pasado, y según se informa, se procede a realizar arrestos en gran escala en todo Venezuela.

Con insistencia, aunque sin confirmación, se ha afirmado que entre los detenidos figura el mayor Enrique Rincón, jefe de la Guarnición de Caracas, y el mayor Caterino Velasco. El comunicado oficial prometido por el Gobierno, no había sido aún publicado en las últimas horas de hoy. Se rumorea que las fuerzas rebeldes en su mayor parte, se encuentran en el Estado del mismo nombre, pero los esfuerzos realizados por la Unión de Prensa para otros, han sido infructuosos.

Kusia se dispondría a protestar por la ocupación del Azerbaijón

LAS FUERZAS IRANIAS ENTRARON A TABRIZ

TEHERAN, 13.—(U. P.)—(Por Sam Souki)— En los círculos políticos y diplomáticos de Teherán se expresa la opinión de que Rusia se dispone a protestar ante el Gobierno iraní por el envío de tropas al Azerbaijón, en cuya capital, Tabriz, entraron hoy, después de vencer la resistencia de las fuerzas azerbaijanas.

Según esas fuentes bien informadas, el Embajador iraní en Moscú, príncipe Muzaffar Firuz, ha enviado un mensaje al Primer Ministro Ghavam Es Sultani, en el cual expresa que los últimos acontecimientos han empeorado las relaciones entre este país y Rusia. Dichas expresiones añaden que Firuz cree posible que los soviéticos invuquen el pacto de 1921, que les da derecho en el norte de Irán cuando consideren que su seguridad está en peligro; pero los observadores de Teherán juzgan que Rusia se limitará a protestar, sin recurrir a medidas de ese carácter.

Ya ha habido protestas populares contra el partido izquierdista Tudeh. Tres mil manifestantes atacaron las oficinas del Tudeh, donde hirieron por lo menos a 20 miembros, y las oficinas de la organización obrera.

El Mariscal Smuts está en cap. griega

ATENAS, 13.—(U. P.)— El mariscal Jan Smuts llegó hoy por vía aérea, procedente de Roma, y fué conducido desde el aeropuerto al palacio del Príncipe Heliopoli, donde estará en calidad de huésped. Smuts, después de haber restituido Azerbaijón a Irán, espera regresar a Pretoria el martes.

Reducción de armamentos acordó el Consejo de Seguridad La NU criticó a las potencias por abusar del veto

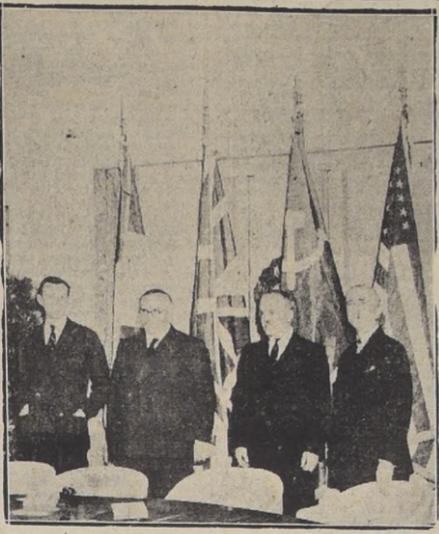
ENTRO EN RECESO EL CONSEJO DE CANCELLERES DE LOS 4 GRANDES

Crean en España que la medida de la N.U. fortalecerá a Franco

MADRID, 13.—(U. P.)— Se cree que Sir Victor Mallet, Embajador británico en España, saldrá próximamente de Madrid como resultado de la recomendación de la Asamblea de las Naciones Unidas para que sean retirados los jefes de misiones diplomáticas.

Los Ministros de Holanda, Turquía, República Dominicana y El Salvador, están igualmente afectados por la recomendación a cual no afecta a cinco representantes diplomáticos en España: el Nuncio Papal, los Embajadores italiano y portugués y los Ministros de Suiza e Irán. No se espera reacción oficial antes de la reunión del Gabinete de las 5 P. M. de hoy.

Según fuentes españolas informadas, la aludida recomendación se considera como una nueva evidencia de la ingerencia extranjera en los asuntos internos de España y contribuirá a fortalecer la posición del Generalísimo Franco.



Los Ministros de Relaciones de los Cuatro Grandes, durante una reciente reunión en Nueva York.

Volverán a reunirse el 10 de marzo en la capital rusa

NEUYORK, 13.—(U. P.)—(Por Richard Shackford)— Después de 15 meses un día de negociaciones, el Consejo de Cancellares de los Cuatro Grandes entró en receso, tras haber terminado los Tratados de Paz con los países satélites del Eje. Los Ministros de Relaciones de Gran Bretaña, Rusia, Estados Unidos y Francia, fueron enviados para dirigirse a sus respectivos países, después de 9 semanas inintermitentes de conferencia en esta ciudad.

Ahora ellos quedarán de tres meses de respiro para prepararse a la reunión de Moscú, que se iniciará el 10 de marzo próximo, cuando se iniciarán los trabajos para Austria y Alemania.

El Consejo de Cancellares, oficialmente, entró en receso el jueves en la noche, que fué la última sesión celebrada en el 37.º piso del Waldorf Astoria, donde se realizaron 23 reuniones oficiales y 19 oficiales, desde el 4 de noviembre pasado.

RESOLUCIONES FINALES

Antes de partir, ellos llegaron a un acuerdo, sobre los siguientes puntos. Se tomaron las últimas decisiones necesarias para completar los Tratados con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Lo se arreglaron los últimos detalles para firmar estos pactos en París, el 10 de febrero. Se acordaron instruir a sus representantes especiales en Austria y Alemania, para que concluyan los trabajos de movimiento subterráneo, que declararon la acción en Madrid. Dijo que "los informes preliminares indican que varios generales del ejército de Franco, se han incluido en el grupo de industriales dignos políticos y otros, que están empezando a considerar conserable un cambio de régimen".

Círculos del Ministerio de Relaciones de esta capital, han dicho entusiásticamente que se ha decidido retirar al Embajador británico, Sir Victor Mallet, que ha estado en Madrid más de un año. Este retiro estaría de acuerdo con la actitud británica en Nueva York, al votar por la resolución que recomendaba que "los miembros de la NU, retiren inmediatamente de Madrid sus embajadores o ministros plenipotenciarios acreditados".

Todavía no se ha fijado fecha para la partida de Mallet, según el Ministerio. Aquí no se tiene conocimiento de los Estados Unidos ha acordado adoptar una actitud similar. Los círculos republicanos españoles criticaban acerbamente la declaración hecha por Sir Hartley Shawcross, en Nueva York, al efecto que "los españoles debían conseguir la salvación por sí mismos". Los republicanos dijeron: "España es un problema internacional, y los españoles no pueden eliminar por sí solos el régimen de Franco".

Los republicanos españoles rechazaron "la oleada de propaganda lanzada por Franco en defensa de su régimen", por no reflejar la situación verdadera de España, y dijeron que Franco "trataba de aprovecharse de las críticas externas a su Gobierno, para excitar el nacionalismo de los españoles".

Resolución sobre España afectará a 23 de los 54 países de la N. U.

Los delegados de estas naciones, que aún mantienen relaciones con Franco, no han dicho si acatarán la recomendación

FLUSHING, Nueva York, 13.—(U. P.)—(Por James E. Canal)

—La aprobación por la Asamblea general de la resolución sobre el retiro de los jefes de misiones diplomáticas en Madrid, afectará solamente a 23 de los 54 naciones integrantes de la NU, que son las que aún mantienen relaciones de una u otra especie con el régimen de Franco.

Los delegados de estas naciones aún no han dicho si acatarán la recomendación, ya que eso dependerá de la decisión de las respectivas Cancellares. Sin embargo, algunos ya han definido sus posiciones. Un vocero autorizado de la delegación británica anunció que el embajador británico en Madrid recibirá órdenes dentro de pocos días, para que se retire de España. Un vocero de la delegación argentina —que fué una de las seis que votaron en contra de la recomendación— ha indicado que las relaciones de su país con España continuarán sin interrupción, y que, por otra parte, el delegado de Colombia, Alfonso López, quien se abstuvo de votar ayer, dijo que su país acatará la decisión.

PAISES REPRESENTADOS EN MADRID

Los países que mantienen relaciones con Franco por medio de Encargados de Negocios, Ministros o Embajadores son: Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Haití, Noruega, Perú, Suecia, Turquía, Unión Sudafricana, Gran Bretaña, Estados Unidos, De estos, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú votaron contra la resolución, dando a entender que no acatarán la recomendación. Se abstuvieron Colombia, Cuba, Honduras, Turquía y la Unión Sudafricana, pero han dado a entender que cumplirán la recomendación. Colombia ya lo ha anunciado, mientras que Cuba ha señalado que no mantiene embajador en Madrid.

NACIONES RETIRARÁN SUS DIPLOMATICOS

Por lo tanto, y según las declaraciones, y la manera en que votaron anoche, se espera que las relaciones con Franco, decelerarán, incluyendo a los Estados Unidos, retirarán a los jefes de sus misiones diplomáticas o se abstendrán de designarlos. El embajador norteamericano en Madrid fué llamado hace varios meses a Washington, y nunca se le designó reemplazante.

En esta última situación se encuentran Estados Unidos, Brasil, Chile, Bélgica, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Grecia, Haití, Islandia, Italia, Nicaragua, Paraguay, Filipinas, Suecia, Uruguay, Los Países Bajos, y la mayoría de esas delegaciones han señalado que no mantienen sino Encargados de Negocios en Madrid, por lo cual no les será difícil cumplir la recomendación.

De los 34 países que votaron en favor de la recomendación, 17 no mantienen relaciones de ninguna clase con el régimen de Franco. Estos países son: Australia, Bielorusia, Austria, Checoslovaquia, Francia, Guatemala, Siberia, México, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Arabia, Sandia, Ucrania, Rusia, Venezuela y Yugoslavia.

El consulado español en Nueva York dijo que los países que mantienen embajadores o Ministros en Madrid son: Nicaragua, Paraguay, Colombia, Egipto, Holanda, Turquía, Suecia, Inglaterra, Argentina, Costa Rica, Santo Domingo, El Salvador, Perú y Ecuador.

CRECIENTE INTRANQUILIDAD EN ESPAÑA, SEGUN REPUBLICANOS

LONDRES, 13.—(U. P.)—Círculos republicanos españoles manifestaron hoy que "la intranquilidad va ascendiendo a los más elevados círculos políticos y militares de España", desde que la NU aprobó su resolución condenatoria del régimen de Franco.

Los círculos republicanos dijeron que, aunque la resolución no fue tan energética como la esperábamos, parecía haber hecho algún efecto en el Gobierno de Franco.

Una fuente dijo: "Ahora esperamos los informes del movimiento subterráneo, que declararon la acción en Madrid". Dijo que "los informes preliminares indican que varios generales del ejército de Franco, se han incluido en el grupo de industriales dignos políticos y otros, que están empezando a considerar conserable un cambio de régimen".

Círculos del Ministerio de Relaciones de esta capital, han dicho entusiásticamente que se ha decidido retirar al Embajador británico, Sir Victor Mallet, que ha estado en Madrid más de un año. Este retiro estaría de acuerdo con la actitud británica en Nueva York, al votar por la resolución que recomendaba que "los miembros de la NU, retiren inmediatamente de Madrid sus embajadores o ministros plenipotenciarios acreditados".

Todavía no se ha fijado fecha para la partida de Mallet, según el Ministerio. Aquí no se tiene conocimiento de los Estados Unidos ha acordado adoptar una actitud similar. Los círculos republicanos españoles criticaban acerbamente la declaración hecha por Sir Hartley Shawcross, en Nueva York, al efecto que "los españoles debían conseguir la salvación por sí mismos". Los republicanos dijeron: "España es un problema internacional, y los españoles no pueden eliminar por sí solos el régimen de Franco".

Los republicanos españoles rechazaron "la oleada de propaganda lanzada por Franco en defensa de su régimen", por no reflejar la situación verdadera de España, y dijeron que Franco "trataba de aprovecharse de las críticas externas a su Gobierno, para excitar el nacionalismo de los españoles".

Intentaron volar 2 trenes en España mediante 4 bombas

AFORTUNADAMENTE ESTALLARON A DESTIEMPO

VALENCIA, 13.—(U. P.)— Dos intentos de descarrillar trenes de pasajeros con explosiones de bombas fracasaron anoche debido a que las bombas estallaron a destiempo, según revelaron esta mañana las autoridades ferroviarias.

Tres de los cuatro bombas colocadas en la línea Valencia-Madrid, entre Massanasa y Catarroja, estallaron a las diez de la noche, varios minutos después de haber pasado el expreso. Los daños en la línea fueron reparados.

Otra bomba estalló en un puente de Valencia, sobre la línea a Barcelona, a las doce y cuarto de la noche pasada, también poco después de haber pasado un tren de pasajeros. Hubo pequeños daños en la línea.

No se han dado detalles acerca de los autores de los atentados, ni de sus motivos.

Galleguillos venció ayer en el Brasil a Pernambuco: 6/16/1

RIO DE JANEIRO, 13.—(U. P.)— En los partidos de tenis jugados hoy en esta ciudad, el jugador chileno Galleguillos venció a Pernambuco por 6/1, 6/1. Margaret Osborne derrotó a Minnie Conti por 6/0, 6/2, y Falkenberg venció a Van der Eynde por 8/6, 6/3.

CONTINUAMOS HOY LIQUIDANDO Toda la mercadería salvada del incendio de la "ZAPATERIA VANITY" SAN DIEGO 701 ESQ. 10 DE JULIO Por cuenta de varias Compañías de Seguros CALZADO DESDE \$ 5.- EL PAR ¡... APROVECHE...! HAY MIL OPORTUNIDADES

FABRICA DE ROPA DEPOSITO DE CASIMIRES PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES TRAJES PARA HOMBRES EN BUEN CASIMIR DE LANA \$ 490 \$ 550 \$ 850 GUILOFF LUDER LTDA ALAMEDA 3031

Comunistas chinos han cerrado el cerco en torno a "Paoting"

NANKING, 13.— (U. P.)— (Por Walter Logan).— La prensa china ha informado que sigue en aumento la tensión en Paoting, capital de la provincia de Ho-Pei, al concentrarse repentinamente 30.000 soldados comunistas en las afueras de la ciudad, colocándolo así un estrecho anillo de cerco en torno a ella.

Eficaz martingala tienen 2 escritores: ganaron 104.000 dls.

HOLLYWOOD, 13 (U. P.)— Dos escritores hollywoodenses han ganado un premio de 104.000 dólares por haber escrito una verdadera comedia que se dice que es un método eficaz para ganar en la ruleta.

Confirió con el Presidente Truman

WASHINGTON, 13 (U. P.)— El presidente Truman confirió durante 30 minutos con el senador de Chile, quien le dijo que su viaje ha sido de carácter privado y que no se trata de un viaje diplomático. El senador había viajado en un avión de la línea aérea chilena.

Chocó tren expreso en E. U.: 7 muertos y treinta heridos

MANSFIELD, Ohio, 13 (U. P.)— Seis personas murieron y treinta resultaron heridas, muchas de ellas gravemente, cuando un tren de pasajeros de tres vagones se estrelló contra los restos de dos trenes de carga que habían chocado poco antes.

Nuevos ataques han realizado en Grecia las bandas armadas

ATENAS, 13 (U. P.)— Hoy se informó de tres ataques efectuados por grupos de la oposición en diferentes partes de Grecia. Una banda de unos 150 hombres atacó, por segunda vez, el destacamento de gendarmería de la aldea de Vassara, al norte de Esparta.

Producción de estaño de 1947 será inferior a demanda mundial

NEW YORK, 13 (U. P.)— El número de noviembre del boletín estadístico del Consejo Internacional de Investigación y Desarrollo del Estaño, reveló que la producción mundial de estaño será inferior en 1947 en unas 31.000 toneladas a las exigencias de la demanda.

La Reina Isabel se extravió en medio de la niebla de Londres

LONDRES, 13.— (U. P.)— La peor niebla en muchos años cubrió a Londres anoche y hasta el mediodía de hoy paralizándose el tráfico y haciendo que miles de personas se extraviaran, incluso la Reina que se perdió a 100 metros del Palacio de Buckingham.

Oficiales chilenos del "Araucano" han visitado ayer la NU.

FLUSHING, 13 (U. P.)— El comandante Gerald Trudgett y 11 oficiales del buque auxiliar chileno "Araucano" visitaron hoy a los representantes de las Naciones Unidas para asistir a una de las últimas sesiones plenarias en la que se trató la cuestión del veto.

Investigan veracidad sobre rapto de esposa de oficial de E. U.

CASERTA, 13 (U. P.)— El Cuartel general de las fuerzas aliadas en esta capital inició hoy una completa investigación de los informes de la prensa italiana, que involucran a un oficial de policía italiana detenido ayer a un capitán norteamericano cerca de Berice, raptao de su esposa.

La Reina Isabel se extravió en medio de la niebla de Londres

LONDRES, 13.— (U. P.)— La peor niebla en muchos años cubrió a Londres anoche y hasta el mediodía de hoy paralizándose el tráfico y haciendo que miles de personas se extraviaran, incluso la Reina que se perdió a 100 metros del Palacio de Buckingham.

Oficiales chilenos del "Araucano" han visitado ayer la NU.

FLUSHING, 13 (U. P.)— El comandante Gerald Trudgett y 11 oficiales del buque auxiliar chileno "Araucano" visitaron hoy a los representantes de las Naciones Unidas para asistir a una de las últimas sesiones plenarias en la que se trató la cuestión del veto.

Investigan veracidad sobre rapto de esposa de oficial de E. U.

CASERTA, 13 (U. P.)— El Cuartel general de las fuerzas aliadas en esta capital inició hoy una completa investigación de los informes de la prensa italiana, que involucran a un oficial de policía italiana detenido ayer a un capitán norteamericano cerca de Berice, raptao de su esposa.

PATINES FABRICADOS POR LANCASTER FAMOSA FABRICA DE AVIONES RECIBIO: MALETERIA AMERICANA 369 - AHUMADA - 369

NO QUIERO Juguetes Casa Garcia

G. Bretaña pide a N. Zelandia envíe una nave a la Antártica

LONDRES, 13 (U. P.)— El corresponsal del "Daily Mail" de Wellington, Nueva Zelandia, informó que el gabinete neozelandés considerará hoy la solicitud del gobierno británico, de que Nueva Zelandia envíe sin demora una corbeta al Mar de Ross para encontrarse en el polo.

Nahas Bajá atacó violentamente al Premier de Egipto

EL CAIRO, 13 (U. P.)— El dirigente wafdistá de oposición el Mustafá Bajá se refirió hoy al nuevo Premier Nokrashi como "el peor obstáculo" para la consecución de las aspiraciones nacionales de Egipto.

Stepinav gozaría de buena salud, según el Gobierno de Tito

BELGRADO, 13 (U. P.)— Las autoridades desmintieron así las informaciones publicadas en el extranjero de que Monseñor Stepinac está delicado de salud y que

Stepinav gozaría de buena salud, según el Gobierno de Tito

BELGRADO, 13 (U. P.)— Las autoridades desmintieron así las informaciones publicadas en el extranjero de que Monseñor Stepinac está delicado de salud y que

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427 CUARTA CONVENCION NACIONAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES SE INICIO EN VIÑA DEL MAR, AYER

PRISIONARIO DEL CONGRESO FUE DESIGNADO POR ACLAMACION S. E.— DIRECTORIO EJECUTIVO LO PRESIDE DON CORNELIO SEPULVEDA JARA, DE VIÑA DEL MAR.—DESIGNACION DE COMISIONES.—DETALLES DE LA ETAPA INAUGURAL.

SE PIENSA CERRAR CORREO N.º 3, POR FALTA DE PERSONAL

La Jefatura de Correos y Telégrafos, está estudiando la posibilidad de cerrar la oficina en donde funciona el Correo N.º 3 de esta ciudad y que está ubicado en la calle de Edwards, en pleno centro comercial.

QUEDO DIVIDIDA LA FEDERACION DE OBREROS MARITIMOS Y PORTUARIOS

LA ESCISION SE PRODUJO EN LA SESION DE AYER DEL QUINTO CONGRESO ENTRE LOS DELEGADOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS.— LOS PRIMEROS ABANDONARON EL LOCAL Y DESIGNARON UN NUEVO CONSEJO DIRECTIVO.

CONSTRUCCION DEL CUARTEL GENERAL A CUERPO BOMBEROS

Se consulta para el año próximo en los Presupuestos Generales de la nación la suma de un millón de pesos para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad como objeto de que sea construido el nuevo cuartel.

ESPECTACULOS DE HOY VALPARAISO.— Matinée, voz y noche: Pepita Jiménez.

COLON.— (Continuado): Cartas a mi amada y Condenados a la vida del diablo. REAL.— Matinée, voz y noche: Hilo desobediente. VICTORIA.— Matinée, voz y noche: La perversa.

DEL INTERIOR

O'HIGGINS NOTARIO PUBLICO DIO DE PUNTAPIES A SU VIENTRA

RENGO, 13.— Ha ocurrido en esta ciudad un hecho que por la calidad de uno de los protagonistas y la gravedad en que se encuentra el otro, merece especial constatación pública.

SANTIAGO LA REPARTICION DE ACEITE PROVOCA SERIAS PROTESTAS

MELIPILLA, 13.— Serios altercados se produjeron hoy mientras se efectuaba el racionamiento del aceite, motivados por la falta de expedición de personal que realiza esta tarea.

CUERPO DE BOMBEROS DE BUIN ELIGIO SU NUEVO DIRECTORIO

BUIN, 13.— El Cuerpo de Bomberos eligió los siguientes Oficiales Generales y de las Compañías para el año 1947.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas: VIÑA DEL MAR, de Arica. JUNIN del Norte. LOSCHS, de Liverpool. ALONDRA, de Punta Arenas. BOSKOOP, de Liverpool. OLAV BAKE, de Oslo.

BIO-BIO REVISTA DE GIMNASIA EN ESCUELA N.º 3

MULCHEN, 13.— Exito obtuvo la Revista de Gimnasia de la Escuela N.º 3, efectuada el 11 del presente, ante un público numeroso que llenó completamente las diversas aposituras del establecimiento.

COQUIMBO ACTIVIDADES DEL ROTARY DE VICUÑA

VICUÑA, 13.— La sesión última de esta entidad social, bajo la presidencia del señor Villarreal, tuvo especial importancia, ya que nuevamente se trató el problema de la niñez.

CONTRAERA MATRIMONIO

La hermosa reina de la vendimia de Pisco Elqui, señorita Victoria Huel, contrará matrimonio con el señor Hugo Ernesto Perata Rojas.

ESTABLECIMIENTOS CHILENOS COLLIÈRE LTDA.

Todo mujer cuidadosa de su salud y de su belleza, usa para su higiene íntima Ginoseptol.

NO TENGO Juguetes Casa Garcia DEL INTERIOR O'HIGGINS NOTARIO PUBLICO DIO DE PUNTAPIES A SU VIENTRA BIO-BIO REVISTA DE GIMNASIA EN ESCUELA N.º 3 COQUIMBO ACTIVIDADES DEL ROTARY DE VICUÑA

UN FRANCO EXITO ALCANZO LA EXPOSICION DE LOS ANGELES

HONDA REPERCUSION HAN TENIDO EN EL SENO DE LA COLECTIVIDAD ANGELINA LAS PALABRAS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PRONUNCIADAS EL DIA DE LA INAUGURACION OFICIAL, AL REFERIRSE A LA SOLUCION DE SUS MAS INTERESANTES PROBLEMAS.

LA CARRETERA LOS ANGELES-CONCEPCION Y LA IRRIGACION DE 50.000 HECTAREAS SON LOS DE MAYOR SIGNIFICACION PARA LA PROVINCIA.

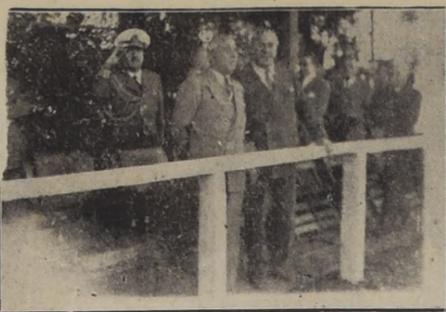
La Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, verificada recientemente en Los Angeles, cuyo término fué el día lunes 9 del presente, ha dejado una sensación de regocijo y optimismo en todos los sectores de la zona de Bio Bio, que cifró esperanzas y expectativas en la organización de este torneo.

La concurrencia de cerca de un centenar de concursantes a la Exposición, integrados por elementos entusiastas y distinguidos, hizo que ella se vistiera de un positivo interés y de un alto alcance de provecho para los agricultores y elementos progresistas que allí moran la

buscando la riqueza agraria del país en todos los aspectos de sus manifestaciones.

La visita que hiciera el señor Presidente de la República y su comitiva oficial, para solemnizar el acto de la inauguración, puso un broche de relieve máximo a las aspiraciones sustentadas de brillo que se aspiraba obtener con la realización de esta Exposición que se hacía por primera vez en la ciudad de Los Angeles.

Las palabras de S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, que fueron prometedoras para las aspiraciones y expectativas futuras que allí se desarrollan.



S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, y el presidente de la Sociedad Agrícola de Bio-Bio, señor don Francisco Vial F., en los momentos de llegar al palco oficial de la Exposición.

que se sustentan, han quedado grabadas y aún flotan en el ambiente de toda la colectividad, como heraldos precursoros del progreso y bienestar que llegará a centrarse sobre el ambiente y actividades laboriosas que allí se desarrollan.

Los dos problemas de mayor trascendencia encaminados a obtener el robustecimiento y el encauce del desarrollo de la riqueza de la provincia, fueron tratados por S. E. en esta ocasión, y son ellos el embalse de la Laguna del Laja, para obtener la irrigación de unas nuevas 50.000 hectáreas de tierra fértil y la construcción del camino directo Los Angeles-Concepción, que capacitará a la provincia para unirse en una forma más expedita con el mar.

Las palabras del señor Ministro de Agricultura, don Miguel Concha, que trazó en brillante forma el problema de la producción, considerando la situación de su desarrollo mediante el funcionamiento de medidas arduas entre el hacendado productor y el campesino que labora la tierra, han dejado también una huella favorable de optimismo y de fe en todos los corazones amantes del progreso y de la labor constructiva que se desarrolla en bien de la producción agrícola del país.

Por la calidad de los numerosos ejemplares de raza que concurrieron a la Exposición y que sumaron cifras superiores a un centenar, y por la presencia de ella de muchas industrias autóctonas provinciales, la Exposición ha constituido un franco y bien definido éxito, y el público numeroso que concurrió a ella así lo comprueba, tributando sus entusiastas aplausos a sus organizadores, la Sociedad Agrícola de Bio Bio.—DIAZ B. Corresponsal Especial.

ALEJANDRINO REYES R.

AGENTE DIARIOS Y REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ATIENDE DESDE ESTA FECHA, ADEMAS DE SU ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO, EN EL LOCAL ANEXO DE CALLE LAUTARO FRENTE AL CORREO.

LOS ANGELES — CASILLA 193

PRODUCTOS PERELLO Hnos.



FABRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS DE FRUTAS, LEGUMBRES Y MERMELADAS. GRANDES PREMIOS EN EXPOSICIONES. DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

WILLIAMSON, B'LFOUR & CIA. S. A.
PERELLO HERMANOS LOS ANGELES

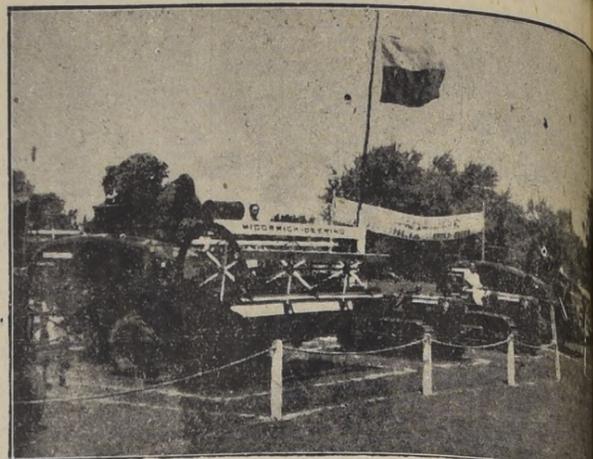
LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE EQUIPOS AGRICOLAS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION EN LA EXPOSICION DE LOS ANGELES CONSTITUYO UN ACTO DE ALTO INTERES Y SIGNIFICACION

Durante la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, la nota sobresaliente fué la presentación que hizo el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción.

Este Servicio exhibió diferentes tipos de maquinaria agrícola que ha introducido al país, los cuales desfilaron ante S. E. el Presidente de la República y de más autoridades que concurrieron a esta presentación.

Llamaron especialmente la atención los potentes tractores Mac Cormick-Deering, los arados-rastras y las cosechadoras automáticas que son las máquinas más grandes, en su tipo, que existen actualmente en el país.

El Servicio de Equipos Agrícolas está destinado a facilitar a los agricultores los medios mecanizados que requieren para el laboreo de sus tierras, o para la recolección de sus siembras; hasta la fecha, ha cumplido una vasta misión en esta



stand de la Corporación de Fomento, en la Exposición

provincia. Los agricultores se muestran muy reconocidos por los servicios que les otorga este organismo que ha venido a solucionar sus más apremiantes problemas.

El Jefe de este Servicio, D. Joaquín Palma, ha inaugurado en el Sur del país Estaciones de Servicio en Los Angeles, Temuco, Osorno y Puerto Varas, con el

fin de ampliar las facilidades que otorga esta institución, haciéndolas más accesibles a las zonas más apartadas.

Sin embargo, ante la demanda creciente de maquinaria agrícola, de parte de los pequeños agricultores, hace insuficiente el número de maquinarias de que dispone, y es preciso tener la adquisición de tractores y cosechadoras, fin de poder satisfacer las necesidades existentes.

Es especialmente importante traer a estas zonas mayor número de cosechadoras automáticas que dada la oportunidad que brinda, se puede aprovechar la cosecha en el menor tiempo, estas máquinas son una utilidad imprescindible.

El dinamismo y entusiasmo de todo lo que se refiere a la agricultura en esta zona, como así mismo el buen trato y formas de cooperación y se preocupan por el bienestar del campesino.

VISITA QUE HICIMOS A LOS FUNDOS QUE EXPLOTAN LOS SEÑORES FRATELLI Y ZUNINO EN YUMBEL

FUNCIONAN EN ELLOS UNA QUESERIA MODELO Y UN IMPORTANTE CRIADERO DE PORCINOS.

Referencias que obtuvimos de personas conocedoras de la zona, nos indujo a visitar los fundos que tienen en explotación en Yumbel los señores Fratelli Zunino y Co. Estos fundos quedan en el camino longitudinal e inmediato al "Salto del Laja" se denominan "El Salto", "Santa Sara" y "Misque".

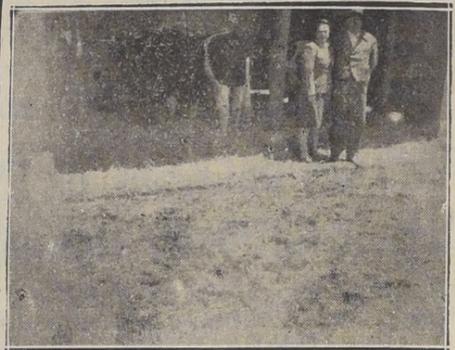
En ellos tiene constituida esta sociedad importantes explotaciones, entre las que podemos mencionar las siguientes:

Queserías: Varios centenares de vacas están dedicadas a abastecer de leche a esta industria. Ha alcanzado un volumen de producción de magnitud, y sus quesos, que son de gran calidad, surten los mercados de la región y de la capital.

Crianza: La crianza de por-

cinos que se encuentra en comienzos, se hace prometedora en todos sus aspectos pues cuenta con corrales y dependencias aptas para incrementar considerablemente. En la actualidad ya se han hecho suministros a muchas fábricas de cecinas de la capital por buenas cantidades de animales, y ellas serán de día en día cada vez más copiosas.

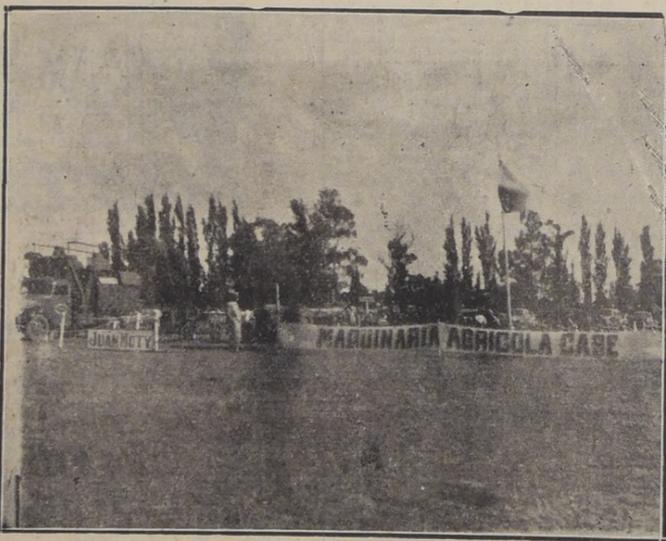
Explotaciones Agrícolas y Madereras: Estas explotaciones han recibido un ajustado impulso de parte del señor Administrador de estos fundos, que lo es el prestigioso agricultor señor don Armando Zunino, obteniéndose resultados muy favorables de rendimientos en los diferentes aspectos de los cultivos. La industria maderera también ya inicia la explotación de los bosques que



Don Armando Zunino y su señora, posan para LA NACION frente a los establos del fundo "El Salto"

Don Armando Zunino impulsa en la región con vigor las explotaciones de los bosques que

JUAN MOTY A.



STAND, de don Juan Moty A., de hermosa presentación en la Exposición.

- Maquinarias agrícolas "CASE".
- Alimentos concentrados para ganado.
- Correas de Transmisión "U. S. Rainbow".
- Lubricantes TEXACO.
- Planta purificadora de semillas.
- Compra venta de frutos del país.

BODEGA "BIO-BIO"

AVENIDA R. VICUÑA 338. — FONOS 295-180. — CASILLA 308.

LOS ANGELES

CAJA DE CREDITO AGRARIO

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA

ABONOS:

- GUANO ROJO,
- FOSFATO "MELON",
- FOSFATO "PELICANO",
- CALES Y CARBONATOS,
- ABONOS "TARANTO"
- ABONOS "CONDOR"
- HUESO MOLIDO,
- SALITRE SODICO Y POTASICO.

DESINFECTANTES:

- ARSENATO DE PLOMO,
- ARSENATO DE CALCIO,
- VERDE PARIS,
- POLISULFURO DE CALCIO,
- SULFATO DE COBRE,
- AZUFRE VENTILADO,
- "SALVIT".

MOTORES "COBORN"

de fabricación inglesa de:
3 HP. (a bencina).
6 HP. (a parafina).

MOLINOS BELL

N.os 10 y 20, para chancado.

FACILIDADES DE PAGO

TEATINOS 28 — Casilla 62-D. — Teléfono 83301 — SANTIAGO.

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

ANGLO CHILENA PIDIO ULTIMO PLAZO PARA ARREGLAR HUELGA EN EL PUERTO DE TOCOPILLA

EL GOBIERNO SUSPENDIO HASTA HOY DECRETO DE INTERVENCIÓN.— POSIBILIDADES DE SOLUCION.

En la Subsecretaría del Trabajo se nos informó anoche que los representantes de la Anglo Chilena solicitaron a dicha Subsecretaría de Estado que se suspendiera la tramitación del Decreto de Intervención en el puerto de Tocopilla, mientras se busca en última instancia, una fórmula de arreglo directo con los obreros que se encuentran en huelga.

El plazo solicitado por la Compañía vence en el día de hoy, en el caso de producirse un entendimiento entre las dos partes se solucionaría integralmente la situación de los obreros marítimos.

Hoy será festejado el "mejor juez" Sr. E. González G.

AL ACTO CONCURRIRAN LOS PRESIDENTES DE AMBAS CORTES

Hoy se llevará a efecto en el Club de la Unión, a las 10 horas, el almuerzo organizado por la Asociación de Abogados de Santiago en honor del señor Eduardo González G. Jueces del Quinto Juzgado del Crimen de esta ciudad que ha sido agraciado con el honorífico premio "Al Mejor Juez" durante el año 1946.

Un gran número de abogados, jueces y magistrados de las Altas Cortes de Justicia han adherido ya a esta manifestación que promete tener un brillante éxito por el motivo que la inspira y por la concurrencia a ella de los Presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones.

Como se sabe, el premio "Al Mejor Juez", es discernido por la Sección de Instrucción Primaria después de una cuidadosa selección, y en esta oportunidad, ha sido conferido a un magistrado que se ha caracterizado por el espíritu de justicia y por la capacidad de trabajo que ha demostrado en el desempeño de sus funciones y por la extrema cortesía en el trato con los abogados, lo que le ha valido generales simpatías en el gremio.

Las adhesiones sólo se recibirán hasta las diez horas en la Secretaría de la Asociación en el Palacio de los Tribunales.

ESTA INTERRUPTO EL CAMINO A VALPARAISO POR CUESTA LO BARRIGA

El camino a Valparaíso por la cuesta de la Barriga, se interrumpió ayer debido a que cayó sobre la calzada una máquina de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Punita Alto.

Mientras se despeja el camino, el tránsito a Valparaíso se hace por la cuesta de la Frade.

SITIO 14 por 42 Población Sud América, vend.

Tratar: SAN ANTONIO N.º 37.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

HOSPITAL DE LONCÓCHE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO TERMINADO PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del edificio terminado del Hospital de Loncoche. Bases y antecedentes en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, sexto piso, de 2,30 a 4,30 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Enero de 1947, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Gerencia de esta Sociedad.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 15 días antes de la fecha de apertura de las propuestas y de acuerdo con la ley 7211, se exigirá la inscripción en el Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos, en Primera Categoría.

Los oponentes a las propuestas para los hospitales de Loncoche y de La Unión pueden presentarse conjuntamente para ambos hospitales, pero indicando el valor de cada uno.

CARBON CHILENO A LA PUBLICA ARGENTINA

En círculos oficiales hemos sido informados que Argentina nos comprará una importante partida de carbón, para suplir el déficit que naturalmente se crea, cuando se consuma la reserva de la huelga minera de Estados Unidos, su principal proveedor en esa rúbrica.

A este respecto se nos dijo en esas fuentes oficiales que la industria carbonífera nacional no está en condiciones de establecer una cuota normal de exportación, pero que se ha de salir a vender, cuando las urgentes necesidades de Argentina. Sin embargo, la industrialización de la Compañía de Lota, permitirá aumentar su rendimiento, a fin de dejar un excedente para mandar al extranjero.

MAÑANA SE DIRIGIRA A CHILOE Y AYSEN EL MINISTRO DE TIERRAS

SU VIAJE TIENE POR OBJETO EXPLORAR NUEVOS TERRENOS PARA LA COLONIZACION.—DEJARA INSTALADAS VARIAS COMISIONES DE ESTUDIO.—COMITIVA QUE LO ACOMPAÑA.

Mañana domingo emprenderá el viaje a Chileo Continental y Aysén, el Ministro de Tierras y Colonización, don Víctor Contreras Tapia, presidiendo la comitiva que dejará instaladas las comisiones que proseguirán las exploraciones de nuevos terrenos en esas provincias, para destinarlos a la colonización agrícola.

En una breve conversación el señor Contreras nos manifestó que dejará establecidas dos comisiones: una en Palena, Chileo Continental, y otra en Río Maipo, Aysén, cada una de estas comisiones serán integradas por un ingeniero agrónomo y un topógrafo, a fin de que las nuevas tierras exploradas sean inmediatamente mensuradas, estudiada su calidad y se preparen los planos de trazado de los caminos, para lo cual se contará con la cooperación de los Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones y de Agricultura.

El señor Contreras añadió que está gestionando el viaje de un técnico en elaboración de maderas de la Corporación de Fomento de la Producción, para que estudie el modo de aprovechar la madera en vez de quemarla, como se hace actualmente por medio de roces a fuego en la habilitación de nuevos terrenos para la agricultura. Esta madera podría ser aprovechada para la construcción de viviendas y para la fabricación de madera prensada.

LA COMITIVA

La comitiva ministerial está integrada por el Subsecretario don Luis Brucher Encina; el Director General de Tierras y Colonización don Alberto Fossel; el Jefe del Departamento de Bosques, don José Herrero López; capitaneados por el Instituto Geográfico Militar, señores Alberto Saldaña y Carlos Nieto.

El viaje se hará en avión directamente a Aysén.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana transcurrida desde el 6 hasta el 13 del mes en curso, hubo predominio de buen tiempo en el país. En el extremo sur hubo débilmente, aunque hubo días en que los vientos soplaron allí con violencia.

Del 6 al 7 hubo régimen anticiclónico general y buen tiempo en todo el país. En el litoral se registraron nublados locales y neblinas matinales.

El día 8, una depresión cruzó rápidamente la parte más austral del territorio, donde produjo lluvias débiles y vientos muy fuertes del noroeste. Desde Chileo al norte se mantuvo el buen tiempo con algunas nubosidades.

Del 9 al 13 predominaron las altas presiones en general y en todo el territorio hubo buen tiempo con nublados locales en el litoral. En los días 9 y 10 se registró en el extremo sur vientos muy fuertes del suroeste y oeste, los que fueron seguidos de lloviznas.

Previsión para la próxima semana para los agricultores: No se esperan alteraciones atmosféricas de importancia.—(Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional).

CENTRAL DE VENTAS INAUGURAN LOS AGRICULTORES DE PANAFLO

SUS PRODUCTOS LLEGARAN A BAJO PRECIO A LOS CONSUMIDORES.

A las 11 horas de mañana tarde se procederá a la apertura de la central de ventas de la Cooperativa de Pequeños Agricultores de Panaflo en su local de calle Arturo Prat eq. 21 de Mayo.

Gracias al esfuerzo del presidente nacional don Sylvio Luzzarini, que durante seis años ha sido presidente de dicha cooperativa, ha podido llevarse a efecto esta empresa destinada a defender a los productores agrícolas de la intervención de intermediarios que los explotan y especulan con los consumidores.

De acuerdo con las disposiciones de la ley 8.382, se establecerá, también, un servicio cooperativo de consumo para sus socios, y al público se le proporcionará aquellos artículos que por su escasez, se prestan para que los comerciantes les fijan precios arbitrarios, burlando la fiscalización de los organismos del Estado.

Emprenderá, asimismo, una campaña de divulgación cultural en las diversas localidades utilizando los servicios que posee el Instituto de Economía Agrícola en su sección destinada a proporcionar ayuda a los inquilinos, y por intermedio de la Dirección General de Informaciones y Cultura, llevará a los campos sus equipos artísticos y musicales para que los labriegos adquieran hábitos que los rediman de su baja condición social.

Dirige los destinos de esta Cooperativa el señor Armando Cisneros, antiguo vecino de Panaflo, en cuyo dinamismo y cariño por la institución se cifran esperanzas ciertas del éxito de esta empresa que representa las aspiraciones de toda la población rural de Chile.

SECRETARIO PRIVADO DE S. E. D. VOLTAIRE LOIS

Secretario privado de S. E. el Presidente de la República, ha sido nombrado el señor Voltaire Lois, en la vacante que dejó el señor Hernán Santandreu, que fue designado Consul en Milán.

UNA NUEVA UNIDAD SANITARIA SE INAUGURA EN LA CIUDAD DE TEMUCO

EL ACTO SE REALIZARA HOY, CON ASISTENCIA DE S. E., EL MINISTRO DE SALUBRIDAD, EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD Y EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

Hoy a las 11 horas, se realizará la ceremonia inaugural de la Unidad Sanitaria de Temuco, con asistencia del Presidente de la República, el Ministro de Salubridad, el Embajador de Estados Unidos, el senador norteamericano, señor Ralph Brewster, el Director General de Sanidad, parlamentarios de ambas personalidades médicas y altos funcionarios de Santiago y de la provincia de Cautín.

El edificio que se inaugura hoy se empezó a construir el 21 de Julio de 1945, fecha en que se colocó la primera piedra y ocupa una superficie de 438 mts. cuadrados. Está ubicado en la calle Vicuña Mackenna con Claro Velasco, a corta distancia del centro de la ciudad. Contiene secciones clínicas para la atención maternoinfantil, de tuberculosis, de venéreas, gabinete dental, oficina para charlas y conferencias sobre educación sanitaria. El costo total del edificio es de \$ 3.900.700,00.

EMPEZARÁ A FUNCIONAR INMEDIATAMENTE. El Dr. Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, hará entrega oficial de esta Unidad Sanitaria al Servicio Nacional de Salubridad.

El edificio está en condiciones tales de eficiencia que cuenta con los más modernos equipos.

FUE DESIGNADA LA COMISION ESTUDIARA LA MODERNIZACION FOMENTO DE LA VITIVINICULTURA

PRODUCTORES, TECNICOS, EMPLEADOS Y OBREROS TAN REPRESENTADOS EN LA COMISION

El Gobierno designó ayer una comisión que tendrá a su cargo el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción.

Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

En los fundamentos del decreto que designa a la comisión se expresa:

Que se constituya una comisión para el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción. Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

Que una mayor y mejor producción de vino contribuirá a la exportación de nuestra producción de vinos, en beneficio de la economía nacional, y que se debe establecer un plan de fomento permanente que impulse la producción vitivinícola, y encarecerá las perspectivas de los vinos internos y extranjeros.

El señor Contreras añadió que está gestionando el viaje de un técnico en elaboración de maderas de la Corporación de Fomento de la Producción, para que estudie el modo de aprovechar la madera en vez de quemarla, como se hace actualmente por medio de roces a fuego en la habilitación de nuevos terrenos para la agricultura. Esta madera podría ser aprovechada para la construcción de viviendas y para la fabricación de madera prensada.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana transcurrida desde el 6 hasta el 13 del mes en curso, hubo predominio de buen tiempo en el país. En el extremo sur hubo débilmente, aunque hubo días en que los vientos soplaron allí con violencia.

Del 6 al 7 hubo régimen anticiclónico general y buen tiempo en todo el país. En el litoral se registraron nublados locales y neblinas matinales.

El día 8, una depresión cruzó rápidamente la parte más austral del territorio, donde produjo lluvias débiles y vientos muy fuertes del noroeste. Desde Chileo al norte se mantuvo el buen tiempo con algunas nubosidades.

Del 9 al 13 predominaron las altas presiones en general y en todo el territorio hubo buen tiempo con nublados locales en el litoral. En los días 9 y 10 se registró en el extremo sur vientos muy fuertes del suroeste y oeste, los que fueron seguidos de lloviznas.

Previsión para la próxima semana para los agricultores: No se esperan alteraciones atmosféricas de importancia.—(Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional).

LA NACION.— Sábado 14 de diciembre de 1946

SECRETARIO PRIVADO DE S. E. D. VOLTAIRE LOIS

Secretario privado de S. E. el Presidente de la República, ha sido nombrado el señor Voltaire Lois, en la vacante que dejó el señor Hernán Santandreu, que fue designado Consul en Milán.

UNA NUEVA UNIDAD SANITARIA SE INAUGURA EN LA CIUDAD DE TEMUCO

EL ACTO SE REALIZARA HOY, CON ASISTENCIA DE S. E., EL MINISTRO DE SALUBRIDAD, EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD Y EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

Hoy a las 11 horas, se realizará la ceremonia inaugural de la Unidad Sanitaria de Temuco, con asistencia del Presidente de la República, el Ministro de Salubridad, el Embajador de Estados Unidos, el senador norteamericano, señor Ralph Brewster, el Director General de Sanidad, parlamentarios de ambas personalidades médicas y altos funcionarios de Santiago y de la provincia de Cautín.

El edificio que se inaugura hoy se empezó a construir el 21 de Julio de 1945, fecha en que se colocó la primera piedra y ocupa una superficie de 438 mts. cuadrados. Está ubicado en la calle Vicuña Mackenna con Claro Velasco, a corta distancia del centro de la ciudad. Contiene secciones clínicas para la atención maternoinfantil, de tuberculosis, de venéreas, gabinete dental, oficina para charlas y conferencias sobre educación sanitaria. El costo total del edificio es de \$ 3.900.700,00.

EMPEZARÁ A FUNCIONAR INMEDIATAMENTE. El Dr. Theodore I. Gandy, Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, hará entrega oficial de esta Unidad Sanitaria al Servicio Nacional de Salubridad.

El edificio está en condiciones tales de eficiencia que cuenta con los más modernos equipos.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana transcurrida desde el 6 hasta el 13 del mes en curso, hubo predominio de buen tiempo en el país. En el extremo sur hubo débilmente, aunque hubo días en que los vientos soplaron allí con violencia.

Del 6 al 7 hubo régimen anticiclónico general y buen tiempo en todo el país. En el litoral se registraron nublados locales y neblinas matinales.

El día 8, una depresión cruzó rápidamente la parte más austral del territorio, donde produjo lluvias débiles y vientos muy fuertes del noroeste. Desde Chileo al norte se mantuvo el buen tiempo con algunas nubosidades.

Del 9 al 13 predominaron las altas presiones en general y en todo el territorio hubo buen tiempo con nublados locales en el litoral. En los días 9 y 10 se registró en el extremo sur vientos muy fuertes del suroeste y oeste, los que fueron seguidos de lloviznas.

Previsión para la próxima semana para los agricultores: No se esperan alteraciones atmosféricas de importancia.—(Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional).

LA COMISION ESTUDIARA LA MODERNIZACION FOMENTO DE LA VITIVINICULTURA

PRODUCTORES, TECNICOS, EMPLEADOS Y OBREROS TAN REPRESENTADOS EN LA COMISION

El Gobierno designó ayer una comisión que tendrá a su cargo el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción.

Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

Que se constituya una comisión para el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción. Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

Que una mayor y mejor producción de vino contribuirá a la exportación de nuestra producción de vinos, en beneficio de la economía nacional, y que se debe establecer un plan de fomento permanente que impulse la producción vitivinícola, y encarecerá las perspectivas de los vinos internos y extranjeros.

El señor Contreras añadió que está gestionando el viaje de un técnico en elaboración de maderas de la Corporación de Fomento de la Producción, para que estudie el modo de aprovechar la madera en vez de quemarla, como se hace actualmente por medio de roces a fuego en la habilitación de nuevos terrenos para la agricultura. Esta madera podría ser aprovechada para la construcción de viviendas y para la fabricación de madera prensada.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana transcurrida desde el 6 hasta el 13 del mes en curso, hubo predominio de buen tiempo en el país. En el extremo sur hubo débilmente, aunque hubo días en que los vientos soplaron allí con violencia.

Del 6 al 7 hubo régimen anticiclónico general y buen tiempo en todo el país. En el litoral se registraron nublados locales y neblinas matinales.

El día 8, una depresión cruzó rápidamente la parte más austral del territorio, donde produjo lluvias débiles y vientos muy fuertes del noroeste. Desde Chileo al norte se mantuvo el buen tiempo con algunas nubosidades.

Del 9 al 13 predominaron las altas presiones en general y en todo el territorio hubo buen tiempo con nublados locales en el litoral. En los días 9 y 10 se registró en el extremo sur vientos muy fuertes del suroeste y oeste, los que fueron seguidos de lloviznas.

Previsión para la próxima semana para los agricultores: No se esperan alteraciones atmosféricas de importancia.—(Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional).

LA COMISION ESTUDIARA LA MODERNIZACION FOMENTO DE LA VITIVINICULTURA

PRODUCTORES, TECNICOS, EMPLEADOS Y OBREROS TAN REPRESENTADOS EN LA COMISION

El Gobierno designó ayer una comisión que tendrá a su cargo el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción.

Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

Que se constituya una comisión para el estudio de las medidas tendientes a modernizar la industria vitivinícola, en forma que se intensifique y mejore su producción. Se trata, fundamentalmente, de racionalizar la industria considerando sus aspectos, todo ajustado a las normas que rigen actualmente el desarrollo mundial de las actividades relacionadas con la agricultura.

Que una mayor y mejor producción de vino contribuirá a la exportación de nuestra producción de vinos, en beneficio de la economía nacional, y que se debe establecer un plan de fomento permanente que impulse la producción vitivinícola, y encarecerá las perspectivas de los vinos internos y extranjeros.

El señor Contreras añadió que está gestionando el viaje de un técnico en elaboración de maderas de la Corporación de Fomento de la Producción, para que estudie el modo de aprovechar la madera en vez de quemarla, como se hace actualmente por medio de roces a fuego en la habilitación de nuevos terrenos para la agricultura. Esta madera podría ser aprovechada para la construcción de viviendas y para la fabricación de madera prensada.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

Durante la semana transcurrida desde el 6 hasta el 13 del mes en curso, hubo predominio de buen tiempo en el país. En el extremo sur hubo débilmente, aunque hubo días en que los vientos soplaron allí con violencia.

Del 6 al 7 hubo régimen anticiclónico general y buen tiempo en todo el país. En el litoral se registraron nublados locales y neblinas matinales.

El día 8, una depresión cruzó rápidamente la parte más austral del territorio, donde produjo lluvias débiles y vientos muy fuertes del noroeste. Desde Chileo al norte se mantuvo el buen tiempo con algunas nubosidades.

Del 9 al 13 predominaron las altas presiones en general y en todo el territorio hubo buen tiempo con nublados locales en el litoral. En los días 9 y 10 se registró en el extremo sur vientos muy fuertes del suroeste y oeste, los que fueron seguidos de lloviznas.

Previsión para la próxima semana para los agricultores: No se esperan alteraciones atmosféricas de importancia.—(Oficina Meteorológica de Chile, Ministerio de Defensa Nacional).

ALPARGATAS

TRIPLE SUELA CON TACO DE VUTE

Di Si. Hermosos Modelos Mas Bonitos y Nuevas que Chalas

PÍDALA EN LAS BUENAS ZAPATERIAS POR DOCENAS Grandes descuentos EN LA

Fabrica Arturo Prat 840 VENTAS DESDE UN PAR

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS REMATE JUDICIAL.-COMUNA DE SANTIAGO

Por resolución de fecha trece de noviembre último del SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA de este departamento, se acordó en los autos por cobro de DEUDORES MOROSOS, expediente N.º 105171, se ha fijado el día VEINTITRES DE DICIEMBRE próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Santiago.

Rol vigente	DEUDOR — Ubicación	Avalúo
24934	Hidalgo P. Rodolfo; Avda. Portugal 165 ...	148 700
26114	Gassala L. Alfredo; Sta. Rosa 167 ...	814 500
26883	Vivanco F. Lidia; Art. Prat 514 ...	141 500
27086	Della Casa H. Enrique; San Diego 516 ...	339 600
27628	González Eulogio; Aldunate 1071 ...	510 000
27919	Hernández de Toro Lidia; Castro 357 ...	364 000
29017	Casanova S. Dolores; Bascuñán 438 ...	185 200
29844	González Luis; Gral. Ameghino 256 ...	11 900
32008	Espinosa Elvira; Avda. Matta 136 ...	153 400
32011	Blaut Marta; Avda. Matta 290 ...	56 800
32012	Arrieta Ramiro; Avda. Matta 302 ...	300 000
32501	González Ventura; P. Lagos 552 ...	63 900
32536	Bustos María; Maule 951 ...	32 600
32538	Bustos María; Maule 971 ...	38 500
32698/3	Santibáñez Tomás; Nuble 1413 ...	30 000
32700/3	Saldaña Tránsito; Nuble 138 ...	31 000
32979	Pavez N.; Arauco 559 ...	25 200
33211	Castillo Antonio; Franklin 622 ...	90 000
33772	Rojas Tobias; F. Huneus 3095 ...	54 700
33879	Pantoja Enrique; Rondizzoni 225 ...	51 100
33985/1	Alfaro Antonio; San Dionisio 2597 ...	14 900
34235	Echeverría Francisco; Chorrillos 243 ...	55 300
34236	Echeverría Francisco; Chorrillos 253 ...	50 400
34237	Echeverría Francisco; Chorrillos s/n ...	78 800
34238	Echeverría Francisco; Chorrillos s/n ...	56 500
36317	González Hnos.; Santa Elena 1934 ...	103 700
36318	González Rita de; Santa Elena 1934 ...	324 900
36381	Alvarez Segundo; C. Henríquez 2016 ...	10 600
36467/12	Blaut Marta; San Luis de F. s/n ...	17 500
36664	Valladares Pedro; Portugal 1473 ...	108 000
36763	Villanueva Cándido; Portugal 1434 ...	184 900
36833	Bisson José; Washington 1231 ...	197 300
36928	Alfaro Antonio; Washington 1807 ...	216 900
36958/1	Arrieta Luis; Cuevas s/n ...	21 900
37202	Cuevas Sara; Cuevas 1666 ...	27 900
37823	Mejard Francisco; Madrid 1302 ...	95 200
38220	Valdivieso Alberto; Lira 2064 ...	18 400
38224	Hidalgo Ana; Sierra Bella 1441 ...	815 500
38241/1	Lizana Germán; Sierra Bella s/n ...	194 100
39384	Fernández Pedro; Stgo. Concha 1261 ...	43 000
39455	Salas Manuel; Stgo. Concha 1202 ...	130 000
39896	Aguilera Pedro; San Isidro 1530 ...	145 100
40164	Campocami Atilio; Sta. Rosa 1667 ...	172 300
40165	Parraguez Luis; Sta. Rosa 1701 ...	286 900
40715	Vélez González; Suc. Chileo 1163 ...	337 900
41737	Ibarra Margarita; Suc. Expinoza 1534 ...	120 800
41738	Herman Pablo; Suc. R. Expinoza 1534 ...	109 000
41909/10	Caja Ha. Popular; Aldunate 1722 ...	14 800
42042	Universidad Católica; San Ignacio 1676 ...	24 300
42103	Rosas Florentino; Gral. Mitre 1912 ...	114 500
42210	Parraguez Luis; Fábrega 1973 ...	34 200
42726	Castro Doralys de; Bascuñán G. 2160 ...	130 300
43399	Aravena Cornelio; San Vicente 1540 ...	11 200
43714	Echeverría Fco.; Excoición 1530 ...	651 800
43715	Echeverría David; Dolores s/n ...	113 800
43727	Canales Laura de; Dolores s/n ...	59 900
43728	Canales Laura de; Dolores s/n ...	44 100
43729	Pérez José; Dolores s/n ...	99 700
43730	Echeverría David; Dolores s/n ...	162 400
43734	Echeverría Fco.; Dolores s/n ...	40 900
43735	Fisco A. Drumet; Dolores s/n ...	212 900
43738	Echeverría Fco.; Dolores s/n ...	14 800
43744	Echeverría Fco.; Dolores s/n ...	82 300
43752	Meza Hernán; Dolores s/n ...	59 200
43759	Echeverría Fco.; A. Varas s/n ...	781 700
43791/1	Echeverría Fco.; A. Varas 1201 ...	738 500
43799	Araya Roberto; A. Varas 1387 ...	102 100
43805	Francisco Echeverría; A. Varas s/n ...	340 000
43809	Echeverría David; A. Varas s/n ...	63 500
43811	Echeverría David; A. Varas s/n ...	91 400
43812	Echeverría Francisco; A. Varas s/n ...	321 700

JAIME LARRAIN REGRESA HOY DESDE B. AIRES

EXTRAJE EL TEXTO OFICIAL DEL ACUERDO COMERCIAL SU SCRITO AYER.— CABLEGRAMAS DE LOS MANDATARIOS ARGENTINOS A S. E.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el presidente de la República, don Juan Domingo Perón, suscribió el Tratado de Comercio entre la República Argentina y Chile, acordado en Buenos Aires, el 11 de diciembre. En nombre del presidente de la República, el Sr. Perón, suscribió el Tratado don Jaime Larrain García Morúa, y los diputados don Eduardo Alessandri R. y Cipriano Fontecilla.

don don Jaime Larrain, con el texto oficial del Acuerdo Comercial suscrito ayer en Buenos Aires.
DOS CABLEGRAMAS A S. E. En respuesta a los mensajes enviados hace dos días a los Mandatarios argentinos, S. E. el Presidente de la República recibió ayer los siguientes cablegramas:
DEL PRESIDENTE PERON Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1946.—
"Doctor Gabriel González Videla, "Santiago de Chile.—

"Pueblo y Gobierno argentinos, agradecemos vuestras gentiles expresiones, y os hacen llegar por mi intermedio, su satisfacción y sus deseos de que el presente acuerdo, sea iniciación y presagio de nuevas y más profundas inteligencias. De ella, resultará la armonía indispensable y propicia para las grandes realizaciones que ambos pueblos anhelan como una contribución a la paz continental y universal.
"En nombre de los argentinos y en el mío propio, saludo al Ilustre Mandatario y pueblo Chileno, en el momento de tomar la senda de nuestra unidad histórica.
"Juan Perón, General de División, Presidente de la Nación Argentina."
DEL VICEPRESIDENTE QUIJANO Buenos Aires, 12 de diciembre de 1946.—

"Excelentísimo doctor Gabriel González Videla, "Presidente de Chile, "Santiago.—
"Profundamente impresionado por su telegrama de hoy hago llegar al dignísimo Primer Mandatario de la gran Nación amiga, mi agradecimiento y los sentimientos con que me encuentro identificado en la patriótica obra que unirá en nuestras Naciones, en un solo y común anhelo de fraternal comprensión.
"Hago votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia, y le reitero mis altos sentimientos de afectuosa y muy cordial amistad.
"J. Hortensio Quijano, Vicepresidente de la Nación Argentina."

NOTICIAS DIVERSAS

LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO COMERCIAL N.º 2 han venido desarrollando diversos actos para reunir fondos para una gira por el sur del país.
En la mañana de hoy, a las 11 horas, en el local del establecimiento, Santa Rosa N.º 1071, se efectuará la rifa navideña, que por medio de acciones de colaboración, darán derecho a estos premios: una Radio RCA, "Victor", una cetera de cristal fino y un valioso juego de lapiceras.

LA SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE.— Invita a su charla de hoy, a las 19 horas, en Bandera 441. El tema será: "Las fuentes espirituales de la Cultura, por Mario Anzorregui".

ENTRADA LIBRE.— El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos entrega en conocimiento de los cesantes, que en los registros de pedidos hay en la actualidad ofrecimiento de trabajo para los siguientes asalariados:
2 Carpinteros y envasadores de calzado, 1 obrero de armadores y sepa manejar autoclave, 1 obrero de grasas, que sepa manejar frigorífico, 1 establero, 5 mozos, puerteros, 1 aplanchador de paños para lavandería, 4 bordadoras para máquina Singer, 10 cocineras, 10 empleadas para todo servicio, 10 empleadas para el servicio de la mesa.

Pueden los interesados solicitar estas disponibilidades de ocupación, presentándose de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en la Oficina, Marcoleta N.º 90, con el carnet de identidad al día y sus antecedentes de trabajo.

CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL.— Mañana, a las 11 horas, el Obispo Monseñor Eugenio, bendicirá la colocación de la primera piedra del Preventorio de la Cruz Roja de San Miguel, que se construirá en el paradero 9 de la Gran Avenida.

Asistirán al acto la esposa de S. E. el Presidente de la República y distinguidas personalidades.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA REPUBLICANA DE PANAMA.— Hoy se llevará a efecto una Kermesse y baile a beneficio de la gira al sur que realizará el 6.º año A, de dicha Escuela.

Dado el fin eminentemente educativo a que se destina el producto de esta fiesta, el Centro de Padres del 6.º año A, no duda que ella será prestigiada por el profesorado y vecinos del barrio Quinta Normal, pues el acto se llevará a efecto en el amplio local de la Escuela Salvador Sanfuentes, iniciándose a las 19 horas.

ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA EXAMEN DE ADMISION

Se pone en conocimiento de los interesados que el Examen de Admisión de los postulantes a alumnos de Santiago se llevará a efecto el 27 del presente, a las 8.30 horas, en el local del establecimiento.
Las solicitudes de admisión pueden ser retiradas diariamente en la Escuela ubicada en Sierrabellota 1181, de 8.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Mayores informaciones en la Inspección General de la Escuela.
LA DIRECCION.

MEDALLAS DE ORO RECIBIERON DIPUTADOS SEÑORES FAIVOVICH Y ALDUNATE PHILLIPS

SE LAS OTORGO LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS UN COCTEL EN SU HONOR.



El presidente de la Asociación de Jubilados de la Caja Nacional de Ahorros, don César Navarrete Concha, haciendo uso de la palabra.

Se realizó en la Asociación de Jubilados de la Caja Nacional de Ahorros una manifestación de agradecimiento a los señores Faivovich y Aldunate Phillips, quienes en parecidos términos expresaron que la realidad a que habían llegado las aspiraciones de los jubilados bancarios, no se debía tanto a ellos, como al entusiasmo y espíritu de unión que caracterizaba a la Asociación, entusiasmado que ellos fuera imitado en otras esferas que necesitan también mucho de que se estudien y realicen ideas de beneficio común.
Acercado de la creación de la Caja Bancaria de Pensionados que ha venido a hacer justicia a un importante sector de la ciudadanía, hablaron también los socios señores Pastor Rolán Muñoz, 2.º vicepresidente de la Asociación, Guillermo Morales Vallecillos, Gustavo Urrutia Jaramillo y Anibal Guzmán.
El presidente señor Navarrete hizo entrega a los diputados mencionados de dos medallas de oro con que los integrantes de la Asociación querían manifestar la gratitud que este gremio siente por la actuación de dichos parlamentarios, y al señor Walter Lebus.

Se hallaban presentes el presidente de la Caja Nacional de Ahorros, señor Luis Mandujano Tobar y otros altos jefes de la institución.
Alrededor de las 21 horas se levantó la sesión en medio de las más entusiastas manifestaciones para los visitantes y en forma muy especial, para el presidente de la Asociación de Jubilados, señor César Navarrete Concha, que ha sido el alma de esta entidad.

Se unificarán Cooperativas en una Federación

PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS QUE LES AFECTAN

Numerosas Cooperativas de Consumo se han reunido recientemente con el objeto de buscar el medio práctico y conveniente para abastecerse de artículos alimenticios y de primera necesidad, obtener que se haga efectiva, la excepción respecto a la restricción de los créditos, ayuda financiera del Estado y Cajas de Previsión como lo establece la ley respectiva y la obtención de otras aspiraciones de las Cooperativas.
Se ha constituido, para este efecto, la Federación de Cooperativas, designándose el siguiente Comité Relacionador: presidente, don Alejandro Easton; primer vice, Armando Briceño; segundo, Octavio Bravo; tesorero, Carlos Labarca; secretario general, Luis Saavedra; secretario de actas, Julio Fritts; tesorero, Guillermo Matte, y directores, Joaquín Jiménez, Frolán Arancibia, Luis Palacios y Luis Fernández.
El Comité se encuentra en plena actividad para lograr los fines arriba indicados.

CALIFICACION DEL PERSONAL EN LA DIRECCION DEL TRABAJO

Las calificaciones del personal de la Dirección General del Trabajo, que se realizan todos los años, se iniciaron en la mañana de ayer en la sala del Director General de los Servicios.
Para este objeto, los miembros de la Junta Calificadora, integrada por los jefes de departamentos e inspectores visitantes de la Dirección General del Trabajo, continuaron estudiando los antecedentes hoy en la mañana y el lunes próximo.

GRAVE ESCASEZ DE CARBON PARA LAS INDUSTRIAS METALURGICAS

EL MINISTRO DEL TRABAJO TRATARA DE CONSEGUIR LA CUOTA NECESARIA PARA EVITAR PARALIZACION.

Dirigentes de la Federación de Obreros Metalúrgicos, celebraron una reunión con el Ministro del Trabajo, a quien dieron a conocer la grave situación producida en los establecimientos industriales de Concepción, Santiago y otras ciudades del país, a consecuencia de la escasez de carbón industrial.
El Ministro del Trabajo, señor Rosay, prometió a los representantes

Garece de consistencia el rumor de que Estados Unidos habría suspendido los embarques de hojalata para Chile

DECLARACION DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS "ASFACO"

La Asociación de Fabricantes de Conservas en presencia de los rumores acogidos por algunos órganos de prensa, en el sentido de que el Gobierno de los EE. UU. habría suspendido los embarques de hojalata para Chile, se hace un deber en declarar lo que sigue:

1.º—Que se ha preocupado de investigar cuidadosamente ante las autoridades responsables y comercio importador de hojalata la efectividad de tal noticia y que esta investigación le da antecedentes suficientes para asegurar a sus asociados y al público en general que la noticia aludida carece de consistencia. En realidad, normalizada la huelga carbonífera que paralizó los embarques, el suministro de hojalata se presenta con mejores expectativas que las que ha tenido hasta ahora.

2.º—Es probable que la errónea información aludida se haya originado en una interpretación de las medidas de índole interna adoptadas por el Gobierno de los EE. UU. mientras duró la huelga carbonífera.

SANTIAGO, Diciembre 13 de 1946.

CARLOS MENA R., Presidente.
S. VERGARA V., Gerente.

MINISTRO EN VISITA CONOCERA DE PROCESO POR SUCESOS DE LOTA

En la reunión del Pleno de la Segunda Corte Suprema celebrada ayer, se acordó enviar a la Corte de Apelaciones de Concepción, para que este Tribunal designe a uno de sus miembros, a fin de que se constituya en visita en la ciudad de Coronel, para que sustancie y falle en el proceso que se sigue con motivo de los graves incidentes entre obreros paracaidistas de Lota, en el cual fueron muertos dos distinguidos de aquel premio, el día 6 del presente mes.
La Corte Suprema adoptó esta resolución, tomando en consideración que los hechos mencionados habían causado alarma pública, y que por lo tanto cabe aplicar el artículo 360 del Código Orgánico de los Tribunales de Justicia.
Se nos informó que en la mañana de ayer, se transcribió por telegrama la instrucción correspondiente, a fin de que la Corte de Concepción progrese a la designación del Ministro en visita, que se constituirá en el Juzgado de Coronel.

FUNERALES DEL PARAGADISTA LUIS HIDALGO

Con toda solemnidad se efectuaron en la tarde de ayer los funerales del cabo primero don Luis Hidalgo González, perteneciente al Grupo de Transporte de la Fuerza Aérea de Chile y que, el jueves último, encontró trágica muerte cuando efectuaba un descenso en paracaídas.
Al sepelio del primer mártir del paracaidismo chileno concurrieron altos jefes de la Aviación y delegaciones de las diversas unidades de la guarnición.
En representación de la Fuerza Aérea despidió los restos el teniente señor Oscar Squella, jefe del Grupo de paracaídas del cual formaba parte el cabo Hidalgo.
El teniente Squella destacó las brillantes condiciones de "subalterno y el cariño que siempre demostró por el arma aérea.

CTCH

INVITA AL PUEBLO

A asistir al grandioso acto de inauguración de su III Congreso Nacional. HOY a las 19 hrs. en EL ESTADIO NACIONAL

HABLARAN Gabriel González Videla, Presidente de la República, Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la CTAL, Bernardo Araya Zuleta, Secretario General de la CTCH, Guillermo Sánchez Alarcón, Subsecretario General de la CTCH.

Grandioso Espectáculo Artístico

participan: Leo Marín, Aida Salas, hermanas Loyola, Ester Soré, Conjunto Los Bohemios, Roberto Parada. Carrera de Motocicletas, lluvia de fuegos luminosos y bombardeo sobre el Estadio, espectáculo hecho por primera vez en Chile.

MOVILIZACION EXTRAORDINARIA

DE IDA Y DE REGRESO AL ESTADIO, HABRA TRANVIAS, MICROBUSES, AUTOBUSES Y UN SERVICIO ESPECIAL DE TRENES DE CIRCUNVALACION

NO DEJE DE IR HOY AL ESTADIO!

ENTRADA, ABSOLUTAMENTE GRATIS!

COMPRE HOY EN GATH & CHAVES

Juguetes, Regalos, Canastos, Golosinas

Y DE PASO VISITE

"LA GRUTA MARAVILLOSA"

ONDE HABITA EL VIJITO PASQUAL

EL GRAN ACONTECIMIENTO DEL AÑO PARA LOS NIÑOS

INSTALADA EN EL 4.º PISO DE GATH & CHAVES

TRAIGA SUS NIÑOS

En la mañana de 10.45 a 12.15 En la tarde de 3.45 a 6.15

HOY ABIERTO TODO EL DIA

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL OFRECE UN GRAN CONCIERTO POPULAR DE LA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Director: ARMANDO CARVAJAL. Obras de Mendelssohn — Wagner — Falla — Bisquertt, y el Concierto en Re Mayor para piano y orquesta de Mozart. PLATEA \$ 10.— BALCON \$ 5.— GALERIA \$ 1.— LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA

EN ENERO INICIARA TEMPORADA LUCHO CORDOBA

Con los primeros días del próximo año llegará al escenario del Teatro Imperio su ya tradicional temporada...

Martes CENTRAL

Un bello espectáculo que se desliza entre las fronteras indecisas de la fantasía y la realidad.



Silvia y el Fantasma con Odetta Joyeux. Francois Perier-Pierre Larquey. Una película auténtica de post-guerra.

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

Table with radio program schedule for Saturday, including Noticiero BIMA, Cajita de música, and various music and news segments.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table with horse racing results for Club Hípico and Hipódromo Chile, listing winners, times, and odds.

“CHIRUCA HEREDA UN MILLON”



Una de las pintorescas escenas de la magnífica producción "Chiruca hereda un millón"...

SUSPENDIDA LA FUNCION QUE OFRECIA HOY EL TEATRO EXPERIMENTAL

La función que ofrecía para hoy el Teatro Experimental de la Universidad de Chile...

BENNY GOODMAN Y SU ORQUESTA EN LA PRODUCCION "DISLOQUE MUSICAL" QUE ESTRENARA EL LUNES LA SALA CERVANTES

El estreno por sorpresa de "Disloque musical" será un acontecimiento para la juventud...

“EL SUSTO” SE ESTRENA NARA EL JUEVES EN EL TEATRO REX

Tal como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el jueves próximo se estrenará en el Teatro Rex la producción de la 20th Century Fox...

“COMEDIAS DE GUERRA”

OBRAS DE SANTIAGO DEL CAMPO, ESTRENADAS AYER EN EL TEATRO MUNICIPAL.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, después de presentar obras de la escena universal...

IMPERIO ARGENTINA EN LA CINTA QUE ESTRENARA EL T. SANTIAGO



La unánime expectación que ha dominado al mundo cinematográfico argentino durante estos últimos meses...

LA FIESTA DE LAS ESTRELLAS

La edición adelantada en nuestra edición de ayer de la fiesta de las estrellas...

BAILE EN LA TERRAZA DEL COLISEO

Espectación reina en nuestra juventud por asistir a los bailes que se ofrecerán desde esta noche...

ELECCION DE DIRECTORIO

En Santiago a 10 de diciembre de 1946, se ha constituido el Sindicato Profesional de Williams...

“Nacidos para amarse” (PARA MAYORES)

Advertisement for Rex and Rotativo Victoria theaters, featuring film listings and showtimes.

T. COLISEO LUNES 22 HORAS

Advertisement for Metro Hoy theater, featuring the film 'El Cartero llama dos veces' with Lana Turner and John Garfield.

Advertisement for Luna Santa Lucia theater, featuring the film 'Chiruca hereda un millón' with Elisa Galve and Catalina Barcena.

Advertisement for Cia. Nacional de Teatros S.A. Chilena, listing various theaters and their programs.

Jaime Camina

BAILE CON LA MAS FAMOSA ORQUESTA INTERNACIONAL QUE HA VENIDO A CHILE

20 artistas en escena

- ★ LOS CHICOMBOS
- ★ EL GRAN ISRAEL
- ★ LOS DIAMANTES NEGROS
- ★ MERCEDES AGUILAR



5 horas consecutivas de espectáculos y bailes con el Rey del Jazz-Band y con la participación de la orquesta típica de los hermanos CARBONE.

Sábados de 22 a 3 A.M. y domingos de 19 a 24 horas.

PROXIMOS GRANDES BAILES DE PASCUA Y AÑO NUEVO

TERRAZA del T.C. COLISEO

PROPUNIDAS

EL RUISEÑOR MENTIROSO



KATHRYN GRAYSON
JUNE ALLYSON

LURITZ MELCHIOR

CONSEJADO POR EL GOBIERNO DE CHILE

ESTRENO JUEVES 19

METRO

BANDERA 141 • TELEFONO 83361

Martes

SANTIAGO

Imperio Argentina

BAMBU

DIRECCION DE JOSE LUIS SAENZ DE HEREDIA

CINEMATOGRAFICA IBARRA

CIA. "CABALGATA DE LA ALEGRIA"

Hoy sábado en las funciones de tarde y noche se presentará en el escenario del Teatro Bolívar, un seleccionado elenco que encabeza la agudada actriz chilena Cora Díaz. Figuran en el elenco, entre otros, Amanda Carrara, Irene Young, Chela Barrios, Chici Martínez, Víctor Franzani, Gabi Ramos, Duo Mexicano, Estampas de América, etc.

GANA EDWARDS Y SU CIA. EN EL CAUPOLICAN

Para el próximo miércoles, en las funciones de tarde y noche del Teatro Caupolican se anuncia la presentación de la Compañía radial que dirige Guillermo Gana Edwards, formado en estelares los más importantes capitales de las artes que se transmiten por los micrófonos de Radio del Pacífico. "El loco del bosque" y "Yo maté a mi hijo", originales de Doroteo Martí.

Secundarán a este primer actor radial, la actriz Nieves López Murín, Teresa Venegas, Mario Gana Edwards, María Carrasco y un disciplinado conjunto de actores y actrices de radio-teatro.

CINE CONTINUADO

Teatro LUX

DE 13 A 24 HORAS. FONO 8760

ROMEO y JULIETA

MECHA ORTIZ

Una MUJER con IMPORTANCIA

SINOPSIS Y AGREGADOS

PRECIOS. DE 1 a 6 \$6.- DE 6 a 12 \$8.-

COMPANIA DE TITO GOMEZ EN EL TEATRO COLISEO

Tito Gómez ha conseguido un nuevo éxito con su Compañía de Comedias cómicas con el estreno de la graciosa y novedosa comedia "Pichito baila la conga" obra original de Fernández Blasco que ha servido para valorar los méritos del elenco que con la aprobación del público está desarrollando una brillante temporada en la popular sala de cast. Arturo Prat.

Tito Gómez, Juan Corona, Conchita Buxón, Luchita Aguirrebeña, Carmen Domenech, Enrique Pacheco, Sallorenzo y Di Marías realizan una versión admirable de esta comedia por todos conceptos agradable y por sus originales escenas, chispa cómica está llamada a conseguir un espléndido triunfo.

El fin de fiesta que ofrece la espléndida orquesta de Jaime Camina, con la pareja de bailar tropicales y el cuarteto de "Jazz Hot" completa los méritos de este espectáculo que brinda la Empresa del Coliseo.

PROGRAMA DEL TEATRO "LUX"

Con dos interesantes producciones del cine castellano hace sus funciones el Teatro Lux cuyo espectáculo de cine continuado se viene cumpliendo brillantemente. Hoy se han programado "Una Mujer sin importancia" versión de la famosa novela de Oscar Wilde en brillante creación de Mecha Ortiz y "Romeo y Julieta" del bufo mexicano Cantinflás.

UNA AUDICION INTERESANTE

"Si los jueces fueran mujeres" la interesante audición que viene ofreciendo OB-97 "Radio Prat" en una bien lograda realización de Jacobo Danke ha servido para apreciar la hermosa labor interpretativa de su protagonista Rosita Muñoz hábilmente secundada por el intérprete de la poesía Silvio Juvet.

Para dentro de poco, Radio Prat ofrecerá un programa de gran atracción que titulará "Clásicos Prat" sobre el cual informaremos en su oportunidad.

TEATRO DE ENSAYO HOY NUEVAMENTE EN EL MUNICIPAL

En vista del éxito alcanzado por la representación del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, dando a conocer "Comedias de guerra" de Santiago del Campo, hoy se repetirá esta función en el mismo teatro, a las 18.30 horas. Los jóvenes artistas universitarios tendrán hoy oportunidad de conquistar nuevos aplausos en unión del autor de las interesantes obras presentadas.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, se llevará a efecto en el Teatro Caupolican una nueva matinee cultural gratuita auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile. En esta función se exhibirá, como de costumbre, un magnífico programa a base de películas educativas, y a ella están invitados todos los imponentes de la Caja con sus familiares, estudiantes y obreros sin necesidad de invitaciones especiales.

Lunes

VICTORIA

NUEVAS EXHIBICIONES DE LA PELICULA DE TODOS LOS ELOGIOS.



LAS AVENTURAS DE MARK TWAIN

Alexis SMITH • Fredric MARCH

DONALD CRISP

ES UNA PELICULA WARNER BROS.

TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

HOY A LAS 19 HORAS, SEGUNDA FUNCION DE

COMEDIAS DE GUERRA

TRILOGIA DE SANTIAGO DEL CAMPO — "UN TEMA DE SIEMPRE EN UNA VERSION NOVISIMA".

DIRECCION: TOBIAS BARROS.

ESCENOGRAFIA: ERRAZURIZ y MENDEZ.

TEATRO MUNICIPAL

AUSPICIA LA "DIC"

RESERVAS AL TELEFONO N.º 31407

GUÍA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS	CINES	TEATROS	CINES	TEATROS	CINES
COLISEO. — Arturo Prat 1041.— Teléfono 89913.— Vermouth y noche: Compañía de Tito Gómez; Pichito baila la conga. Orquesta de Jaime Camina.	ALAMEDA. — Alameda R. O'Higgins No 2987.— Teléfono No 91251.— Vermouth y noche: ¡Ay, qué rechulo es Pueblito y Misión secreta.	ANDÉS. — Avenida Irarrázaval No 485.— Teléfono No 48111.— Vermouth y noche: El tercer búsapá y Defensor culpable.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono No 89096.— Vermouth y noche: Cartas a mi amada y Cines acuosión.	ALCAZAR. — Avda. Brasil No 373.— Teléfono No 80122.— Vermouth y noche: Suerte de mujer.
IMPERIO. — Estado número 239.— Teléfono No 23627.— Compañía de Alejandro Flores.— Vermouth y noche: A fuerza de co-razón.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	AVENIDA MATTIA. — Avenida Mattia No 618.— Teléfono No 51435.— Rotativo: Su gran ilusión, Cartas a mi amada y Una noche en Casab'nca.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono No 89096.— Vermouth y noche: Cartas a mi amada y Cines acuosión.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.
AVENIDA MATTIA. — Avenida Mattia No 618.— Teléfono No 51435.— Rotativo: Su gran ilusión, Cartas a mi amada y Una noche en Casab'nca.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	AVENIDA MATTIA. — Avenida Mattia No 618.— Teléfono No 51435.— Rotativo: Su gran ilusión, Cartas a mi amada y Una noche en Casab'nca.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono No 89096.— Vermouth y noche: Cartas a mi amada y Cines acuosión.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.
AVENIDA MATTIA. — Avenida Mattia No 618.— Teléfono No 51435.— Rotativo: Su gran ilusión, Cartas a mi amada y Una noche en Casab'nca.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	AVENIDA MATTIA. — Avenida Mattia No 618.— Teléfono No 51435.— Rotativo: Su gran ilusión, Cartas a mi amada y Una noche en Casab'nca.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.	BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono No 89096.— Vermouth y noche: Cartas a mi amada y Cines acuosión.	ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono No 83425.— Matinée, vermouth y noche: La última puerta y Besame doctor.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:
1.0.-Un oficio de S. E. el Presidente de la Republica por el que comunica haber recibido el despacho del proyecto de ley que dispone...

V.- TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.
El señor COLOMA (Presidente). - En nombre de Dtos. se abre la sesión.

1.- FUSION DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y ECONOMIA Y COMERCIO. - TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor CIFUENTES. - Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). - Un momento, Honorable Diputado.

2.- PETICION DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, RESPECTO AL PROYECTO SOBRE CODIGO DEL TRANSITO

El señor COLOMA (Presidente). - La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pide que se deje sin efecto el trámite de urgencia acordado para el proyecto sobre Código del Tránsito, en razón de no ser ese el que está incluido en la Convocatoria.

3.- HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRECTOR DE LA UNION PANAMERICANA, SR. LEO S. ROWE, RECIENTEMENTE FALLECIDO EN ESTADOS UNIDOS

El señor COLOMA (Presidente). - Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval, quien va a rendir un homenaje.

El señor CIFUENTES. - Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me conceda la palabra a fin de hablar sobre un asunto de interés nacional, después que terminen sus turnos los Comités a los cuales les corresponde ese derecho hoy.

El señor ROSALES. - No hay acuerdo.
El señor COLOMA (Presidente). - Hay oposición. Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor CIFUENTES. - Señor Presidente, yo retiré su oposición el Honorable Diputado.
El señor COLOMA (Presidente). - En segunda instancia solicito el asentimiento de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). - En segunda instancia solicito el asentimiento de la Cámara, Honorable Diputado.
El señor YRARRAZAVAL. - Señor Presidente, yo he extinguido inesperadamente en Washington, la existencia agitada y fecunda de un gran ciudadano de América.

El señor COLOMA (Presidente). - En segunda instancia solicito el asentimiento de la Cámara, Honorable Diputado.
El señor YRARRAZAVAL. - Señor Presidente, yo he extinguido inesperadamente en Washington, la existencia agitada y fecunda de un gran ciudadano de América.

El señor COLOMA (Presidente). - En segunda instancia solicito el asentimiento de la Cámara, Honorable Diputado.
El señor YRARRAZAVAL. - Señor Presidente, yo he extinguido inesperadamente en Washington, la existencia agitada y fecunda de un gran ciudadano de América.

ba los jardines de la Casa Blanca, los conducía junto al busto de O'Higgins en el Hall de las Banderas, y la visita terminaba en la tradición al fotografiar en el patio de las palmeras.

Amaba a Chile. Visitó repetidas veces nuestro país, gustaba de nuestro ambiente y admiraba nuestras tradiciones democráticas.

Su noble vida consagrada a un noble ideal es un bello ejemplo para la juventud de América.

Por nacimiento fué un ciudadano de los Estados Unidos, pero actuó toda su vida como ciudadano de América. Por eso toda América guardará su memoria con afecto y emoción.

Hago indicación para que la Honorable Cámara envíe un cablegrama de condolencia a la Unión Panamericana.

El señor COLOMA (Presidente). - Si le parece a la Honorable Cámara se enviará el cablegrama propuesto por el Honorable señor Yrarrázaval.

4.- PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA
El señor COLOMA (Presidente). - Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra en la Hora de Incidentes al Honorable señor Cifuentes, después de los turnos de los distintos Comités.

5.- CUENTAS DE SECRETARIA DE LA CAMARA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 1946
El señor COLOMA (Presidente). - Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, correspondiente del informe de la Comisión de Policía Interior de la Honorable Cámara sobre las cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre de este año.

Boletín N.º 5840.
-Dice el proyecto de acuerdo:
"Artículo único. - Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre del presente año que presentó el Tesorero, don Ernesto Goycolea C. que en entradas alcanza a la suma de seis millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos veinte y siete pesos, (\$ 6.681.427,00), y en salidas, a dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos ocho pesos y sesenta centavos (\$ 2.557.808,60), quedando un saldo por invertir para el segundo semestre, de cuatro millones ciento veinte y tres mil seiscientos diez y ocho pesos y cuarenta centavos (\$ 4.123.618,40)."

El señor COLOMA (Presidente). - En discusión el proyecto de acuerdo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
-Aprobado.

6.- CONSTRUCCION DE TUNELES EN LAS CUESTAS DE CHACABUCO, LO PRADO Y ZAPATA. - MODIFICACIONES DEL SENADO
El señor COLOMA (Presidente). - Corresponde ocuparse a continuación, del proyecto, en tercer trámite, que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en las cuevas de Chacabuco, Lo Prado y Zapata.

Boletín N.º 5826.
-El proyecto aprobado por la Cámara, dice:

"PROYECTO DE LEY
"Artículo 1.º. Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la cantidad de ciento diez millones de pesos (\$ 110.000.000) que se destinarán a construir un túnel en la cueva de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes, y otro en la cueva de Lo Prado, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de siete por ciento anual y una amortización acumulativa no inferior a uno por ciento, también anual.

Artículo 2.º El servicio de este empréstito se financiará con un gravamen de \$ 0,20 por litro de gasolina que se expendía en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, de la provincia de Santiago.

El impuesto establecido en el inciso anterior no significará un alza en el precio actual de venta de la gasolina al público.

Artículo 3.º La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial a fin de contabilizar el producto de la contribución que establece el artículo precedente, y entregará dicho producto a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para el servicio de los bonos que se autorizan por el artículo 1.º.

Artículo 4.º Las Compañías expendedoras de gasolina integrarán en arcas fiscales, dentro de la primera quincena de cada mes, las sumas que hayan percibido por concepto de la contribución que establece la presente ley, en correspondientes a las provincias de Valparaíso, Aconcagua y departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, de la provincia de Santiago.

La Tesorería General de la República mantendrá cuenta especial con el producto de esta colocación de bonos, y con cargo a esta cuenta se cumplirán los decretos que dicte el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la ejecución de las obras determinadas por la presente ley.

Artículo 5.º La contribución establecida en el artículo 2.º regirá hasta la total cancelación de los empréstitos autorizados por el artículo 1.º.

Con el excedente que resulte de esta contribución, la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública hará amortizaciones extraordinarias por medio de la compra directa de los bonos en el mercado.

Artículo 6.º Si no se colocaren los empréstitos, el producto de los gravámenes señalados se destinará a la construcción de las obras que se autorizan por la presente ley, para cuyo efecto la Tesorería General de la República entregará los recursos correspondientes a la Dirección General de Obras Públicas, la que deberá destinarlos a los fines de la presente ley.

Artículo 7.º Esta ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial".

SESION 7.ª EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1946.

SESION DE 16 A 19 HORAS. PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL)
-Las modificaciones del Senado dicen:
Artículo 1.º
Ha sido sustituido por el siguiente:
"Artículo 1.º.- Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la cantidad de ciento ochenta millones de pesos (\$ 180.000.000), que se destinarán a construir los siguientes túneles:

a) En la cueva de Chacabuco, en el camino de Santiago a Los Andes; y
b) En la cueva de Lo Prado y Zapata, en el camino de Santiago a Valparaíso.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 por ciento anual y una amortización acumulativa no inferior a 1 por ciento, también anual."

Artículo 2.º
Ha sido suprimido el inciso segundo de este artículo.
El señor COLOMA (Presidente). - En discusión las modificaciones del H. Senado.
Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND. - Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). - Puede usar de ella Su Señoría.

El señor WIEGAND. - Entiendo que el H. Senado al aumentar el producto de los empréstitos, habrá hecho los estudios necesarios para que el total de las obras sean llevadas a feliz término. En cambio, en el proyecto de esta Honorable Cámara, solamente se aprobó una parte de estos trabajos.

Por eso, pediría que se aprobaran las modificaciones del Senado en el artículo 1.º porque así se resuelve definitivamente este problema.

El señor COLOMA (Presidente). - Propongo a la Honorable Cámara tratar primero la modificación formulada al artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.
Aprobada.
En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.º.

Ofrezco la palabra.
El señor ESCOBAR (don Andrés). - Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). - Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Honorable Cámara, nos manifestamos de acuerdo con él, porque las obras que se contemplan van a acortar las distancias por estos caminos, lo que se traducirá, naturalmente, en una economía para los vehículos que por ahí transitan.

El Honorable Senado ha suprimido el inciso 2.º de este artículo aprobado por la Honorable Cámara. Dicho inciso decía: "El impuesto establecido en el inciso anterior no significará un alza en el precio actual de venta de la gasolina al público".

En sesiones pasadas, con datos numéricos que constan en documentos escritos, que tratamos especialmente a la Honorable Cámara, demostramos que con un mejor estudio y distribución de los grandes impuestos que paga la gasolina, se podía, perfectamente, financiar este proyecto de ley, sin recurrir a una nueva alza de su precio actual.

Yo creo que, si los Honorables Diputados escucharon la lectura de estos documentos, o si los han leído después, tienen que estar convencidos de que no es conveniente recurrir a una nueva alza, en circunstancias de que con el precio actual de la gasolina es posible financiar este proyecto, cuya finalidad -como he dicho- es muy importante, a pesar de que algunos Honorables Senadores han llegado a decir que estos caminos sólo van a servir para acortar el trayecto entre Santiago y el Casino Municipal de Viña del Mar.

Puede que haya algo de verdad en esto; y seguramente la hay. Pero también es cierto que estos caminos van a beneficiar positivamente a mucha otra gente que tiene que transitar por ellos, ya que la construcción de estos túneles va a acortar en varios kilómetros el actual camino, y va a significar, en consecuencia, un ahorro de recorrido, economía de combustible y un menor desgaste de las máquinas.

Propusimos también que, en el caso que no se quisiera financiar este proyecto con los altos impuestos que paga la gasolina, él se financiará con el establecimiento de un peaje que sería pagado por los vehículos que pasarían por esos túneles. Esta forma de financiamiento nos pareció la más lógica, porque consideramos demasiado injusto que gente que nunca va a transitar por estos caminos, tenga que pagar el mayor precio de la gasolina precisamente para financiar su construcción.

Estimamos, pues, que el inciso segundo del artículo segundo debe mantenerse tal como lo despachó la Honorable Cámara de Diputados y rechazar la modificación del Honorable Senado que lo suprime. Hacer lo contrario sería ir en contra del interés del pueblo y contra la economía de los ciudadanos que nunca van a transitar por tales vías.

El señor PIZARRO (don Abelardo). - Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra el honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo). - El Honorable Senado ha suprimido el inciso segundo del artículo segundo en razón de que, en la forma que fué despachado el proyecto por esta Honorable Cámara, no tendría financiamiento. Además, el Honorable Senado adoptó tal temperamento después de escuchar al señor Ministro de Obras Públicas. Este Secretario de Estado manifestó que si se siguiera el procedimiento aprobado por la Cámara, no habría recursos para financiar la ley.

Por consiguiente, la única posibilidad que existe de construir las obras en referencia es la que se consulta con la supresión del inciso segundo del artículo segundo, tal como lo ha hecho el Honorable Senado.

Hay que pensar que estas obras son de suma importancia para el progreso de estas tres provincias más importantes del país y cuyo circuito turístico y comercial va a ser enormemente beneficiado por estas obras que permitirán una intensidad de tránsito en condiciones de mayor rapidez y economía. Además, dicho circuito tiene un carácter internacional que para el país es beneficioso.

En consecuencia, recomiendo a la Honorable Cámara aprobar la supresión del inciso segundo del artículo segundo, como lo ha hecho el Honorable Senado.

El señor WIEGAND. - Pido la palabra.
El señor ESCOBAR (don Andrés). - Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. - En relación con la discusión que me pareció que conviene esta supresión que ha hecho el Honorable Senado. Esto lo digo a pesar de que, aparentemente, los perjudicados serán justamente los habitantes de la Provincia de Valparaíso.

La razón me parece muy sencilla: el precio de la gasolina tiene que regularse por las condiciones normales del mercado, y estar sujeto ese precio al control del Estado.

En realidad, si el precio actual de la gasolina fuera de tal manera exacto o matemático, que no pudiera rebajarse o imponerse un gravamen, entonces sí que tendríamos que reformar esta ley.

Aun más, señor Presidente, este inciso es inútil también por otra razón: si bien es cierto que hasta estos momentos no se ha producido un alza en el precio de la gasolina que se expende al público, nadie puede asegurar que mañana, por un cambio en las condiciones del mercado, este producto no tenga que subir.

Si el valor de la gasolina en el mercado fuera tal que no pudiera mantenerse el precio actual, es indudable que éste tendría que subir. Ahora, si existe un impuesto de veinte centavos sobre ese precio, éste tendrá que ser considerado en el costo mismo de dicho producto.

Nos encontramos, entonces, señor Presidente, ante un hecho que no tiene ninguna posibilidad de cambio y, por lo tanto, considero que esta disposición que se ha colocado en este inciso, es enteramente teórica e inoperante, porque, como ya he dicho, ella va a tener que revisarse dentro de poco, de todas maneras. Por estas razones, encuentro más lógico que no se coloque esta disposición que mañana va a ser totalmente inútil.

El señor VALENZUELA. - Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VALENZUELA. - Cuando discutimos este proyecto en el mes de septiembre, algunos Diputados de estos bancos, hicimos presente que era conveniente la rebaja de la gasolina en 10 centavos, porque, en ese entonces, existían razones especiales, derivadas de la guerra, que así lo exigían.

Yo traje, en ese entonces a esta Honorable Cámara documentos por los cuales comprobaba que el impuesto a la gasolina no tenía razón de ser, especialmente los cinco centavos que se aplicaban para la Comisión de Control de la Bencina y para la Comisión de Racionamiento.

Es decir, varios impuestos que tenía la bencina ya no eran necesarios, precisamente porque la guerra había terminado.

Las Compañías no han dicho ninguna palabra sobre la rebaja de \$ 0,10 por litro. Esto significa que yo tenía toda la razón, puesto que las Compañías han aceptado dicha rebaja y nadie ha dicho una palabra sobre ello.

Yo no sé cuál es la razón que hay para que la Honorable Cámara insista en favorecer especialmente a las compañías importadoras de bencina...

El señor COLOMA (Presidente). - Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA. - Nosotros sabemos muy bien que la bencina puesta en Valparaíso vale \$ 0,66 y se vende a \$ 2,90, existiendo una cantidad de impuestos por movilización, por propaganda, que no es justo que los paguemos nosotros. También tenemos conocimiento de que la cantidad de bencina que se está vendiendo hoy día es superior casi en un 100 por ciento a la que se expendía cuando hubo racionamiento; de manera que las ganancias de dichas compañías han sido al doble.

En realidad, no le encuentro razón al Honorable señor Wiegand cuando dice que esta ley va a ser inoperante. Por el contrario, considero que será operante puesto que las empresas importadoras se verán obligadas a pagar \$ 0,20 más por litro de bencina.

Creo que no hay razón para decir que la ley es inoperante. Lo que hay es que se quiere favorecer a las compañías importadoras de bencina.

En vista de estas circunstancias, señor Presidente, nosotros vamos a votar en favor del mantenimiento del inciso 2.º del artículo 2.º, porque, a nuestro juicio, es la mejor manera de defender el interés nacional. Procederé de otra manera es, como he dicho, favorecer a las empresas importadoras que expenden este artículo tan útil.

Nada más, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS. - Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS. - Yo voy a votar favorablemente la modificación que ha introducido a este proyecto el Honorable Senado, porque en el inciso 1.º del artículo 2.º se establece que este gravamen lo pagarán los consumidores beneficiados con las obras que se van a construir en las provincias de Aconcagua, Valparaíso y en los departamentos de Santiago, San Bernardo y Talagante, de la provincia de Santiago.

Si se mantuviera el inciso 2.º de dicho artículo ocurriría que el mayor precio de la bencina en general tendría que pagarlo todo el país.

El señor PIZARRO (don Abelardo). - No, Honorable colega.

El señor PIZARRO. - ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?
El señor COLOMA (Presidente). - Con la venia del Honorable señor Edwards, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo). - Esta gravamen afectará únicamente a la bencina que se expende en las provincias beneficiadas.

El señor EDWARDS. - Es lo que estoy diciendo...
El señor VIVANCO. - No se oye nada, señor Presidente.

El señor EDWARDS. - Digo que si acaso se mantuviera el inciso 2.º, es decir, si no se pudiera subir el precio de la bencina, las compañías tendrían pérdidas, ya que el 60 por ciento de esta bencina se expende en estas provincias.

La Comisión de Control que fija el precio de la bencina podría demostrar que la venta de este producto está produciendo pérdidas, y entonces tendríamos que pagar este impuesto todos los habitantes del país, lo que significaría que quedarían liberadas del gravamen, en gran parte, las provincias que van a ser favorecidas con este proyecto.

Son éstas las razones por las cuales yo voy a votar favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente). - Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). - Pido la palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). - Señor Presidente, se ha dicho aquí que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación habría aceptado esta alza. Yo quisiera preguntar cuál Ministro fué, si el actual, o el anterior Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el que aceptó esta alza.

El señor PIZARRO (don Abelardo). - Honorable colega, esto se discutió en el Honorable colega, en septiembre. For consiguiente, fué el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Tovarías, quien actuó en representación del Gobierno en este asunto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). - Entonces, fué uno de los Ministros del Tercer Frente...

El señor PIZARRO (don Abelardo). - O del Cuarto Frente, Honorable Diputado.
El señor ESCOBAR (don Andrés). - Sabemos que ellos no hacían objeción cuando se trataba de encarecer el costo de la vida. Aun más: podemos decir que fomentaban este encarecimiento.

Ahora, el Honorable señor Wiegand decía que sería conveniente suprimir el inciso 2.º del artículo 2.º, porque es inoperante.
-HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). - Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). - Si, como dice el Honorable señor Wiegand, esta disposición es inoperante, ¿qué razón habría para suprimirla? Si no va a dañar a nadie, si no es perjudicial, ¿por qué no la dejamos?

En cambio, con ella dejamos establecido que el costo de la bencina no va a subir, y así habremos favorecido a los consumidores; porque los que pagan, como se dice, "los vidrios rotos", en este caso, son los que tienen que pagar los mayores precios por las mercaderías que se van a transportar en vehículos que usan bencina.

Creo, como ya lo ha dicho mi Honorable colega señor Valenzuela, y como lo expresamos en sesión pasada, que el costo de la bencina y los impuestos que la gravan son demasiado elevados.

Como decía el Honorable señor Valenzuela, la bencina llega al país a 66 centavos el litro. ¿Cómo es posible, entonces, que se esté pagando por ella \$ 2,90?

El señor ROSALES. - Es un escándalo.
El señor ESCOBAR (don Andrés). - Se asegura que la bencina está pagando más impuestos que la botella de whisky o que muchos otros licores finos, que son muy agradables, como me anda un Honorable colega, pero que no son indispensables para el país o para el pueblo, sino para unos cuantos caballeros que se pueden dar el lujo de beberlos.

Otro Honorable colega que sabe mucho del whisky, me dice que están pagando \$ 25 por la copa, que creo que es muy chica.

Por estas razones, señor Presidente, se haría un franco servicio a los consumidores y al pueblo, rechazando esta alza del precio de la bencina.

En otra oportunidad, di a conocer en esta Honorable Cámara que las compañías bencineras se estaban quedando, no recuerdo bien si con 8 o con 14 centavos por litro, ganancia que no les pertenece.

¿Por qué se permite a estas compañías obtener estas utilidades ilícitas? ¿Por qué, en lugar de alzar el precio de la bencina, no se costean estos caminos con estas utilidades?

Creo que no es necesario recurrir al alza para construir estos caminos. Esto significaría hacer pagar estas vías a quienes nunca van a transitar por ellas.

Los que van a transitar son los que se van a beneficiar, en perjuicio de la enorme mayoría de la población que, cuando llega a movilizarse a Valparaíso, a Los Andes o a San Felipe, tiene que hacerlo por tren u otras vías de comunicación.

Por todo esto, señor Presidente, vuelvo a insistir y a solicitar a la Honorable Cámara que tenga a bien votar favorablemente el artículo primitivo aprobado por esta Honorable Cámara.

He dicho.
El señor COLOMA (Presidente). - Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El señor LOYOLA. - Me permite, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). - Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LOYOLA. - Señor Presidente, tengo entendido que la Dirección de Abastecimiento de Petróleos cuando estaba en funciones, en tiempos de la restricción de la bencina, hizo un estudio detenido sobre el costo y sobre los impuestos que se aplicaban a la bencina.

Yo participo, en principio, con la idea del Honorable señor Escobar, en el sentido de que, siendo la bencina un artículo indispensable para el trabajo y la agricultura, como para los diferentes medios de transporte, no hay conveniencia alguna en aceptar el alza de este artículo, especialmente en los servicios colectivos de Santiago, que son los más baratos y los más populares y que están en una situación bastante difícil. Yo sería de opinión que en este sentido se pidiera un detalle preciso al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que la Cámara resolviera, con pleno conocimiento, en la sesión de, martes próximo, acerca de si hay conveniencia en suprimir de este artículo 2.º el inciso 2.º.

El señor UNDURRAGA. — ¿Qué detalle quiere pedir, Honorable colega?

El señor LOYOLA. — El detalle mismo de la bencina y de los impuestos.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Si me permite una interrupción...

El señor COLOMA (Presidente). — Tendría que hacerlo con la venia del Honorable Diputado señor Loyola.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Estoy hablando con la venia del Honorable señor Loyola.

Sería conveniente pedir este detalle para saber si se van a eliminar algunos organismos burocráticos que ya se consideran inútiles, como esta misma Dirección de Transporte y Tránsito Público. Yo no sé qué papel va a seguir jugando esta Dirección en este período de paz en que hemos entrado.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para pedir estos antecedentes.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se podrían pedir, desde luego, estos antecedentes y votar este proyecto en la próxima sesión.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente, yo pediría al señor Diputado Informante de este proyecto, que nos informara sobre estos impuestos a la bencina, porque no veo el apuro tan exagerado de despachar este proyecto. Pueden despacharse el martes próximo va con todos estos detalles que son tan importantes tratándose de la bencina, artículo indispensable para la locomoción y, especialmente, para el trabajo de los particulares que se dedican a las actividades de transporte entre Santiago y Valparaíso.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Lo que se ha propuesto, Honorable Diputado, es que se suprima solamente este inciso 2.º.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA. — Con todo gusto.

El señor YRARRAZAVAL. — La petición que formula el Honorable señor Loyola la amplía en el sentido de que se nos informara bien cuál es el destino actual de esos sesenta centavos, si no me equivoco, en que fue alzado el precio del litro de bencina con el objeto de crear y mantener la Dirección de Racionamiento o de Abastecimiento de Bencina.

El señor VALENZUELA. — Son treinta y cuatro centavos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL. — Este es un organismo que desapareció, de modo que o se rebaja el precio de la bencina en esos sesenta centavos que actualmente no tienen destinación...

El señor VALENZUELA. — Automáticamente debió haberse rebajado.

El señor YRARRAZAVAL. — ...o se nos explica su nuevo destino.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite?

Eso nos llevaría a aprobar el proyecto primitivo de la Honorable Cámara, manteniendo el financiamiento de estos trabajos sin aumentar el valor del litro de bencina.

El señor LOYOLA. — Exactamente.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Siento que haya habido oposición para aceptar mi indicación que me parece lo más natural en este caso, porque si aprobáramos la supresión del inciso 2.º, como lo propone el Honorable Senado la Honorable Cámara no haría otra cosa que favorecer a una Compañía que percibe bastantes utilidades no sólo en el rubro de la bencina, sino en el de todos los artículos en que trabaja.

Por estas razones, me limitaré a votar en contra de la proposición del Honorable Senado...

El señor BAEZA. — Muy bien. Ojalá hagan lo mismo sus Honorables colegas...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza...

El señor LOYOLA. — ... porque va en contra del interés del público consumidor.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Escobar ha usado la palabra las dos veces que permite el Reglamento.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se está en las dos veces que he usado de la palabra he ocupado el tiempo reglamentario...

El señor VALENZUELA. — En una de las sesiones anteriores en que se discutió este proyecto de ley, entregué al Honorable señor Echeverría una nómina de todos los impuestos que afectaban al precio de la bencina. Basado en estos antecedentes, y con el documento en la mano, el Honorable señor Echeverría propuso este inciso que ahora ha suprimido el Honorable Senado.

El señor ECHEVERRÍA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA. — Con mucho gusto.

El señor ECHEVERRÍA. — Es francamente desalentador para un legislador, señor Presidente, comprobar lo que ocurre con un proyecto de adelanto para las provincias, el más interesante tal vez de todos los que se hayan presentado en este aspecto. Es doloroso ver cómo encuentra una oposición velada y solapada para su despacho.

Reñita que francamente, los Diputados de provincias nos sentimos desalentados por la actitud de la Honorable Cámara, porque bien

sabe Su Señoría que, en este momento, el único responsable de que el público consumidor no pague un precio razonable por este artículo es el Supremo Gobierno, el que tiene en sus manos el control del precio, el que ha fijado de acuerdo con las Compañías. De manera que no se lesionan en ninguna forma los intereses del consumidor, como ha dicho el Honorable señor Valenzuela y ha repetido el Honorable señor Loyola. Diciendo esto, se infiere un agravio a todos los parlamentarios que hemos votado favorablemente este proyecto de ley y al Honorable Senado, porque es el Gobierno el que puede regular el precio de la bencina. Si a juicio del Gobierno, se pueden sacar a las Compañías estos veinte centavos, no siendo necesario alzar el precio, él tiene, en sus manos, los elementos para hacerlo. Por eso, como un homenaje a las necesidades de las provincias, que se ven favorecidas con proyectos de ley como éste del Honorable señor Pizarro, no nos fijemos en la eliminación de un inciso que la ley no necesita y tengamos confianza en que el Gobierno velará por los intereses del público consumidor y en que, si es necesario, no alzará el precio de la bencina. Pero no dejemos establecida una disposición inútil en una ley.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — En la sesión pasada en que se discutió sobre tabla este proyecto de ley, dijimos que estábamos de acuerdo con el proyecto mismo; pero que, precisamente, estábamos en desacuerdo con la supresión del inciso 2.º del artículo 2.º. ¿Por qué razón? Por el hecho de que la Honorable Cámara ya aprobó este inciso 2.º, dejándose establecido que no se alzaría el precio de la bencina. El Honorable Senado rechazó este

inciso. Si nosotros ahora aceptamos el criterio del Senado, querrá decir que aceptamos el alza de la bencina. De nada vale culpar al Gobierno, cuando es la Cámara la que pretende aprobar una idea de esta naturaleza. Desde el momento en que vote favorablemente la supresión del inciso, estará aceptando el alza del precio de la bencina, dando argumento a las Compañías para poder hacerlo.

Por esta razón, nosotros estamos de acuerdo con la idea general de este proyecto de ley, pero, repito, no estamos de acuerdo con la supresión del inciso 2.º del artículo 2.º pues no hacemos demagogia, cuando somos candidatos a Diputados, diciendo que no es el momento de tener más impuestos. Estamos luchando por hacer el bien, por no encarecer la vida. Nos admiramos mucho por el hecho de que algunos Honorables Diputados, que hacen su carrera a base de plataforma demagógica, olviden ahora lo que han prometido al pueblo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

7.—TRASPASOS DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ÍTEM DEL PRESUPUESTO EN VIGENCIA (1946).

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos del Presupuesto vigente de los diversos Ministerios.

El informe se encuentra en los Boletines N.ºs 5.842, 5.843 y 5.844.

Diputado Informante es el Honorable señor Falovich.

—Los proyectos de ley (Boletines 5.842, 5.843 y 5.844) dicen:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º.—Tráspasense las cantidades que se indican entre los siguientes ítem del presupuesto vigente:

De los ítem:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			
01/01/01	Sueldos fijos	130.000	
01/01/02/a	Por años de servicio	18.000	
" f-1	Asignación de alojamiento	4.000	
01/01/12	Planta suplementaria	38.000	190.000
Cámara de Diputados			
02/02/01	Sueldos fijos	60.000	
02/02/02-a	Por años de servicio	180.000	
" e	Asignación familiar	70.000	290.000
Servicios Independientes			
Consejo de Defensa Fiscal			
03/02/04/b-2	Asignación traslado	10.000	10.000
MINISTERIO DEL INTERIOR			
Subsecretaría			
04/01/04/w-2	Adquisiciones	4.242	4.242
Correos y Telégrafos			
04/03/02/b	Por residencia en ciertas zonas	600.000	
" e	Asignación familiar	200.000	
" f-2	Gratificación de limes	300.000	
04/03/04/b-2	Gratificación de traslado	183.000	
" f-2-3	Pasajes y fletes en empresas privadas fuera del país	600.000	
" l	Conservación y reparaciones	500.000	2.983.000
Dirección del Registro Electoral			
04/04/04/j-2	Impresión de tarjetas fichas	150.000	150.000
Carabineros de Chile			
04/06/01	Sueldos fijos	10.500.000	
04/06/02/a	Por años de servicio	500.000	
04/06/04/f-2	Fortales	3.000.000	14.000.000
Dirección General de Investigaciones			
04/07/01	Sueldos fijos	296.691	
04/07/02/a	Por años de servicio	303.169	
" b	Por residencia en ciertas zonas	24.400	
" e	Asignación familiar	151.500	
" f	Por otros conceptos	121.624	
04/07/04/f-1	Rancho o alimentación	286.730	
04/07/12	Planta suplementaria	371.435	1.455.549
Servicios Eléctricos y de Gas			
04/08/01	Sueldos fijos	108.000	
04/08/12	Planta suplementaria	40.500	148.500
Restaurantes del Estado			
04/09/01	Sueldos fijos	51.732	
04/09/02/e	Asignación familiar	70.000	121.732
Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado			
04/10/01	Sueldos fijos	414.800	
04/10/02/a-1	Por años de servicio	145.000	
04/10/04/b-2	Asignación por pérdida de Caja	2.500	
" b-3	Asignación familiar personal empleados y obreros de construcción	20.000	
" l-1	Rancho o alimentación	8.000	
" p	Previsión y patentes	40.000	
" r-1	Electricidad y gas en Santiago	40.000	
" v-1	Cuota del Fisco a las Municipales	2.000	
04/10/11/a-4	Para dar cumplimiento a la ley 7.739, en propiedades acogidas a la Caja de la Habitación Popular	800.000	
04/10/11/a-6	Para la construcción de uniones e instalaciones domiciliarias	36.000	
04/10/12	Planta suplementaria	280.050	1.788.350
Dirección General de Informaciones y Cultura			
04/11/01	Sueldos fijos	32.445	
04/11/04/c	Viáticos	40.000	
04/11/12	Planta suplementaria	141.705	214.150
Total del Ministerio del Interior ... 20.245.523			
MINISTERIO DE HACIENDA			
Oficina de Pensiones			
06/03/02/a	Por años de servicio	13.270	
06/03/04/w	Adquisiciones	3.500	16.770
Dirección General de Impuestos Internos			
06/04/01	Sueldos fijos	150.000	
06/04/02/a-1	Para pagar las diferencias de emolumentos existentes entre las leyes N.ºs 6.915, 6.782 y Art. 33 de la ley 8.263	200.000	
" a-2	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la ley 6.915 y Art. 1.º transitorio de la ley 8.282	150.000	
" b	Por residencia en ciertas zonas	200.000	
06/04/12	Planta suplementaria	275.000	975.000
Superintendencia de Aduanas			
Servicios de Aduana			
06/05/04/3	Materiales y artículos de consumo	60.000	
" v-1	Imprevistos	100.000	160.000
Servicios a Puertos			
06/05/04/b-1	Asignación traslado	110.000	

" c	Viáticos	50.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	47.000	
" j	Impresos, impresiones y publicaciones	30.000	
" l-3	Vestuario y equipo	10.000	
" v-1	Sobretiempo del personal	1.070.000	
" v-2	Para mejoras e instalaciones de edificios portuarios	400.000	
Casa de Moneda y Especies Valora das			
06/07/02/a	Por años de servicio	45.000	
06/07/04/d-2	Para dar cumplimiento al Art. 3.º transitorio de la ley 6.915	246.308	
" d-3	Aprete patronal	24.000	
Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos			
06/09/04/v-1	Imprevistos	20.000	
" v-2	Suplencias personal acogido ley Medicina Preventiva	10.000	
Superintendencia de Compañías de Seguros, etc.			
06/10/01	Sueldos fijos	211.125	
Subsecretaría			
06/01/02/a	Por años de servicio	43.000	
06/01/04/v-1	Imprevistos	15.000	
06/01/06/b	Caja Nacional de EE. PP. y P.	5.000.000	
06/01/12	Planta suplementaria	22.000	
Total del Ministerio de Hacienda ... 1.000.000			
MINISTERIO DE EDUCACION			
Subsecretaría			
07/01/04/e	Arriendo de bienes raíces	100.000	
07/01/04/v-3	Para creación de cursos de humanidades y escuelas anexas	200.000	
Educación Primaria			
07/02/04/b	Asignación de traslado	420.000	
Educación Secundaria			
07/03/04/e	Arriendo de bienes raíces	550.000	
" k	Gastos generales de oficina	8.000	
" v-2	Derechos de matrícula	6.040	
07/03/11/a-2	Para expropiar terreno colindante al Liceo de Hombres de Linares	60.000	
Enseñanza Profesional			
07/04/01	Sueldos fijos	8.175.720	
07/04/11/a-3	Escuela de Artesanos de instalaciones sanitarias, para adquirir su propiedad	300.000	
" a-5	Para adquisición de un bien raíz para el Instituto Comercial de Temuco	1.000.000	
Total del Ministerio de Educación ... 10.000.000			
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Subsecretaría			
08/01/04/r-2	Agua potable y teléfonos	20.000	
08/01/12	Planta suplementaria	23.400	
Tribunales Superiores			
08/02/04/b-3	Asignación de traslado	50.000	
Juzgados de Mayor Cuantía			
08/03/04/b-1	Gratificación de zona	5.365	
" e-1	Arriendo locales Cortes de Apelaciones y Juzgados de Letras de Mayor Cuantía y otras Reparticiones Judiciales	25.000	
" e-3	Arriendo local Fiscalía de la Corte de Santiago	1.978	
" g	Materiales y artículos de consumo	15.000	
" r-2	Agua y teléfonos	4.000	
Juzgados de Menor Cuantía			
08/04/04/b-3	Asignación de traslado	10.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	25.000	
Dirección General del Registro Civil Nacional			
08/05/01	Sueldos fijos	308.550	
08/05/02/b	Gratificación de zona	57.420	
08/05/04/e-1	Arriendo de casas para las oficinas dependientes de la Dirección	70.000	
" e-2	Asignación para arriendo de locales a los Oficiales Civiles	30.000	
Juzgados de Menores			
08/06/04/b	Asignación de traslado	20.000	
" r	Consumos de electricidad, etc.	4.000	
Instituto Médico Legal			
08/07/02/e	Asignación familiar	56.000	
08/07/04/b-2	Asignación de traslado	7.000	
" w	Adquisiciones	9.000	
Dirección General de Prisiones			
08/08/01	Sueldos fijos	1.800.000	
08/08/04/b-2	Pago horas extraordinarias	800.000	
08/08/02/e	Asignación familiar	600.000	
08/08/04/c	Viáticos	20.000	
" d-1	Jornales de los maestros de Talleres fiscales	850.000	
" e	Arriendo de bienes raíces	110.000	
" h	Materiales de guerra	20.000	
" v-1	Imprevistos	10.000	
" v-9	Instalación, dotación y mantenimiento de la Cárcel de Curacautín	300.000	
" v-10	Id. para la Colonia Penal Pesquera de Pisagua	200.000	
08/08/12	Planta suplementaria	200.000	
Total del Ministerio de Justicia ... 10.000.000			
Subsecretaría de Guerra			
09/01/01	Sueldos fijos	1.300.000	
09/01/04/a	Personal a contrata	30.000	
" b-7	Quinquenios personal a contrata	20.000	
" d-9	Quinquenios personal a jornal	230.000	
09/01/04/e	Arriendo de bienes raíces	90.000	
" l-2	Fortaje	6.956.813	
09/01/02/b	Por residencia en ciertas zonas	1.600.000	
Total de la Subsecretaría de Guerra ... 10.000.000			
Subsecretaría de Marina			
10/01/01	Sueldos fijos	8.745.000	
10/01/02/a	Por años de servicios	4.530.252	
" b	Gratificación de zona	5.521.096	
" c	Por especialidad en ciertos servicios	427	
" e	Asignación familiar	1.808.513	
" f-1	Gratificación de embarcado	189.530	
10/01/02/f-2	Gratificación de alojamiento	102.297	
" f-3	Asignación profesores navales y militares	116.341	
" f-6	Gratificación de prácticos	6.000	
" f-7	Asignación miembros Corte Marcial	689.750	
" f-8	Asignación de vestuario gente de mar	6.000	
" f-10	Diferencias sueldos empleados Ministeriales	102.455	
" f-11	Diferencias sueldos personal Armada	601.443	
" f-13	Gratificación de ordenanzas	10.180	
" f-14	Asignación por pérdida de Caja		
Total de la Subsecretaría de Marina ... 22.000.000			

Table of financial data for various government departments including: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE TIERRAS, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE SALUBRIDAD, MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO, CONGRESO NACIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SERVICIOS INDEPENDIENTES, and MINISTERIO DEL INTERIOR.

Table of financial data for various government departments including: Gobierno Interior, Correos y Telégrafos, Carabineros de Chile, Dirección General de Investigaciones, Servicios Eléctricos y de Gas, Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Dirección General de Informaciones y Cultura, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, and MINISTERIO DE HACIENDA.

SENADO
SESION 7a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1946. (DE 16 A 19 HORAS).
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y MARTINEZ MONTT.
VERSION OFICIAL EXTRAORDINARIA. (CONCLUSION).
Desde la época del Frente Popular, el Partido Comunista ha sido a la unidad socialista; pero los elementos comunistas que existían y existen en el movimiento se movieron de la unidad. Son los que el mentes que, después de la masacre de Plaza Buines, perseguieron a los obreros del carbón, del salitre, del cemento, de las Cristalerías Chile, de la Empresa de Agua Potable de Santiago, etc. Los que hacen viajes al extranjero y traen desde allá sus acciones para romper el movimiento sindical, como ha sucedido ahora con el señor Bernaldo Ibañez. ¡Es ya viejo el truco de "anticomunista"! En Chile, nos conocemos demasiado para no ver que se quiere ocultar con estas "contingencias" y los comunistas no permitirán que se siga el camino. Las nuevas ideas, por lo demás, no podrán ser defendidas, se espantaron por la tala de la tierra, y Chile le pagará su turno, y para imponerlas, los comunistas, como siempre, se dan a luchar al lado de los verdaderos socialistas. El señor GROVE se refirió a una alusión del señor Guevara, a un plan del actual Gobierno al cual adherirían los "liberales y progresistas", y declaró, en nombre del Partido Liberal, que no hay liberales de distintos matices, sino un solo Partido Liberal, el cual no ha adherido a ningún plan. El señor ALLENDE, dice que al referirse ayer a los sucesos de Lota, lo hizo con la serenidad que infunde la conciencia limpia de quien ha mantenido siempre una firme posición doctrinaria e ideológica; que aprueba, como universitario, a quien vive con el pueblo y que, aunque no ha sentido la lucha de clases, la comprende desde el punto de vista intelectual y como socialista, la medita. Añade que, como socialista, no puede sentir, ante el avance social, ante el progreso de la Rusia Soviética y del Partido Comunista, el mismo espíritu que los hombres de otros partidos que, en su reforma económica-social, no promuevan la calidad de los que van a aplicar. Es peroso —dice— el cutu en el Senado la incidencia de las de la clase obrera. Pero los socialistas han adivinado su voz porque han sido agredidos, velados y no aceptan que el señor Guevara haya emitido en este recinto calificaciones imperiosas de la seriedad de un dirigente obrero y de la cultura de quien se sienta en los bancos del Senado. No aceptan tampoco que ningún movimiento de otra tienda política decida de aquí respecto de los hombres del Partido Socialista; con los propios socialistas, quienes deben juzgar si hay utilidad ideológica entre ellos y quienes se refieren al eliminar de sus filas a los que no sean verdaderos socialistas. ¿Con qué autoridad puede usar esos calificativos el señor Guevara cuando el Partido Comunista se recibió de socialistas —los Diputados señores Godoy, Berman y Rocales por ejemplo— a quienes en su oportunidad se llamó de "trozkistas" de "simulantes de imperialismo" y de "lacayos de la burguesía" y que hoy día son personajes distinguidos de ese partido? El propio señor Berman, cuando se incorporó al Partido Socialista, el Trabajo, debió estar protegido por fuerza de Carabineros en Lota, frente a la amenaza de los comunistas, que le impidieron hacer uso de la palabra; ¡y ahora opina sobre los recientes sucesos de Lota con una liviandad de espíritu sólo propia de quien olvida lo que le sucedió! Hay algo peor —añade— en las palabras del señor Guevara, que es haber hecho uso de una calumnia que se quiere lanzar en contra del Partido Socialista. Los socialistas trabajaron con lealtad absoluta en el Gobierno del señor Aguirre Cerda; creyeron en la innegable sinceridad de ese maestro estadista; impulsaron el progreso del país y las conquistas sociales; pero porque eran una fuerza creyente y pujante, los comunistas, con su odio y se lanzaron contra ellos el peso de la difamación periodística. Los enemigos de la Izquierda encontraron hoy en la propia Izquierda a un Senador de Izquierda. Añade que su actuación como Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio y como Presidente del Consejo de ese organismo en su calidad de Ministro de Salubridad, ha sido discutida por hombres de todos los bancos, en cuanto a conceptos de previsión social; pero que ni el más irresponsable de los políticos se ha atrevido a imputarle deshonestidad política o administrativa, más aún, la honorabilidad del ex Ministro y de los funcionarios socialistas que actuaron en la Caja de Seguro, fue dejada a salvo expresamente por el Diputado señor Sergio Fernández Larrain, que atacó, sin embargo, la política de previsión implantada en dicho organismo en esa época. ¿Puede culparse a un partido —pregunta— porque un hombre de sus filas, funcionario subalterno, delinque? ¿Podría decirse que todos los comunistas son deshonestos porque algunos dirigentes sindicales han metido la mano en el codo en los fondos de los obreros? ¿Hay necesidad de traer aquí los comentarios públicos a propósito de la distribución del asfalto y condonar con ellos a toda una colectividad política, o deslizar frases ambiguas para poner en duda la honestidad de un adversario político? Estos cargos sólo pueden hacerse directamente; las frases de esta clase, lanzadas al azar, abren la brecha por donde se desbordan a pasión y al encono. Si, en cambio, hubiera tenido —prosigue— para analizar la línea política del Partido Comunista, fácil sería demostrar la permanente trayectoria de errores que este partido ha seguido en asuntos internacionales y nacionales. Así como por falta de ubicación en la realidad económica-social de los países de Latinoamérica, el Partido Comunista lanzó consignas inaplicables, precipitó una lucha sindical fuera de nuestra realidad y olvidó, ipso facto, las advertencias del propio Lenin contra "el estrecho, estanco infantil del comunismo". Así, también, como el Partido Comunista quiso avanzar frente a la candidatura presidencial de don Arturo Aguirre Cerda, la de un "General de la Victoria" que había prestado obreros y perseguido estudiantes e intelectuales. Así, igualmente, lo que significó el pacto "marxsoviético" y la alianza que como efecto de éste, primero los comunistas en la primera parte del último conflicto mundial; y la imparcialidad con que miraron a ignominiosos dictadores de América. El señor GUEVARA afirma que nunca ha sucedido esto. El señor ALLENDE responde que hay un febleto, e fiado en México, que habla de una entrevista entre un dirigente sindical —el señor Lombardo Toledo— y un gobernante de América que había encarecido a más de mil e tudantes y obreros apistas; y que el señor Rómulo Betancourt, hoy Presidente de Venezuela, ha narrado cómo en su lucha contra los socialistas, vascos, los comunistas de ese país apoyaron indirectamente las dictaduras de los señores Juan Vicente Gómez, López Contreras y Medina Angarita. Expresa que el señor Guevara ha ido, en su imprecisión, más lejos, asegurando de lo que se propuso, al pretender convertirse en tutor de otros partidos políticos. El señor GUEVARA responde que ha habido con el consentimiento de quien no ha traicionado jamás a la clase obrera. El señor ALLENDE dice que lamenta como hombre de Izquierda y como socialista, el resultado producido, que con igual altivez y convicción que el señor Guevara, declara que los socialistas no renunciarán a la lucha si se quiere persistir en ella, y con toda energía defenderán a sus hombres así como cuando se pusieron a trabajar, antes que otros, al fascismo parido. Los socialistas —añade— son hoy día muchos numerosos que ayer, pero tienen la profunda convicción de que el futuro de del socialismo; el tiempo dirá quien ha ganado la razón. Mientras tanto, el Partido Socialista exhibe, entre los demás partidos políticos chilenos, en los últimos diez años, el mayor número de iniciativas (legales) algunas de ellas, convertidas ya en leyes, tendientes a reivindicar para quienes ganan un sueldo o un salario su derecho a vivir con dignidad y sin temor. Estas iniciativas, copadas hoy día por otras entidades que las han incrementado en sus programas, son una parte de la obra verdadera que puede mostrar el Partido Socialista, quienes lo combaten, y están frente a una línea internacional sin claudicaciones, que no ha cedido un día a los impulsos de los imperialistas, que hoy día en contra de ellos, sino que ha luchado siempre para la reivindicación de los países americanos pequeños que los imperialistas continúan interesándose que libere a esos países de cualquiera clase de amos y dentro del país, que de dependencia económica a la patria y bienestar verdadero a las clases trabajadoras. El señor GROVE expresa su protesta por los sucesos de Lota y dice que la colectividad política a que él pertenece ha estado llamando a la unificación porque comprende que Chile necesita tener nuevamente un gran partido de base popular en el cual puedan luchar todos aquellos que desean mantener la democracia e imponer los principios del socialismo en materia económica. Estando el asunto entregado a las autoridades administrativas y a la Justicia —añade— nada se adelantó ahora con referirse a los posibles responsables de tan lamentable acontecimiento, y sólo es de desear que los culpables sean castigados con mano energética, por este atentado contra la cultura cívica del país, a fin de terminar de una vez con estos actos de violencia y maldad. ADQUISICION DE MATERIAL POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO El señor GROVE manifiesta que ha recibido una comunicación del Director General de Ferrocarriles, señor Guadaña en el cual este funcionario se refiere a las observaciones que el señor senador hizo algunas sesiones atrás a propósito de las adquisiciones en el extranjero de material para los ferrocarriles con cuyo motivo expresó su extrañeza por no haberse aprovechado esta oportunidad para impulsar la industria del país. Añade que el Director General de Ferrocarriles expone la imposibilidad en que, por el apremio en la reposición de material, se encontraba ese organismo para hacer sus pedidos a la industria nacional, la cual, sin embargo, se le sigue encargando todo lo que es posible y ella puede proveer. Solicita que, para el conocimiento de los señores Senadores, se inserte esta comunicación en el Diario de Sesiones; y así se acuerda. FALTA DE AGUA PARA LA AGRICULTURA EN CALAMA El señor GROVE se refiere a esta materia y a su comunicación que a propósito de ella le han enviado los pequeños y medianos agricultores de Calama, y solicita que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para pedirle que se envíe a Calama una comisión del Departamento de Riego que solucione cuanto antes la situación existente. JUBILACION Y MONTEPIO DE PREPARADORES Y JINETES DEL CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA —Se acuerda reabrir debate acerca de un proyecto sobre esta materia, el cual queda anunciado para Fácil Despacho del martes próximo. DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE CASTRO, SEÑOR EDUARDO SILVA —Se acuerda archivar este asunto. (PASA A LA PAGINA 20)

(DE LA PAGINA 19) lo, por haber dejado su cargo el señor Silva.

POLICIA SANITARIA VEGETAL.—A solicitud del señor MARTINEZ (don Carlos A), se acuerda oficial al Ejecutivo para solicitar la inclusión de este proyecto en la actual Convocatoria.

PRESTAMOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO.—A indicación del señor MAZA, se acuerda solicitar al Ejecutivo la inclusión de un proyecto sobre la materia.

CREACION DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI.—A pedido del señor MAZA se anuncia para el despacho del próximo martes las observaciones del Ejecutivo a un proyecto sobre la materia.

ALCANTARILLADO DE VALPARAISO Y VINA DEL MAR.—A solicitud de los señores PO. KLEPOVIC, GUZMAN, MUÑOZ CORNEJO, CERDA y MARTINEZ (don Carlos A), se acuerda oficial al Ejecutivo para solicitar la inclusión de un proyecto sobre este asunto, en la Convocatoria actual.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER.—Continúa la discusión general del proyecto que otorga derecho a voto político a la mujer chilena. El señor ALLENDE afirma que el hecho de haber sido presentado este proyecto por Senadores de las diversas tendencias políticas, demuestra el reconocimiento de que a la mujer se le habla estado, hasta ahora, negando injustamente su capacidad para elegir y ser elegida.

—A sido la Segunda Guerra Mundial—añade— el más grande acontecimiento en forma más clara los merecimientos de la mujer para alcanzar la capacidad ciudadana que se otorga ordinariamente al hombre. Su valioso e ineludible contribución al triunfo sobre el fascismo, tanto en el frente interno como en las líneas de combate, pueden colocarse al lado de su colaboración en la paz, al progreso de las ciencias, de las artes, de la Humanidad, en general, como ha sido ya destacado por otros señores Senadores. Sólo valdría la pena insistir ahora en la injusticia profunda con que la mujer ha sido tratada en asuntos que tocan a la moral humana, muchos de los cuales no se atreve nadie a tocar. Algunos de estos asuntos, constituido en problemas, son el aborto, la prostitución, otros persisten como tales sólo por falta de espíritu renovador, y pesan con injusticia infamante sobre cierto sector de la población.

Expone que, según encuesta realizada por la Sección Higiene Social de la Dirección de Sanidad, se estableció que, sobre sesenta y tres casos de mujeres dedicadas a la prostitución, el 62,8 por ciento de ellas se habían prostituido antes de los diecisiete años y lo habían hecho por causas económicas. Señala, en seguida, otro problema que, a su juicio, puede y debe conocerse, porque alcanza al germen de la vida y a la continuidad de la especie. Si me permito, dice, a la luz de cifras estadísticas sobre el problema que eres el aborto en nuestro país, comprenderemos la dolorosa tragedia del hogar proletario, de la madre obrera, el 14 por ciento de la mortalidad en los hospitales de mujeres corresponde a abortos, según datos contenidos en un interesante trabajo del Dr. Matas, el 36,7 de la fallecidas en la Maternidad del San Borja, lo fueron por esa causa; como consecuencia del parto, fallecieron 64 enfermas y 282 a causa de abortos; el 60 a 70 por ciento de los abortos son provocados.

Meditemos, expresa en seguida en la situación de la madre soltera, abandonada, perseguida y sin amparo legal; meditemos en la irritante desigualdad en que se ha mantenido desde hace tiempo el hijo legítimo y el ilegítimo mientras en otros países se le ha extinguido en forma simple y clara de una culpa que, no debe pesar sobre él. Cita, al respecto, la Constitución de la República española que establece que "los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio, los mismos deberes que respecto de los nacidos en él, y que no podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna". Tengo la esperanza, dice, de que algún día en nuestra patria habrá el suficiente valor cívico para enfrentar estos problemas que hoy silenciosamente se resquebrajan y se desmoronan.

Manifiesta, a continuación, que en el Partido Socialista ha sido norma considerar a la mujer con igualdad de derechos que el hombre. Ella, expresa, participa en nuestras deliberaciones, trabaja codo a codo con los hombres en todas nuestras tareas, se inquietan por los problemas que nos son comunes. Señala, en seguida diversas actividades del Partido, campañas de interés público y actuaciones en pro de la emancipación femenina en que ha cobrado a las mujeres socialistas acción efectiva y desahogada.

Dice que la aprobación del proyecto o en debate remediará una injusticia y dará a la mujer un instrumento de lucha que podrá emplear en la solución de los problemas que le interesan a ella directamente y que también también a todo el país. Hace notar que el que se incorporen docientos cincuenta mil conciencias a una vida democrática representa un triunfo incalculable, cualquiera que sea la inclinación política que tengan. La voz de la mujer, añade, se alzará en la tribuna pública, en la conferencia, en la prensa, en el recinto del Congreso, para abogar por todos los problemas generales; para luchar por el desarrollo industrial de nuestro país; para propender al mejoramiento del nivel de vida de la masas obreras; para hacer posible el aprovechamiento eficaz de tanta riquera perdida de nuestra patria. Con ello, la estabilidad de nuestras instituciones se afianzará, más y el rodaje de la vida democrática a chilena se entorpecerá.

Agrega que la mujer tendrá, ahora medios para preocuparse con profunda y honesta emoción humana, de la situación del chileno, hasta ahora inconspicuamente olvidada, y que los derechos que se le van a otorgar tendrán influencia bienhechora en la estabilidad de la familia, es decir, en la de la clase obrera. Indica, en seguida, como único medio de resolver los problemas que afectan a la mujer, al hogar y al niño chileno, la dictación de un código especial para la madre y el niño, base futura de la sociedad, base futura de la grandeza de nuestro país.

Tanto se termina diciendo, que a las mujeres de Chile lucharán por ello.

El señor ORTEGA empieza diciendo que el proyecto en estudio tiene una importancia superior al índice de interés que generalmente representan las materias que ocupan la atención del Senado.

Considera que la Comisión desachó con lentitud el proyecto en informe sobre este proyecto que Senadores de los diversos partidos presentaron el 20 de junio de año pasado. Añade que tal de modo ha inquietado en mayor grado a quienes más interés tienen en la materia, a aquellas que desean con impaciencia ver promulgado como ley de la República el proyecto que les concederá igualdad de derechos políticos con respecto del hombre. Así se explica, dice, la intensa campaña de opinión que ellas y las dirigidas de las asociaciones femeninas han promovido con el objeto de crear ambiente público en torno de él, y así se explica también la creciente concurrencia de damas a las tribunas del Senado que ellas mismas se cuenta la primera dama del país, la esposa de S. E. el Presidente de la República.

Manifiesta que el proyecto en discusión tiene, desde luego, el alcance de una reparación para nuestro progreso jurídico y para la madurez política de nuestro pueblo, pues si bien es cierto que podemos enorgullocarnos del estado de nuestras instituciones jurídicas, no lo es menos, que estamos retrasados en el establecimiento de la plenitud de los derechos civiles y políticos de la mujer, que ella ya ha obtenido en gran número de los países más cultos de la tierra. Hace notar, en efecto, que el voto político le está reconocido en 18 países europeos, en 12 países americanos y en diversos países de otros Continentes.

Dice, en seguida, que no comprende el por qué del curiar con que las mayorías parlamentarias que durante largo tiempo dispusieron sin contrapeso de poder legislativo en el país atibuyeron a la mujer interioridad jurídica respecto del hombre. Añade que, aun prescindiendo de claras razones de orden democrático, jurídico y moral, que sitúan a la mujer en un plano de igualdad con el hombre, tal supuesta desigualdad está demandada por hechos protagonizados por la mujer chilena a través de nuestra vida nacional, que no solo exaltan el sexo femenino, sino que cubren de honor a nuestra historia patria. En efecto, dice, en la gestación de nuestra independencia, una pléyade de mujeres hizo tal derroche de valor, de carácter y de inteligencia que sería imposible no sentir admiración por quienes, sin descuidar sus tareas de madres, hermanas e hijas, contribuyeron tan efectivamente a asegurar para Chile un sitio de honor entre los pueblos libres.

A este respecto, lee, en seguida, párrafos del opusculo titulado "Las Mujeres en la Independencia", de don Vicente Grez, en que se expone la brillante y abnegada participación que tuvo la mujer en esa época de la vida nacional. Expone que esos pasajes constituyen un hermoso ejemplo de la heroicidad de aquellas mujeres que justamente podrían ser llamadas "las madres de la Patria chilena", al mismo tiempo que permiten apreciar la inmensa contribución que las mujeres prestaron en aquella lucha tremenda contra los ejércitos aguerridos de España. Pero, dice, si dura fue esa lucha, fue todavía más en carne viva la que sostuvieron contra el espíritu colonial que impedía preclusarse de la cosa pública y que se tenía resaca a un sitio modesto en un rincón de su hogar. Considera que estas páginas dan dignidad de epopeya a aquella heroica lucha que, al ritmo de sangre la torturada conciencia de nuestra nacionalidad.

Sostiene que esas páginas niegan también rotundamente que pueda sostenerse, sin caer en una injusticia, la interioridad de la mujer con respecto al hombre en sus tareas cívicas, y que los hechos que acaba de recordar hacen inexplicable que las mayorías parlamentarias hayan negado a la mujer, durante un siglo, la plenitud de sus derechos civiles y políticos.

Invoca los anales parlamentarios para demostrar el criterio que imperaba en otros días que celebra hayan pasado definitivamente. Recuerda que en 1858, al discutirse en el Congreso el Presupuesto Nacional y, en especial una partida de \$ 10.000 para establecer la primera Escuela Normal de Mujeres, se oyeron expresiones contrarias a ese propósito.

Considera que tampoco se explicaría la necesidad del decreto dictado por don Miguel Luis Amunátegui, en 1877, para franquizar a las mujeres estudiantes el libre acceso a las escuelas universitarias, si el caso no hubiera habido resistencia para admitirlas como tales.

Expone que basta citar estos hechos para comprender que el criterio de esas legislaciones no es el más de acuerdo con los antecedentes de la conducta cívica de la mujer en los días de la Independencia, que ha recordado. No se comprende tampoco, agrega, que haya tardado un siglo en dictarse la ley que da a la mujer igualdad con el hombre su materia civil, y menos se comprende que en pleno año 1946 aún no tenga la mujer la plenitud de los derechos políticos.

Destaca la aprobación que todos los miembros de la Comisión, informante prestaron al proyecto aunque lamentaría que la aceptación de ideas extrañas al voto político de la mujer pudiera retardar su despacho.

Finalmente expresa su esperanza de que el comienzo de nuevo año permita a la ruleta chilena saludar una nueva era no sólo para su propia suerte en el futuro, sino para los destinos de Chile.

El señor MAZA, expresa que no es su deseo pronunciar un largo discurso, ya que es partidario de despachar pronto el proyecto, y que solamente quiere dejar testimonio de su opinión, por demás conocida, en sentido favorable a la aprobación del voto político de la mujer.

Manifiesta que no tiene el honor de encontrarse entre los firmantes de la moción que dio origen al proyecto, porque cuando ella se presentó estaba ausente del país. Pero expresó su opinión favorable en un foro público que se celebró en la Sociedad Nacional de Minería y en una conferencia que dió sobre el tema "la mujer chilena en la vida cívica".

(PASA A LA PAGINA 25)

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'adueñan desde el 10-VII-1934 al 31-XII-1937' and 'No 1) Valparaíso "Casa del Buen Pastor" de Valparaíso'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Oficina del Presupuesto' and 'Asignación familiar'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Oficina de Pensiones' and 'Impresos, impresiones y publicaciones'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Dirección Gral. de Impuestos Internos' and 'Asignación familiar'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Servicio de Explotación de Puertos' and 'Jornales'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Tesorería General' and 'Para abonar a la cuenta "Gastos de cables y timbres"'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Casa de Moneda' and 'Jornales'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Materiales y artículos de consumo' and 'Para gastos y derechos de Aduana'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Dirección Gral. de Aprovisionamiento del Estado' and 'Para cancelar el automóvil que el Gobierno obsequió a S. E. Cardenal Caro'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Servicio Cobranza Judicial de Impuesto' and 'Gastos generales de oficina'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Superintendencia de Compañías de Seguros' and 'Por años de servicio'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Superintendencia de Aduanas' and 'Pasajes y fletes en empresas privadas'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Total del Ministerio de Hacienda' and 'MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría' and 'Para gastos de mantenimiento de Estadio Nacional'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Educación Primaria' and 'Para contratar 3 profesores extranjeros durante 4 meses'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Educación Secundaria' and 'Pago profesores suplentes'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Enseñanza Profesional' and 'Alimentación de alumnos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Para reemplazar la glosa actual por la siguiente' and 'Para construcción de edificios de la Escuela de Artesanos de Instalaciones Sanitarias'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Reemplazar la glosa actual por la siguiente' and 'Para construcción de edificios para el Instituto Comercial de Temuco'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Total del Ministerio de Educación Pública' and 'MINISTERIO DE JUSTICIA'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría' and 'Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC del Estado'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Juzgados de Mayor Cuantía' and 'Asignación de traslado'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Registro Civil Nacional' and 'Para sueldos de oficiales civiles adjuntos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Instituto Médico Legal' and 'Trabajos nocturnos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Dirección General de Prisiones' and 'Gratificación de zona'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos de Representación' and 'Indemnización por cambio de guarnición'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría de Guerra' and 'Gastos de Representación'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Electricidad y gas' and 'Agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría de Marina' and 'Pesaje y diferencia de moneda'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Cambio residencia' and 'Jornales'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Quinquenios personal a jornal' and 'Asignación familiar personal a jornal'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Arriendos' and 'Materiales y artículos para consumo'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Rancho en especie' and 'Rancho en dinero'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Para gastos de fallecimientos, deserciones, etc.' and 'Para gastos que demande la aplicación de la ley número 6174, sobre Medicina Preventiva y de Curación con la ley número 6501'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'SubSECRETARIA DE AVIACION' and 'Quinquenios'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gratificación de zona' and 'Por especialidad en ciertos servicios'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Asignación familiar' and 'Asignación de sueldos personal Subsecretaría'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Diferencias de sueldos personal Subsecretaría' and 'Gastos de representación'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gratificación por cambio de guarnición' and 'Rancho o alimentación'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos reservados Comando en Jefe' and 'MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría' and 'Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC del Estado'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Impresos, impresiones y publicaciones' and 'Para contribuir a los gastos que origine el funcionamiento del Consejo Nacional de Vías de Comunicaciones incluyendo gastos de instalación'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Inspección Superior de Ferrocarriles' and 'Impresos, impresiones y publicaciones'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Dirección General de Obras Públicas' and 'Fondo especial caminos y puentes'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Total del Ministerio de Obras Públicas' and 'MINISTERIO DE AGRICULTURA'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría' and 'Materiales y artículos de consumo'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Rancho o alimentación' and 'Impresos, impresiones y publicaciones'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Dirección de Agricultura' and 'Arriendos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Materiales y artículos de consumo' and 'Vestuario y equipo'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Electricidad y gas en provincia' and 'Agua potable y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Total del Ministerio de Agricultura' and 'MINISTERIO DEL TRABAJO'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Subsecretaría' and 'Viáticos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Pasajes y fletes en empresas privadas' and 'Impresos, impresiones y publicaciones'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with 4 columns: Item description, Amount, and other values. Includes 'Gastos generales de oficina' and 'Consumos de agua y teléfonos'.

Table with financial data: Consumos de gas, Adquisiciones, Dirección General de Estadística, Total del Ministerio de Economía y Comercio.

pasos, de nuevas partidas que importan la creación de nuevas letras o nuevas subdivisiones de letras, dentro de la momenclatura de la Ley de Presupuestos vigente".

Debo advertir a la Honorable Cámara que en la Ley de Presupuestos en vigencia se derogó la disposición de la Ley Orgánica de Presupuestos que exigía como requisito para que el Ejecutivo pidiera suplementos que hubieran transcurrido ocho meses del ejercicio fiscal correspondiente.

Este proyecto de ley de traspasos pudo haber sido presentado por el Ejecutivo dividido en dos partes: la primera, relacionada exclusivamente con los traspasos, y la segunda, con la creación de nuevas subdivisiones dentro del ítem, financiadas con el sobrante de las economías propuestas en la primera parte del proyecto de ley en discusión.

Si embargo, esta oficina estimó innecesaria esa fórmula de presentación, porque, en el hecho, los traspasos y los suplementos son una misma cosa, son una nueva autorización de gastos que otorga el Honorable Congreso.

Vale decir, entonces, que el Mensaje del Ejecutivo contiene estas dos ideas: el traspaso de fondos y la creación de nuevos ítem no consultados en el Presupuesto.

Con este proyecto, señor Presidente, se persigue el traspaso de fondos, lo cual implica la pre-existencia en el presupuesto de la partida que traspasa y la partida que recibe.

El señor EDWARDS.— Yo desearía preguntar al señor diputado informante qué explicación tiene una contradicción que yo veo claramente en la disposición del artículo tercero que dice: "Los fondos consultados en la presente ley sólo podrán ser invertidos en el pago de compromisos contraídos en el año 1946".

El señor FAIVOVICH.— Entiendo que se trata de una simple equivocación. El proyecto se refiere, en realidad, a gastos realizados en el presente año.

El señor EDWARDS.— Pero aquí habla del año próximo pasado. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— El proyecto que discutimos sobre traspaso de fondos y creación de nuevos ítem no consultados en el Presupuesto, ha sido discutido minuciosamente en la Honorable Comisión de Hacienda y todos los miembros del Partido Democrático, aunque no tenemos responsabilidad gubernativa de ninguna especie, siguiendo las normas que nos hemos propuesto de cooperar a la realización de los proyectos que tiendan a regularizar situaciones anómalas o salvar apremios económicos de la gente de trabajo, especialmente de los obreros, hemos apoyado este proyecto en la Comisión y lo apoyaremos ahora para su pronta aprobación.

Se trata, como lo sabe la Honorable Cámara, de salvar las dificultades derivadas de los errores que inevitablemente se cometen año a año cuando se hace el cálculo de entradas y gastos de la Nación. Debido a esos errores, al finalizar cada año resultan algunos ítem con déficit y otros sin haberse alcanzado a invertir totalmente.

Es de buen régimen administrativo, entonces hacer traspasos de los sobrantes, para evitar los suplementos que anteriormente se acostumbraba pedir.

Se trata, pues, de regularizar la situación presupuestaria del año, y en consecuencia, señor Presidente, como aquí se consultan sumas para poder solventar el pago de salarios a los obreros de diversas reparticiones, a los proveedores que han hecho prestaciones al Estado, y a quienes se les adeuda sumas cuantiosas, en estos momentos de restricción de crédito, es necesario, entonces, señor Presidente, que este proyecto sea aprobado, ya que los distintos sectores de la Honorable Cámara, por medio de su representación en la Comisión Mixta de Presupuestos, lo han estudiado detenidamente y le han prestado su aprobación.

Nada más, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, en el original aparece que es "durante el

año próximo pasado". Habría, entonces, una contradicción entre este rubro y lo dispuesto en el artículo 3.º. En realidad, yo no sé si vendría equivocado desde el Gobierno, pero debo confesar de que nosotros no nos habíamos dado cuenta del error. Habría que subsanarlo agregando en el artículo 3.º la expresión "1945".

El señor MELEJ.— En todo caso este es el momento de reparar el error. El señor EDWARDS.— Se podría reparar diciendo "los años 45 y 46". El señor MELEJ.— O bien, "para compromisos contraídos durante el año 1946, con excepción...".

El señor ATIENZA.— [Habría que incluir al año 45]. El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se sometería a discusión la indicación propuesta por el Honorable señor Falovich. El señor MELEJ.— ¡Muy bien! El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Ofrezco la palabra. El señor LABBE.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor LABBE.— Señor Presidente, yo quiero dejar constancia a propósito de la discusión de este proyecto y teniendo además presente el debate de carácter constitucional, aspecto con el que está tan ligado, que, en realidad, causan sorpresa ciertos aspectos de este proyecto.

Se han dicho aquí, por quienes sostienen el sistema presidencial de Gobierno, todos los argumentos que prueban la conveniencia de dicho régimen político. Yo, señor Presidente, soy partidario del régimen parlamentario, lo he manifestado en repetidas ocasiones, tanto más lo soy si, a pesar de lo escrito en la Constitución Política, para asegurar las rentas de la Nación, se le da al Presupuesto del año anterior la vigencia automática en el caso de que el Honorable Congreso no haya despachado dentro del plazo fijado los nuevos Presupuestos.

Con esto, se desarticuló y anuló la gran herramienta del régimen parlamentario de no dar presupuestos a la Nación, de la cual se creyó que muchas veces se ejercía como arma política. Yo quiero aquí, de paso, anotar como un antecedente del fracaso del régimen presidencial, precisamente, aspectos de esta ley. Sabemos que el presupuesto de la Nación tiene como razón maestra la fijación de todos los gastos y de los fondos necesarios para cubrirlos; o sea, que en la parte administrativa, el Gobierno no puede salirse de esta modalidad. Sin embargo, Honorable Cámara, sin ley alguna preexistente, sin autorización de ninguna especie, se anota en el proyecto en debate gastos ocasionados por el Gobierno de la República, que importan la creación, por decirlo así, de verdaderos servicios.

Y sólo ahora se viene a pedir que se hagan buenos estos gastos o pagos de servicios. Esto es, evidentemente, un abuso del régimen presidencial. Y es novedoso, porque tengo entendido, Honorable Cámara, al menos desde que yo pertenezco a esta Corporación, que aquí no se han conocido otros casos similares. Me remito a lo que expresa el proyecto en la parte final de la página 8, v. 2: "Para dar imputación a distintos giros que durante el año próximo pasado se efectuaron con cargo a la Ley de Régimen Interior, 3.783.973 pesos".

Ahora bien, en la Ley de Presupuestos, dentro de la Partida correspondiente a estos gastos sólo se lee: "04/02/04 y para el pago de Intendentes, Gobernadores, Secretarios de Gobernación y demás personal suplente ajeno al Servicio de Gobierno Interior, Ley 5.029, \$ 100.000 y nada más Honorable Cámara. Sin embargo, vuelvo a repetir, aquí se crea una nueva partida para imputar a ella distintos giros que durante el año próximo pasado se efectuaron con cargo de la Ley de Régimen Interior, y que suman \$ 3.778.973. Y así como este caso, hay otro similar en la página 12: Educación primaria: 07/02/04. Se consulta una nueva partida: \$ 20.000 para contratar 3 profesores extranjeros durante cuatro meses del presente año.

Naturalmente, Honorable Cámara, no quiero referirme a la finalidad misma de estos gastos. No conozco la finalidad del primero. El Honorable Diputado informante debe saber posiblemente en que se gastaron esos \$ 3.778.973. El señor FAIVOVICH.— Oportunamente contestaré a Su Señoría. El señor LABBE.— Por lo que respecta al otro gasto, es lamentable que se refiera a profesores, pero como digo, no es mi intención, sino poner de manifiesto a la Honorable Cámara, que esta situación es perfectamente irregular. Y precisamente es por esta y otras tantas razones, que haré valer cuando intervenga en el debate de reforma constitucional, que sigo y seguiré siendo partidario del régimen parlamentario.

Nada más, señor Presidente. El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor FAIVOVICH.— Voy a comenzar haciendo un alcance a las palabras que he expresado el Honorable señor Labbé.

Yo, como Su Señoría, tampoco soy partidario fervoroso del régimen presidencial, porque lo estimo contrario al equilibrio normal que los Poderes Público. De manera que sobre este particular opinaremos más adelante durante la discusión de la reforma constitucional. Quiero, en seguida, recoger sus expresiones respecto a dos rubros. El primero, se refiere a Gobierno Interior, y el segundo, a Educación. Ocurre entre nosotros un fenómeno casi ineficaz; ineficaz porque ya se viene perpetuando durante muchos años la costumbre de despachar la Ley de Presupuestos al margen de la realidad financiera de la Nación.

La Comisión Mixta de Presupuestos, primero, y el Congreso, después "se hacen los leños", y despachan una Ley de Presupuestos que no corresponde a las verdaderas necesidades de la República. Y se hace así con el propósito de hacer aparecer la Ley de Presupuestos financiada. El Ejecutivo presenta el proyecto de cálculos de gastos y el de ingresos, y como se exige por la Ley Orgánica de Presupuestos que estos cuadren perfectamente bien, se despacha la ley sin consultar las cantidades necesarias para muchos de los gastos de servicios que son indispensables. Se ha generalizado la práctica que al término del año, el Gobierno presente al Congreso proyectos de suplementos para poder financiar lo que no se ha financiado en la Ley de Presupuestos.

Esta situación que se está perpetuando a través de muchos años, yo creo que debería hacer reaccionar al Congreso, porque sólo conociendo oportunamente, en el momento en que despacha la Ley de Presupuestos, las necesidades del país, tendrá la facultad y el derecho moral de discutir después, como ocurre en estos momentos, estas actitudes del Gobierno de mandar mensajes... El señor LABBE.— Pero ocurre, Honorable Diputado, dentro de servicios consultados en la Ley de Presupuestos. Mi observación no se refiere a lo que Su Señoría dice. El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Esto ocurre con los servicios existentes y ocurre también con necesidades imprevistas; porque podría exhibir a Su Señoría que en los últimos cinco, diez o quince años se han repetido casi los mismos fenómenos. Se han creado ítem nuevos para afrontar nuevas necesidades. Y esto es natural. Ocurre porque en la Administración Pública se presentan situaciones que el legislador no pudo prever cuando despachó la Ley de Presupuestos y el Gobierno, que es el encargado de administrar al país, se ve también obligado a hacer frente a estas necesidades y, en consecuencia, incurre en nuevos gastos. Tanto es así que en el proyecto de reforma constitucional —como Su Señoría recordará— se facultó al Ejecutivo para disponer del dos por ciento del total del Presupuesto para hacer frente a estos imprevistos que constituyen los terremotos, las calamidades públicas, las conmociones interiores, etcétera, etcétera. El señor LABBE.— Y no se aplican a los casos que yo he citado. El señor FAIVOVICH.— Es decir, que el Congreso comprendió la necesidad de dar al Gobierno, por la vía constitucional, los medios e instrumentos necesarios para que pudiera disponer de recursos y pudiera hacer frente, en cualquier momento de emergencia que se presentara, a las necesidades de cada caso. El señor GODOY.— ¿Me perdona una interrupción?

El señor FAIVOVICH.— Como no. El señor GODOY.— El Ejecutivo anterior ha hecho uso de esa facultad para disponer hasta del dos por ciento del Presupuesto? El señor FAIVOVICH.— No, Honorable colega. Antiguamente, antes de la reforma a que he aludido, el Ejecutivo utilizó siempre los "decretos de insistencia", procedimiento mediante el cual podía disponer de fondos. Pero, también este procedimiento se prestó a abusos, lo que dio origen a este precepto constitucional, es decir, se reconoció la necesidad de proporcionar fondos al Ejecutivo en un momento dado, pero se encuadró esto dentro de cierto límite, para terminar con los abusos. ¿Qué ocurre con este proyecto y qué ha ocurrido en años anteriores con los proyectos de traspasos o de suplementaciones? Por este fenómeno, en que nosotros despreciamos la Ley de Presupuestos sin que satisfaga las necesidades reales de la Nación, el Gobierno se ve en la necesidad de pedirnos dinero, porque llegan los meses de septiembre y octubre, y no tiene para comprar forraje para el ganado del Ejército, o no tiene para comprar vestuario o no tiene para comprar los útiles indispensables para que todos los servicios funcionen normalmente. Entonces, debe venir a golpear las puertas del Congreso para que le suplementemos el Presupuesto, porque esa es la verdadera denominación: las suplementaciones del Presupuesto.

Los doscientos o doscientos veinte millones de pesos que no fueron despachados en la Ley de Presupuesto, consultando la realidad nacional, vienen a ser despachados en los meses de octubre, noviembre o diciembre, porque no fueron despachados en el momento oportuno, cuando se aprobó la Ley de Presupuestos. Este es el caso. Ahora, en este proyecto se consultan dos ideas: hay traspasos, porque hay ítem que no fueron absorbidos por las necesidades nacionales, y entonces se destinan a otras finalidades, pues el ítem que no ha podido cubrir la necesidad, no puede seguir funcionando; se le suplementa, es decir, se le proporcionan nuevos recursos. Pero, al mismo tiempo, hay una diferencia que conviene anotar: los años anteriores, en los Mensajes del Ejecutivo se pedían los suplementos y se creaban simultáneamente los recursos para financiar este mayor gasto de la Nación. En esta oportunidad, recurriendo a este procedimiento de los traspasos, lisa y llanamente se han absorbido los recursos que la Ley de Presupuestos ha consultado, y no se recurre a la creación de nuevos impuestos, ni se han creado nuevos recursos para poder atender debidamente las necesidades de la Nación. El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable colega? El señor FAIVOVICH.— Con mucho gusto. El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Falovich, tiene la palabra el Honorable señor Labbé. El señor LABBE.— En realidad, todo lo que ha explicado Su Señoría no es novedoso, lo conoce el Parlamento... El señor FAIVOVICH.— No me cabe duda. El señor ATIENZA.— Pero lo ha hecho con mucha elegancia. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado se sirva guardar silencio. El señor ATIENZA.— Con mucho gusto. El señor LABBE.— Naturalmente, todo esto lo ha explicado el Honorable Diputado en forma muy comprensiva, pero no ha atendido ni ha llegado a mi observación... El señor FAIVOVICH.— Voy a terminar, Honorable colega, refiriéndome a la observación de Su Señoría. El señor LABBE.— Por eso digo que hasta el momento Su Señoría no me hace la atención de contestarme. El señor FAIVOVICH.— Procuraré satisfacer a Su Señoría. Si he referido lo que los Honorable Diputados conocen, ha sido para refrescar un poco la memoria. Respecto a los dos puntos señalados particularmente por Su Señoría, debo decir que el señor Ministro del Interior, que concurrió a la Comisión de Hacienda, manifestó que los tres millones de pesos y fracción corresponden a gastos imprevistos, realizados en virtud de la Ley de Régimen Interior. Esta Ley autoriza al Gobierno para incurrir en estos gastos, por medio de los Intendentes y Gobernadores, cuando se producen hechos imprevistos, como es el caso de inundaciones, de terremotos, de huelgas, etcétera. En estos casos, el Gobierno tiene que hacer movilización de gente, alimentar

PROYECTO DE LEY: Artículo 1.º — Traspásase la suma de trescientos setenta mil pesos (\$ 370.000) entre las siguientes letras del ítem 12/03/04:

Table with financial data: Diarios, Periódicos, Revistas, Boletines, etc.

PROYECTO DE LEY: Artículo 1.º — Traspásanse las siguientes cantidades entre los ítem que se indican del Presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Table with financial data: Salarios, Gastos de representación, Gastos de viaje, etc.

PROYECTO DE LEY: Artículo 2.º — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general. Ofrezco la palabra. El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Falovich. El señor FAIVOVICH.— El proyecto de ley que la Honorable Cámara va a entrar a considerar en estos momentos tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo encaminado a suplementar, por una parte, y, por la otra, a traspasar de un ítem a otro algunos fondos, a fin de poder hacer frente a los gastos no previstos en la Ley de Presupuestos vigente.

De este modo, el Gobierno ha propuesto que estos traspasos y con estas suplementaciones, que están expresamente autorizadas en la Ley Orgánica de Presupuestos, se equilibre la situación de diversos ítem que presentan un déficit, con aquellos otros que están agudados. El monto total de estos traspasos y suplementaciones alcanza a la suma de ciento treinta millones de pesos.

Debo advertir que de esta manera el proyecto de ley no ha significado la necesidad de crear nuevos recursos para atender este gasto, ya que estos traspasos y suplementaciones, como digo, se han hecho con fondos sobrantes de diversos ítem. En el proyecto, se han hecho estos traspasos de ítem consultados: en la Presidencia de la República, Servicios Independientes y en todos los Ministerios de Estado.

Del estudio hecho por la Comisión de Hacienda, se aprobaron casi todas las indicaciones presentadas, con las observaciones formuladas por el Ejecutivo; pero en algunos casos estos traspasos se rechazaron, en otros se modificaron las suplementaciones, y, en otros ítem, no alcanzaron a satisfacer las necesidades consultadas en la Ley de Presupuestos. De suerte que ésta es una materia de bastante trascendencia. El jefe del Departamento de Presupuestos del Ministerio de Hacienda dice así: "Se ha servido esa Honorable Comisión pedir informe a esta Oficina, acerca de la inclusión dentro del Proyecto de Ley de Traspasos..."

Artículo 3.º — Los fondos consultados en la presente ley sólo podrán ser invertidos en pago de compromisos contraídos en el año 1946.

Artículo 4.º — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Conjuntamente con el Mensaje que solicitó estos suplementos y traspasos, la Comisión se avocó al estudio y despachó también materias semejantes que venían informadas ya por el Honorable Senado y que incidían en los fondos correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y en los fondos del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Por eso es que en esta oportunidad los señores Diputados tendrán que pronunciarse sobre tres informes: uno que recae sobre el proyecto de carácter general y otro que recae sobre las mociones que vienen en segundo trámite del Honorable Senado.

Como estimo que sería sumamente extenso, y tal vez cansador para los señores Diputados, entrar a detallar cada uno de los rubros de traspasos y de suplementos, termino solicitando que la Honorable Cámara preste su aprobación al informe de la Comisión de Hacienda, que ha sido evacuado por la unanimidad de sus miembros y quedo, naturalmente, a disposición de mis Honorables colegas para proporcionarles las informaciones que en cada caso estimaren necesarias para formarse un concepto cabal sobre la materia.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se estudiarían en general los proyectos de traspasos que figuran en los Boletines N.ºs 5.842, 5.83 y 5.844. Acordado. Ofrezco la palabra. El señor PRIETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría. El señor PRIETO.— Señor Presidente, durante la discusión en la Comisión de Hacienda del proyecto de traspasos y suplementos de que está conociendo la Honorable Cámara, tuve oportunidad de formular las observaciones que me merecía en algunos de sus aspectos.

Con este proyecto, señor Presidente, se persigue el traspaso de fondos, lo cual implica la pre-existencia en el presupuesto de la partida que traspasa y la partida que recibe. Pues bien, Honorable Cámara, nos encontramos con que algunas de las partidas que se suplementan no estaban consultadas en el proyecto de Presupuesto, y así, quiero hacer notar a los Honorables colegas que en la página 8 del ítem que contiene el proyecto en el rubro del Ministerio del Interior "Gobierno Interior", en la última partida, que dice: "Para dar imputación a distintos giros que durante el año próximo pasado se efectuaron con cargo a la Ley de Régimen Interior", se traspasan y se asignan fondos por valor de 3 millones setecientos y tantos mil pesos". También hay otra partida en la página 12, al comienzo, en el Ministerio de Educación, Educación Primaria, donde dice: "Para contratar tres profesores extranjeros durante 4 meses del presente año, \$ 20.000".

Ahora bien, señor Presidente, cuando por primera vez esta Honorable Cámara entra a conocer de este proyecto de ley de traspaso, hallándose en urgencia una modificación que se ha introducido a la Ley Orgánica de Presupuestos, y que pone término a los traspasos por un simple Decreto del Presidente de la República y que, con motivo de esa modificación, se hizo obligatoria la dictación de una ley para que se hicieran estos traspasos, repeto, señor Presidente, cuando por primera vez se hace esto, nos encontramos en presencia de un quebrantamiento grave, a mi juicio, de ese precepto de la ley, pues sin que existan en el presupuesto en vigencia para el presente año las glosas que se van a suplementar, se les están dando recursos que específicamente el legislador la habría negado.

Yo hice notar esta observación durante la sesión de la Comisión de Hacienda. Es cierto que el jefe de Presupuestos, presente en esa sesión, dijo que en realidad la observación que yo hacía no tenía asidero, pero este es un punto discutible, ya que al llevar en la semana pasada esta misma observación a la Comisión Mixta de Presupuesto la unanimidad de sus miembros estimó que el Diputado que habla estaba en la razón. No puede suplementarse lo que no existe.

Quiero dejar constancia en esta oportunidad de mi protesta por haberse adoptado esta nueva fórmula al estudiar la suplementación del Presupuesto; es decir, por el hecho de que se esté suplementando partidas que en el Presupuesto no existen. Nada más, señor Presidente. El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Falovich; y a continuación, el Honorable señor Edwards.

El señor FAIVOVICH.— Yo quiero recoger las expresiones del Honorable señor Prieto Concha. Es efectivo, Honorable Diputado, que en el seno de la Comisión de Hacienda se planteó por Su Señoría el punto a que se ha referido, y es también efectivo que el Diputado que habla solicitó el acuerdo de la Comisión para que el Departamento de Presupuestos del Ministerio de Hacienda informara respecto a esta misma materia.

Este Departamento informó; y sólo me voy a remitir a su informe— que es sumamente corto— porque esto en realidad tiene importancia para el futuro. Su Señoría se refirió a la posibilidad que habría de parte del Gobierno para vulnerar la participación que tiene el Congreso Nacional en la dictación de la Ley de Presupuestos, al autorizar un traspaso. De suerte que ésta es una materia de bastante trascendencia. El jefe del Departamento de Presupuestos del Ministerio de Hacienda dice así: "Se ha servido esa Honorable Comisión pedir informe a esta Oficina, acerca de la inclusión dentro del Proyecto de Ley de Traspasos..."

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, en el original aparece que es "durante el

a algunos, etcétera, y necesita, entonces, hacer estos gastos. Para este efecto, en la Ley de Presupuestos, se ha consultado la suma de ciento veinte mil pesos, como Su Señoría acaba de señalar. Su Señoría estará de acuerdo conmigo en que es absurdo pensar que los ciento veinte mil pesos que señala la Ley de Presupuestos son suficientes para las necesidades de todo el país, en orden a la defensa del régimen interior. Entonces, se ha incurrido en estos gastos que están perfectamente justificados y de que hay constancia en la Contraloría General de la República como se dejó de manifiesto en el seno de la Comisión de Hacienda. Esto en cuanto a lo que se refiere al primer punto. Creo que Su Señoría habrá quedado satisfecho con esta explicación.

Respecto al segundo punto, que se refiere a la contratación de tres profesores; el señor Ministro de Educación Pública, que también concurrió a la Comisión de Hacienda, justificó este gasto manifestando que, con posterioridad a la Ley de Presupuestos, se celebró un convenio internacional sobre intercambio cultural. En conformidad a este convenio internacional, Chile ha tenido que contratar a estos profesores para un curso de perfeccionamiento en la Universidad. De manera que estos gastos, no previstos cuando se despachó la Ley de Presupuesto y que tienen su origen en un convenio internacional, han tenido que satisfacerse en las condiciones que he venido explicando.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE.— Yo insisto, señor Presidente, en lo que he sostenido, de que no ha podido hacerse esto sino mediante una ley especial enviada en el momento oportuno.

El señor FAIVOVICH.— Esta es la ley.

El señor LABBE.— Porque ¿para qué sirve la Ley de Presupuestos? ¿No refleja todos los gastos de todos los servicios de la nación?

El señor FAIVOVICH.— No, Honorable Diputado. ¿Me permite una interrupción?

El señor LABBE.— Entonces está de más la Ley de Presupuestos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Con la venia del Honorable señor Labbé, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Si la Ley de Presupuestos consultara la totalidad de las necesidades del país, no se explicaría la disposición contenida en la Ley Orgánica de Presupuestos, que prevé, precisamente, este mecanismo de los trasposos y de las suplementaciones. Porque si no se presentaran estas situaciones en los Presupuestos (que objeto tendría que en la Ley Orgánica de Presupuestos se estableciera una disposición de esta naturaleza? Todo esto obedece a que sabe la referida Ley Orgánica que los Presupuestos no alcanzan a resolver, con el carácter preventivo, todas las situaciones que durante el ejercicio financiero del año puedan presentarse en todos los servicios de la nación.

El señor LABBE.— Mi observación tiende, como ya lo he manifestado, a dejar constancia de mi sorpresa por esta cuestión de los suplementos. Creo yo, desde luego, que la suplementación es una pésima medida administrativa, que debe abjornarse totalmente, porque con ella se establecen nuevos gastos para establecer nuevos servicios en el Presupuesto.

El trasposo es natural; es la consecuencia, o sea, de la pauta de la preexistencia de un servicio, de un ítem de alguna letra del Presupuesto; pero el caso de mi observación no da la pauta de la preexistencia ni de un gasto ni de una letra; o sea, es un asunto totalmente ajeno y al margen de la Ley de Presupuestos.

Este es el alcance de mis observaciones. Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, hasta cierto punto, es una corruptela ya aceptada el hecho de que en un ítem no se puedan fijar las sumas que realmente se necesitan.

Desde hace mucho tiempo, en la discusión de los Presupuestos, tanto en la Comisión Mixta, como en la Cámara, he llamado la atención hacia una situación especial que se presenta en el Ministerio de Hacienda, dentro de cuyo Presupuesto se consulta un ítem por la suma de uno o dos millones de pesos para el pago de deudas atrasadas, en circunstancias que el Estado, Honorables colegas, adeuda a pequeños proveedores que han suministrado artículos necesarios para la Administración Pública, por una suma cercana a cien millones de pesos.

Se ha dictado una disposición legal en la cual se establece que sólo se pagarán aquellas deudas inferiores a cinco mil pesos. O sea, que las de seis, siete u ocho mil pesos seguirán "marcando el paso", como se dice, y el Estado queda, entonces, catalogado como "tramposo", como insolvente, ante esta cantidad de ciudadanos modestos que reclaman inútilmente el pago de lo que realmente se les debe.

Sin embargo, a estos mismos acreedores, a veces por atrasos insignificantes en el pago de las contribuciones, el Estado les cobra subidos intereses penales.

Es necesario que se pague a estas personas lo que legítimamente tienen derecho a cobrar.

El señor TOMIC.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Esto, Honorable Cámara, es una corruptela, y espero que el actual señor Ministro de Hacienda considere las observaciones que estoy formulando, para salvar el crédito y el prestigio del Estado, ante esta cantidad inmensa de gente.

Hay algunos ítem en que a sabiendas se ha calculado una suma determinada, \$ 15.000.000, por ejemplo, para rancho y alimentación, cuando en realidad el mínimo que se necesita es de 20 ó \$ 25.000.000. Sé de un ítem, el de Prisiones, que figura con \$ 6.000.000, en circunstancias que este Servicio pidió para gastos comprobados, \$ 8.500.000. En consecuencia, la cantidad asignada no va a alcanzar para pagar todos los suministros de este año, y tendrán que recurrir entonces, al Presupuesto del año que viene; como consecuencia, al final del año 1947, habrá que

hacer nuevos trasposos de ítem o pedir suplementos para solventar esta deuda. Al alza desmedida e incontrolada en los precios de los artículos, se agrega para los proveedores, el atraso excesivo en sus pagos adicionado todo esto con la restricción bancaria. No deseo demorar por más tiempo el despacho de este proyecto, que urge, porque así mucha gente modesta va a quedar satisfecha con su aprobación, pero volveré sobre la materia cuando se discutan aquí los Presupuestos.

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, a pesar de que con lo dicho ya nada debería agregar, deseo, sin embargo, ilustrar el término de este debate, con una anotación que parece que el Honorable señor Labbé ha olvidado.

En la Ley Orgánica de Presupuestos, al hablar de suplementos y en este proyecto de ley tenemos suplementos y trasposos — se consultan dos clases de ítem: uno, el ítem aumentado, que es aquel en que se concede un suplemento cuando la cantidad asignada por la Ley de Presupuestos, es insuficiente para atender a las necesidades del respectivo Servicio. Este es el caso de las letras que aparecen consultadas en este proyecto de ley. El otro tipo de ítem, es el que llama ítem extraordinario, y corresponde a los fondos concedidos en casos de conmoción interna, disturbios, agresión externa, epidemias u otras calamidades públicas, o de una nueva necesidad imprevista, y para las cuales no se hayan incluidos los recursos necesarios en la Ley de Presupuestos.

De manera, pues, que en el proyecto que estamos discutiendo, se crean ítem nuevos, porque la Ley de Presupuestos no los consulta; y son ítem nuevos para satisfacer nuevas necesidades imprevistas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Yo desearía formular otra pregunta al señor Diputado Informante, relacionada con una partida que figura en la página 7 del Informe de la Comisión de Hacienda, y que corresponde al Ministerio de Salubridad. Es la partida 16/01/06/b-1. Aporte Caja Seguro Obrero... 38 millones.

Tengo entendido que esta partida no se consulta en el Presupuesto del año en curso como aporte del Fisco a la Caja de Seguro Obrero, y que, en cambio, figura en la Subsecretaría del Ministerio de Salubridad, lo cual significa que a la Caja de Seguro Obrero se le quitan estos fondos y que no va a recibir el aporte fiscal que le corresponde.

¿Es así o no es así, Honorable señor Diputado Informante?

El señor FAIVOVICH.— Así es, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— En este caso, señor Presidente, voy a votar en contra de esta partida, porque me parece inaceptable que a la Caja de Seguro Obrero, se le quiten fondos que el Fisco ya le ha destinado. Considero que estos fondos, por pertenecer a los obreros, son sagrados y no es posible destinarlos a otros fines.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría formularía indicación para que se suprima esta partida?

El señor EDWARDS.— Para que se suprima esta partida, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si se aprobara la indicación de Su Señoría, el proyecto quedaría desfinanciado.

El señor EDWARDS.— El Ministerio de Salubridad se encargaría del financiamiento respectivo.

El señor LOYOLA.— A mí también me parece inaceptable tomar fondos de la Caja de Seguro Obrero para financiar otros gastos ajenos a estos servicios.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Tendría que volver el proyecto a Comisión.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Labbé.

El señor FAIVOVICH.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Acor. Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor GODÓY.— En mi caso la Mesa debió haber hecho lo mismo.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Valenzuela concedió una interrupción, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Desgraciadamente, tal vez sea ésta la única ocasión en que las expresiones del Honorable señor Faivovich me han dejado dudas, porqué las citas que ha hecho Su Señoría no tienen aplicación en este caso.

En efecto, no se trata ahora de la situación a que se refiere su primera cita, ni tampoco a la segunda, o sea el ítem extraordinario para atender gastos en casos de conmoción interna, disturbios, agresión externa, etcétera.

El señor FAIVOVICH.— ... a necesidades imprevistas.

El señor LABBE.— Pero, a "necesidades imprevistas" que tengan estas características.

En este caso se trata, lisa y llanamente, de dineros para sueldos no establecidos en la Ley de Presupuestos. De manera que esto no tiene nada de catástrofe, ni tiene nada de conmoción.

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿A qué sueldos se refiere Su Señoría?

El señor LABBE.— A los de los profesores.

El señor FAIVOVICH.— Pero esos no son sueldos. No tome Su Señoría el caso de las contrataciones.

Y, precisamente, todo esto incide en el ítem cuarto que se refiere a gastos variables y no fijos. El gasto fijo no puede ser objeto de modificación por parte de nosotros.

El señor LABBE.— Con mayor razón todavía.

Dentro de las facultades fiscalizadoras que debe, en todo momento, hacer valer el Parlamento, he querido enunciar estas observaciones. No es posible que se incurra en situaciones de esta naturaleza.

La Ley de Presupuestos tiene una modalidad especial. Obliga a los Ministros de Estado a dar su cuenta al Presidente de la República, confeccionando sus respectivos presupuestos. Tiene, además, otra modalidad dentro del Parlamento: es estudiada en una

Comisión Mixta a la cual concurren, dentro de la mayor solemnidad en que puede funcionar una Comisión y dentro de la mayor seriedad posible, Ministros de Estado asesores técnicos, etc., para estudiar, digamos así, el aspecto vertebral de todo el aparato administrativo.

Se ha querido, con estas modalidades y por mandato constitucional, que los Presupuestos tengan sus ítem, sus letras, sus servicios, sus partidas perfectamente firmes y estables.

Aquí se trata de letras, de ítem, de partidas no consultadas en la Ley de Presupuestos; o sea, no se trata de servicios a los cuales faltaren fondos; no se trata de ítem ya consultados y que necesitan que vayan allí dineros trasposados de otros ítem. Se trata, señor Presidente, en este caso, de partidas nuevas.

Y hago estas observaciones porque aspiro a que estos vicios, que son muy serios en nuestras prácticas, no se repitan.

El señor FAIVOVICH.— Quiero que quede en pie que estas suplementaciones y trasposos inciden en la parte variable del Presupuesto. No tienen nada que ver con los gastos fijos.

En segundo lugar, aquí hay muchos ítem que se suplementan. Ya expresé que el ítem aumentado, es aquel que aparece en la Ley de Presupuestos y al cual se agregan nuevas cantidades de dinero. Existe también el ítem extraordinario, a pesar de que Su Señoría se resiste a comprenderlo así, cuando se trata de crear nuevas letras que no estén consultadas en la Ley de Presupuestos, y se les dan los recursos necesarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Prieto Concha.

El señor PRIETO CONCHA.— Señor Presidente, celebro haber provocado este debate, y, como término de él, por lo menos en lo que a mí respecta, quiero dejar perfectamente establecido que mis observaciones se referían a lo siguiente: el Congreso se encuentra, por primera vez, después de haber introducido una novedad, como era la obligatoriedad de aceptar estos trasposos por ley, que no se ha respetado esta disposición legal.

El señor FAIVOVICH.— Pero, ¿cómo puede decir eso Su Señoría?

El señor PRIETO CONCHA.— Le ruego al Honorable Diputado que me permita terminar. Voy a ser muy breve.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor PRIETO CONCHA.— He dicho que celebro haber provocado este debate porque estos trasposos de fondos. La palabra trasposo implica preexistencia de una partida; se trasposa fondos de una partida que existe y en que sobra dinero, a otra que también existe y que le falta dinero para terminar el año.

Pues bien, señor Presidente, en estos momentos el Congreso está trasposando fondos de una partida que existe en el Presupuesto y en que sobra dinero, a una partida que la Comisión Mixta de Presupuestos y el Congreso Nacional no habían contemplado en ningún momento.

El señor UNDURRAGA.— Se van a despachar dos Presupuestos al año.

El señor PRIETO CONCHA.— Sí, señor Diputado. ¡Ahí está lo absurdo!

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— El Honorable señor Prieto Concha ha concretado exactamente, con toda claridad y precisión, no sólo su propio pensamiento, sino que también lo que yo manifesté.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Me voy obligado, como Diputado Informante, a recoger las observaciones de mi colega, como único modo de ilustrar el debate y, en tal virtud, tengo que decir que el Honorable señor Prieto Concha incurrió en un error, en un olvido, diría yo, cuando dice que por primera vez en la actual Ley de Presupuestos se establece que estos trasposos, que estos suplementos deben hacerse por ley. La afirmación que acabo de decir...

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Faivovich, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Omití en lo dicho...

El señor FAIVOVICH.— Si se expresó mal, me gustaría oír en forma exacta el término.

El señor PRIETO (don Camilo).— Tal vez omití una mayor explicación. El artículo 21 de la Ley Orgánica de Presupuestos, en su inciso segundo, facultaba al Presidente de la República para decretar trasposos por simple decreto.

Para evitar los abusos a que se prestaba esta disposición, se dictó el artículo 10 de la Ley de Presupuestos, que tengo a la mano, y que dice que "los trasposos de fondos, incluso los referidos en el inciso 2.º del artículo 21 de la Ley Orgánica de Presupuestos, deberán ser aprobados por ley".

Cuando por primera vez se aplica, el Ejecutivo la quiere burlar. Se pide trasposo de fondos para gastos que no tienen un principio de vida, cual es la Ley de Presupuestos.

El señor FAIVOVICH.— Ahora que Su Señoría ha completado su pensamiento debo decir que, en efecto, la Ley Orgánica de Presupuestos consulta en el artículo 21, dos situaciones: pueden hacerse trasposos de fondos con intervención del Honorable Congreso, que es la disposición de carácter general, y también pueden hacerse estos trasposos, dentro de ciertos rubros, directamente por el Presidente de la República.

¿Es así, Honorable señor Prieto?

El señor PRIETO (don Camilo).— Sí, Honorable colega. Pero no es esto lo que he planteado.

El señor FAIVOVICH.— El artículo 28 y siguientes, de la Ley Orgánica de Presupuestos que se refieren a los suplementos de gastos, disponen que siempre ellos deben hacerse mediante ley. En consecuencia, quiere decir que no es ninguna novedad la que creó el Presupuesto que ha citado Su Señoría, porque la Ley Orgánica de Presupuestos, que tiene más de veinte años de existencia, había establecido lo que yo digo, o sea, que tanto el trasposo como el suplemento, deben hacerse mediante ley.

Ahora bien, en el caso del trasposo, no existe un ítem nuevo, sino que se toma un ítem y se transfiere a otro preexistente en la Ley de Presupuestos. En el caso de los suplementos, la Ley Orgánica de Presupuestos dice que siempre que medie una necesidad nueva o imprevista, se podrá suplementar

un ítem que no existía en la Ley de Presupuestos. A este ítem lo llama "extraordinario".

De manera que cuando el Honorable señor Labbé se queja de la creación de nuevos ítem, yo en la esencia de la tesis, concuerdo totalmente con Su Señoría. En realidad, creo que el Honorable Congreso no debiera verse abocado a esta posición de tener que financiar gastos al término del año.

El señor LABBE.— ¡Muy bien!

El señor FAIVOVICH.— En esto, entonces, no hay, entre nosotros, discrepancia de opiniones, Honorable Diputado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Sigo estimando que se crean nuevos rubros de gastos no consultados en la Ley de Presupuestos.

El señor FAIVOVICH.— Si bien es posible que se despache una Ley de Presupuestos sin que ella corresponda a la exacta fisonomía de necesidades — nacionales, y sin que de acuerdo con este instrumento legal, que es la Ley Orgánica de Presupuestos, creo, sin embargo, lo que aquí se está despachando ahora encuadrado dentro de las normas legales establecidas.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general los informes de la Comisión de Hacienda, impresos en los Boletines N.ºs 5.842, 5.843 y 5.845.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

—Aprobado.

Este proyecto pasará, para su segundo informe, a la Comisión de Hacienda.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, el segundo informe de este proyecto, en primer lugar, en la sesión del martes próximo.

El señor FAIVOVICH.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

8.—REPRESION DEL DELITO DE USURA. INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que modifica algunas disposiciones de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, en lo relativo al delito de usura.

Este proyecto está impreso en los Boletines N.º 5.709 y 5.709 bis.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º—Reemplázase el artículo 472 del Código Penal, por el siguiente:

"El que suministrare valores, de cualquiera manera que sea, a un interés que exceda del máximo que la ley permita estipular, será castigado con presidio o reclusión menores en cualquiera de sus grados.

Condenado por usura un extranjero, será expulsado del país, y condenado como reincidente en el delito de usura un nacionalizado, se le cancelará su nacionalización y se le expulsará del país.

En la substanciación y fallo de los procesos instruidos para la investigación de estos delitos, los Tribunales apreciarán la prueba en conciencia."

"Artículo 2.º—Agrégase al artículo 363 del Código de Procedimiento Penal el siguiente número:

"A los procesados por el delito de usura, a menos que por las circunstancias atenuantes que concurrían o por las que resten una vez compensadas ellas con las agravantes del caso, el delito no deba merecer pena aflictiva".

Artículo 3.º—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Yo celebro que la Honorable Cámara entre a tratar este proyecto, por cuanto se hace indispensable legislar sobre esta materia.

En realidad, señor Presidente, es indispensable modificar el Código Penal y el de Procedimiento Penal para evitar que continúe esta situación existente respecto de la usura.

Especialmente, con motivo de las medidas bancarias adoptadas en este último tiempo, los usureros han sentido sus reales, si así pudiera decirse, en todo el país.

Se está haciendo víctimas a numerosas personas de este delito, que no puede ser más grave y más atentatorio, porque desmoraliza no sólo al individuo, que es víctima de él, sino a toda una familia.

La Honorable Cámara prestó su aprobación a este proyecto de ley, reemplazando el artículo 472 del Código Penal por el que se encuentra impreso en el Boletín N.º 5.709. La modificación principal de esta disposición consiste en aumentar la pena a este delito. El artículo 472 del Código Penal establece en la actualidad que "el que habitualmente hubiere suministrado valores, de cualquier manera que sea, a un interés que exceda del máximo que la ley permita estipular, abusando de la debilidad o pasiones del que lo toma, será castigado con relegación menor en sus grados mínimo a medio y multa de ciento a mil pesos".

El proyecto en debate, suprime la expresión "abusando de la debilidad o pasiones del que lo toma", porque, tanto la Honorable Cámara como el Honorable Senado consideraron que esta situación no era requisito indispensable para la existencia del delito y, en consecuencia, al suprimir estas expresiones, este artículo se extiende a todos los que suministran valores, de cualquier manera que sea, a un interés superior al legal.

Modifica la pena, cambiando la relegación menor en su grado mínimo a medio y multa de ciento a mil pesos, por presidio y reclusión menores en cualquiera de sus grados. Es decir, la pena puede fluctuar entre 61 días y cinco años.

Además, señor Presidente, establece, respecto a los extranjeros condenados por este delito, que se hará efectiva su expulsión del país en forma inmediata.

Y, finalmente, en el artículo primero se establece la apreciación de la prueba en conciencia para estos delitos, ya que la práctica ha demostrado que es difícil obtener una condena judicial por medio de la prueba legal.

Finalmente, se agregó el siguiente inciso al artículo 363 del Código de Procedimiento Penal:

"A los procesados por el delito de usura a menos que por las circunstancias atenuantes que concurrían o por las que resten una vez compensadas ellas con las agravantes del caso, el delito no deba merecer pena aflictiva".

Esta modificación fue acordada en la sesión de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, a la cual asistió el Diputado Sr. Prieto Concha.

Los Honorables Diputados Sr. Prieto Concha y el Honorable Senador Sr. Prieto Concha, que hablan, estuvieron de acuerdo con esta modificación. En realidad, el artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, y se evitan de este modo, las situaciones que surgieron entre algunos señores miembros respecto a la interpretación de este artículo en relación con el artículo 19 de la Constitución Política.

En esta forma, queda perfectamente claro que el juez, para poder condenar a un reo, debe examinar las atenuantes y las agravantes, una vez hecha esta comprobación, si resultare delito que merezca pena aflictiva, será concedida la libertad provisional, sin que se sancione la condena, sino que sencillamente se apelare.

Por estas consideraciones, señor Prieto Concha, me permito solicitar de la Honorable Cámara que se sirva despachar este proyecto.

Nada más, señor.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, desde el comienzo de la discusión de este proyecto de ley, hemos estado por su aprobación. No fueron precisamente Diputados los que motivaron las objeciones o la crítica que se refiere el Honorable señor Prieto Concha en relación con el artículo 19 de la Constitución Política del Estado en materia de condenación.

De manera que, por estas consideraciones, ya que siempre hemos hecho constancia de la necesidad de legislar sobre esta materia con cierta urgencia, es que los Diputados que votaremos favorablemente el proyecto propuesto por la Comisión Mixta.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

No hay número en la Sala. Se va a la sala.

DESPUES DE ALGUNOS INSTANTES.

El señor COLOMA (Presidente).— En número. En votación el proyecto propuesto por la Comisión Mixta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Se acuerda el asentimiento unánime de la Sala para calificar la urgencia de un proyecto de ley.

—Aprobado.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que dispone medidas restrictivas del Banco Central, para que se otorguen los empréstitos autorizados por las leyes N.ºs 8.515 y 8.516.

...armoniosamente las más opuestas y divergentes ideologías políticas y sociales, unidas en el propósito común de alcanzar el mejoramiento moral y material de la clase trabajadora...

...Las interrupciones han sido suprimidas de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara. Corresponde al señor ATIENZA (Vicepresidente)...

...El señor GODOY.— Sobre todo, cuando se ven calumnias y falsedades. El señor AHUMADA.—... y estima al mismo tiempo que la libre expresión de las ideas debe...

...Esta resolución tiene un alto valor ético en materia de política internacional. En el Preamble de la Carta de las Naciones Unidas se deja claramente establecido que únicamente integrarán la organización los países amantes de la paz y que vivan dentro de una sana convivencia democrática en el mundo...

...El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

LA SITUACION INTERNACIONAL DE ESPAÑA ANTE LA N. U.— RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES CON EL GOBIERNO QUE PRESIDE EL SEÑOR FRANCO.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: La prensa nos ha traído la feliz noticia de que el Subcomité político de las Naciones Unidas, por 11 votos contra 6, y una abstención, recomienda a todos los países miembros de la Organización la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con España...

Esta recomendación del Subcomité fué modificada por el Comité político en pleno, el cual por 20 votos contra 20 no aceptó la ruptura inmediate de relaciones diplomáticas y aprobó, por 27 votos contra 7 y 18 abstenciones, el retro de los Embajadores y Ministros de todas las Naciones Unidas en Madrid...

Esta justa medida en pro de la decencia internacional es un paso más hacia la ruptura de las relaciones y la necesidad de que España vuelva a convivir en el concierto de las Naciones como un país libre, democrático y soberano...

Nos es grato dejar constancia que la ruptura fué presentada por los Gobiernos de Guatemala, México, Venezuela, Colombia y por los representantes de nuestro Gobierno ante el Subcomité de la "NU", quienes han sabido interpretar fielmente las aspiraciones del pueblo chileno con respecto a la situación internacional de la "Madre Patria".

ANTECEDENTE HISTORICOS

Es sobradamente conocido que el Gobierno fascista de Franco usurpó el poder a través de un movimiento sedicioso que determinó la guerra civil y la intervención extranjera a fin de destruir la República Española...

Este movimiento contó desde un principio con la ayuda económica, de implementos bélicos y de tropa expedicionaria, de las dictaduras fascistas de Hitler y Mussolini...

Se ahogó al pueblo español en sangre, lágrimas y destrucción de sus tradiciones fundamentales. Se destruyeron sus ciudades, se asesinaron sus hombres, mujeres y niños, y las tierras de España se convirtieron en un campo experimental de guerra totalitaria como preludio a la segunda guerra europea...

La cultura hispana evidenciada a través de sus monumentos, de sus ciudades, de su espíritu tradicional, de su arte, fué aniquilada sin importancia a los generales fasciosos el respeto que se debe a lo que constituye la herencia de un pueblo. Ejemplo de esta venia destructiva fué la ciudad santa de Guernica, arrasada por la Luftwaffe una tarde de abril del año 1937 por órdenes expresas del general Franco, a fin de terminar con la democracia vasca y con el espíritu valiente y altanero de esta noble raza, a la cual Chile mucho le debe, en su desarrollo histórico y cultural...

Como posteriormente se ha evidenciado durante el proceso de Nuremberg, Guernica fué una obra maestra a prueba para servir de enseñanza al Estado Mayor alemán, y sobre sus ruinas perecieron entre 3 mil a 4 mil personas, en su mayoría mujeres y niños indefensos ante la barbarie fascista...

Durante la guerra europea el dictador Franco actuó políticamente bajo instrucciones emanadas de Roma y de Berlín, y sus actuaciones están documentadas en la anexión de Tángier, en el envío de la División Azul, en las negociaciones diplomáticas llevadas a cabo para entrar en la guerra al lado del Eje, hechos que posteriormente el Tribunal de Nuremberg ha calificado de "crímenes para la paz".

En sus discursos, en sus múltiples declaraciones, el dictador Franco y sus Ministros enfatizan por plazas y lugares de España el deseo de mantenerse en estrecha colaboración con el pueblo del Eje, y su prensa dirigida por su Departamento de Prensa y Propaganda mixtificaba el pueblo español a través de noticias falsas, abogando por la pronta terminación de la guerra por un triunfo aplastante de parte de los países aliados y de una destrucción de las democracias que luchaban por la civilización occidental...

Una vez consolidado en el poder, el régimen de Franco ahogó las libertades esenciales de palabra, de asociación, de credos religiosos que consiguieron el patrimonio de nuestra civilización; y comenzó a construir lo que denominaba "patria" la propaganda exterior en tergiversados principios del social-cristianismo...

Desgraciadamente esta actitud adoptada por Franco ha impulsado a error a muchos católicos que se olvidan los miles de sacerdotes fusilados, perseguidos y exiliados, de todas las jerarquías eclesiásticas, que no recuerdan los conventos e iglesias destruidos en la Península a consecuencia del alzamiento militar responsable de todas las violencias...

La destrucción del pensamiento democrático fué impreso Franco a través de sus organizaciones totalitarias ha corrompido también a muchos más que tienen los pueblos, vale decir, a los niños y jóvenes dentro de un concepto erróneo de la vida y con fines políticos...

El mismo método que Hitler y Mussolini ha organizado militarmente desde la escuela a la adolescencia, por intermedio del partido político denominado Falange Tradicionalista, a los niños y jóvenes dentro de un concepto erróneo de la vida y con fines políticos...

cos que respalden su dictadura y conviertan al pueblo español en un conjunto automatizado obediente a sus consignas políticas...

La policía ha sido convertida en Cuerpos Irresponsables de persecución y de detención que llega hasta los hogares destruyendo la libertad de expresión y de crítica a las clases del pueblo español profesaba un culto a través de todas sus etapas históricas...

Como consecuencia de esta persecución sistemática a la libre expresión de ideas, las cárceles de España han ahortado a miles y miles de obreros, profesionales e intelectuales que no se han sometido a los métodos fascistas de quienes dirigen y mandan actualmente la política española...

La represión a cientos de asesinatos sin formación de causa y respecto a las normas del derecho común, por tribunales que la Falange Española tiene su participación macabra...

Señalamos, por otra parte, que las medidas del Gobierno en resguardo de las libertades constitucionales y en resguardo de las garantías que nuestra Carta Fundamental garantiza, han sido tomadas con la prudencia que las circunstancias lo requieren, en la forma que el país conoce...

Por estas consideraciones, señor Presidente, creo que, frente a los sucesos de Lota, no debemos nosotros anticipar juicios y que sólo debemos esperar —repto— en forma confiada el fallo de la justicia...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior. El señor GODOY.— Se dan razones de política exterior...

blecían las conclusiones del Informe en referencia, y por considerar además, que el Consejo de Seguridad tenía facultades para dirimir el asunto en cuestión...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con el respeto que todos se merecen... El señor ROSALES.— Ayer no se tuvo el mismo respeto para conmigo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Lo lamento mucho. El señor CIFUENTES.— El que no se haya respetado el derecho del Honorable señor Rosales no significa que no se deba respetar el mío...

El señor GODOY.— ¿A qué diario oficial se refiere, Honorable colega? El señor CIFUENTES.— Al diario "El Siglo". El señor GODOY.— No es diario oficial...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es diario de la clase obrera. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escobar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor CIFUENTES.— ¿O los comunistas no están de acuerdo en que "El Siglo" ha emprendido una campaña tan justa, en favor del pueblo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor CIFUENTES, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa. El señor GODOY.— No lo llame diario oficial. El señor CIFUENTES.— En los meses de octubre y noviembre recién pasados, se hicieron publicaciones en el diario "El Siglo", y que en gran parte están de acuerdo con la campaña que he iniciado...

Basta citar cualquiera de estas soluciones o medidas adoptadas por las autoridades competentes, en una u otra época, para darse cuenta que no hay exageración alguna en lo que afirmo. Así, por ejemplo, y para no ir más lejos, en el año 1944, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ideó una nueva modalidad para el abastecimiento de la carne en las ciudades de Santiago y Valparaíso, a base de propuestas públicas, en vez del libre comercio de internación de ganado argentino, venta libre para el ganado chileno y venta libre para la carne en vara o pabellones de venta del Matadero...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con el respeto que todos se merecen... El señor ROSALES.— Ayer no se tuvo el mismo respeto para conmigo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Lo lamento mucho. El señor CIFUENTES.— El que no se haya respetado el derecho del Honorable señor Rosales no significa que no se deba respetar el mío...

El señor GODOY.— ¿A qué diario oficial se refiere, Honorable colega? El señor CIFUENTES.— Al diario "El Siglo". El señor GODOY.— No es diario oficial...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Es diario de la clase obrera. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Escobar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor CIFUENTES.— ¿O los comunistas no están de acuerdo en que "El Siglo" ha emprendido una campaña tan justa, en favor del pueblo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor CIFUENTES, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa. El señor GODOY.— No lo llame diario oficial. El señor CIFUENTES.— En los meses de octubre y noviembre recién pasados, se hicieron publicaciones en el diario "El Siglo", y que en gran parte están de acuerdo con la campaña que he iniciado...

Basta citar cualquiera de estas soluciones o medidas adoptadas por las autoridades competentes, en una u otra época, para darse cuenta que no hay exageración alguna en lo que afirmo. Así, por ejemplo, y para no ir más lejos, en el año 1944, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ideó una nueva modalidad para el abastecimiento de la carne en las ciudades de Santiago y Valparaíso, a base de propuestas públicas, en vez del libre comercio de internación de ganado argentino, venta libre para el ganado chileno y venta libre para la carne en vara o pabellones de venta del Matadero...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

Se pidieron propuestas, por así decirlo, y se presentaron 48 firmas, resultando favorecidas 13 de ellas, las que cotizaron precios entre 6.60 y 7.00 kilo carne en vara, fijándose el precio de \$ 7.00 como término medio, para la venta destinada a las carnicerías, que a su vez expenden este artículo al público vendiéndose los precios de venta del Matadero. Se hacía esto, según se proclamó a los cuatro vientos, para abaratar el precio de este producto destinado al consumo público...

vender a \$ 5.20 vivo y por ende a \$ 7.90 en Vara, o sea 5.20 más \$ 2.70, sin tomar ya en cuenta los \$ 0.60 para el Comisariato, que según se me ha informado, no los seguirá percibiendo esta institución pública...

Por último, es fácil comprender lo poco y nada que han beneficiado estas medidas a los consumidores modestos, vale decir a la inmensa mayoría de los consumidores, si se toma en cuenta que en los precios fijados últimamente para la venta de carne en los puestos o carnicerías, de acuerdo con las disposiciones del señor Wachholtz y con la intervención del Comisario General, señor Jiménez, quien ha sido inducido a error por sus asesores y naturalmente de Hacienda, la CAZUELA, comida de los pobres, subió de 9 a \$ 14 y de 18 a \$ 18; el precio de los huesos, de 2 a \$ 4 y de 4 a \$ 6, y la grasa (ahora que apenas se consiguen sorbos de aceite) de 5 a \$ 8...

Sin embargo, han bajado los precios de las carnes finas, de consumo exclusivo de la gente afortunada, carnes que se llaman de julo, hoy día como el filete, por ejemplo, que costaba 26 y 27 pesos el kilo, y que ahora se vende a \$ 24.00, y los lomos, que se vendían a \$ 23.— el kilo, hoy se vende a \$ 21.60.

¿Puede darse una aberración mayor, por no emplear otro término? ¿Puede explicarse alguien que mientras todo el mundo pide y exige el abaratamiento de la carne para favorecer a los pobres, se alcen los precios de las que éstos consumen y se bajen las que consumen los ricos? Realmente, no se sabe qué pensar a este respecto, y sólo puede explicarse este absurdo por la forma precipitada con que siempre se aborda la solución de esta grave problema nacional.

El señor LOYOLA.— Parece que no hubiera mucha precipitación puesto que a Su Señoría, a pesar del tiempo que hace, no le han mandado los antecedentes que solicitó. El señor CIFUENTES.— Desgraciadamente, y ya hace tres semanas que lo solicitó. El señor GODOY.— Yo estoy preparando unos antecedentes que mandé pedir en tiempos del señor Alessandri.

El señor LOYOLA.— Hace ocho años que Su Señoría está en el Gobierno y bien podrían haberse enviado los antecedentes los señores Ministros anteriores. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor CIFUENTES. El señor CIFUENTES.— Ahora bien, señor Presidente, yo considero que, si todas esas medidas han fracasado, si con la reducción de internados de ganado y de industriales en vara, etc., no se ha conseguido el fin anhelado, o sea, abaratar la carne, sino que por el contrario, sus precios se han alzado nuevamente, y sólo han resultado favorecidas determinadas firmas comerciales, deba irse lisa y llanamente, a la absoluta libertad de comercio, a la entrada libre del ganado argentino, sin poner tope a la cantidad u cuotas mensuales, al libre beneficio y venta en el Matadero, sin más exigencias que los requisitos indispensables que deben llenar los internadores e industriales que desean actuar en el Matadero Municipal, bajo el control de las autoridades correspondientes.

Que traigan ganado argentino los que deseen y puedan hacerlo se entiende internándolo por Ferrocarril, por boquetes y pasos cordilleranos, etc., y que volteen en los corrales del Matadero todos los comerciantes que están en condiciones de practicar este comercio, sin más limitaciones que las que imponen leyes y reglamentos municipales; en una palabra, que se autorice la libre competencia en este negocio, a fin de que la población pueda disponer de las cuotas de carne que necesita diariamente para su alimentación, a precios más o menos módicos.

Finalmente se podría autorizar a los asociados de gremios y sindicatos de dueños de carnicerías, para que beneficiaran animales por su cuenta en el Matadero, para llevarlos después a sus puestos y para expendierlos directamente al público, con lo cual cada cabeza se rebajaría en 300 y más pesos, con el consiguiente beneficio para los consumidores.

De esta manera se podría también iniciar el estudio sobre la organización de una gran Cooperativa de Dueños de Carnicerías, anhelando largamente acariciado por estos comerciantes, que asentada sobre bases serias, sólidas y duraderas, con efectivas responsabilidades económicas de los socios y un estricto control del Estado, podría acabar más tarde con esa plaga de intermediarios que, desde el industrial al "tejerío", gravan y encarecen los costos de la carne en el Matadero.

Y para terminar, señor Presidente, quiero decir que nunca como en estos momentos, en que se está concertando un acuerdo y convenios amistosos de índole comercial entre los Gobiernos de Chile y Argentina, para solucionar los problemas de uno y otro país en la mayor armonía, el Gobierno de Chile ha estado en condiciones de solucionar en forma efectiva y rápidamente el problema de la carne, obteniendo no sólo las cuotas de ganado que se necesitan para salvar el déficit existente en el mercado chileno, sino que llegando a la solución integral de la cuestión que me ocupa a vender libremente el ganado en pie en Los Andes, el que llegó a expenders hasta a \$ 8.40 el kilo.

En los meses de agosto y septiembre recién pasados, el ganado chileno se vendía en la Feria Tattersall a 7.40, 7.80 y \$ 8.20 kilo, llegándose a vender a \$ 8.60, lo cual fué aprovechado admirablemente por las 27 firmas favorecidas por el Comisariato, las que vendieron su mercadería a iguales precios, provocando, como es de suponer un alza de precios considerable en el Mercado, ya que los industriales del Matadero vendieron en Vara hasta 12 y 14 kilo y

Estudiantes de La Plata debuta el 28

TRAERÁ LA "U" PARA SU TEMPORADA INTERNACIONAL — VIENE TAMBIÉN EL EQUIPO DE LOS VIEJOS CRACKS LAURI, SCOPELLI, ZOZAYA, MANUEL FERREIRA Y GUAYTA

El presidente de la Sección Fútbol del Club Deportivo de la Universidad de Chile, señor Eugenio Velasco, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, dio por terminadas ayer sus gestiones relacionadas con la traida de un cuadro argentino para que actúe en la temporada internacional que le corresponde a su país.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El equipo de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El ya popular ballet del Stade se presenta en un festival que se llevará a efecto esta tarde

EL NOVEDOSO PROGRAMA SE INICIARÁ A LAS 15 HORAS

Con motivo de inaugurar las nuevas instalaciones de su pabellón, el Stade Français ha organizado para hoy un novedoso programa de festivales de índole deportivo y social.

Con los invitados de honor, la pista del Stade ha pasado a convertirse en la mejor y la más higiénica de la capital, sobresaliendo especialmente el moderno sistema de filtros con que se le ha dotado.

FIESTA PARA NIÑOS

A las 15 horas, comenzará el espectáculo con una fiesta dedicada exclusivamente a los niños, efectuándose varios números acrobáticos. Posteriormente se hará un concurso de belleza, simpática y presentación de

TIENE CANCHA Y DESEA JUGAR

El Deportivo San Lorenzo, que dispone de cancha y de tres cuadros adultos de fútbol, busca contendiente para mañana. Dirige a Teniente Yavaró, Sr. Conchali.

REINA DEL FLECHA AZUL

El Deportivo Flecha Azul, anuncia para esta noche a las 23 horas, una fiesta que tendrá lugar en el local de la calle Melipilla 1836.

EJECUTIVO UN BAILE

El Deportivo Churrucua ha organizado para esta noche un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto se desarrollará en el local de la calle Melipilla 1836.

FERRETERIA FRANCESA CON CASA DE MONEDA

El Club Ferreteria Francesa entrará hoy, a las 15.30 horas, a los locales de fútbol, con los señores Ferrerías, de la casa de Moneda.

Los partidos se llevarán a efecto en la cancha de la primera de las instalaciones.

El Club Santiago dará comienzo a un torneo de tenis

ESTA TARDE

Esta tarde se dará comienzo al campeonato interno de tenis, que el Club Santiago organiza en sus courts en disputa de la copa "Estimosa Rosa".

HOY

15.30 horas.— M. Cox con L. Olanzo; A. Román con A. Rada; C. Olanzo con J. Parrado; E. Betteley con M. Gaste; J. de Landra con A. Vivanco; A. Fierro con M. Rodríguez; E. García con P. de Lamperi; F. Torres con H. Covarrubias; R. Ossandón con A. Vidal.

17.30 horas.— López con E. Echagoyen; J. Prieto con E. García; Bravo con R. Vera; Eugenio García con M. Valenzuela; L. Díaz con A. Kuntsmann; Bosch con R. Ossandón; F. Cornejo con Ignacio Palacios; E. Bernath con S. Melasid; E. Joann con R. Velasco.

DOMINGO

9 horas.— H. Alamos con A. Pizarro; Schrader con A. Rivera; M. Valdivia con P. Alvarez; R. Ossandón con H. Zamalloa; F. Jacobs con L. Covarrubias; J. Joann con G. A. Román con Rada.

10 horas.— F. Elordi con G. A. Román; L. Luisetti; S. Aldunate con G. A. Román; M. Gaste; E. García con G. A. Román; J. Joann con G. A. Román; F. Jacobs con G. A. Román; F. Torres con G. A. Román; H. Covarrubias.

CITACIONES

DEPORTIVO UNION GAY.— Fútbolistas, hoy a las 14 horas, en la cancha de Olivos 1041.

DEPORTIVO SAN ENRIQUE.— Junta general, mañana a las 11 horas, en la sede social.

DEP. JUVENTUD SILVIO ROZ.— Fútbolistas de sus tres equipos, mañana a las 13 horas, en Castro con Grajales.

CLUB DE RAYUELA ALPETA.— Reunión general, mañana, en el local de costumbres.

En cuanto a la realización de los dos partidos por la copa "Escobar-Gerona" el 21 y 28 del actual, antes de salir a Boca Juniors, existió disposición favorable, aunque la Asociación Uruguaya no tratará el punto por separado, sino en conjunto.

BUENOS AIRES — FUTBOLISTAS A CHILE

En una entrevista que sostendrán hoy en La Plata, el presidente del Club Universidad Católica de Chile con las autoridades del Club Estudiantes de La Plata, se concretará la transferencia de algunos elementos de la entidad platense al club chileno.

COMUNICADO DE VELEZ SARFIELD

La comisión directiva de Vélez Sarfield dió a conocer un comunicado "repudiando energicamente la insolita agresión cometida contra un periodista durante la realización del partido con Boca Juniors" y al asegurar que tomará serias medidas con el agresor, declara que "este episodio no amengua el alto concepto que siempre le ha merecido el periodismo deportivo".

AMPLIACIONES EN INDEPENDIENTE

La comisión directiva del Club Independiente acaba de adquirir dos fracciones de tierra. Una de ellas, adyacente al campo auxiliar del estadio, con una

Es muy difícil que se realice la jira de un buen conjunto inglés

PORQUE HAY LA EVIDENCIA DE QUE EL FUTBOL BRITANICO ESTA BAJO.— RIVER PLATE A BRASIL.— GESTIONES EN BUENOS AIRES DEL DELEGADO DEL CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE.— VITO DUMAS CREE QUE SE PODRA SALVAR EL LEHG II.— NOTICIAS DEL DEPORTE EXTRANJERO.

BUENOS AIRES.— Encabezada por el presidente de la entidad don Antonio V. Libertini, partió ayer a las 10, desde el aeródromo de Morán, la delegación del Club River Plate, que realizará varios matches en el Brasil, integran la misma los señores Esteban A. Chiappe y Angel Di Carlo, delegados; José M. Miraglia, gerente de la institución; Pablo J. Amándola, director técnico; Alberto Piriotte, kinesiólogo; Aureliano Gómez, utilero, y los siguientes futbolistas: J. Soriano, A. Carriz, R. Vaghi, E. E. Rodríguez, S. Belly, N. C. Iacono, S. Ongaro, J. Ramos, H. F. Ferrari, E. Corvalán, J. G. Muñoz, A. Báez, A. Pedernera, D. Stefanini, J. A. Martínez, R. Coll, A. Labruna, J. M. Moreno y F. Lustau.

BUENOS AIRES.— VISITA DE UN EQUIPO INGLÉS.— El doctor Antonio Gustavo Fusco, dirigente del fútbol uruguayo, que a mediados del año actual regresó de Europa con una propuesta de un equipo inglés de fútbol para jugar en Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile, formuló declaraciones, afirmando que considera problemática la venta del team británico, pues se han presentado diversos inconvenientes que impiden hacerlos realidad en parte.

BUENOS AIRES.— MATCHES CON LOS URUGUAYOS.— Regresó de Buenos Aires el vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Dr. Julio César De Gregorio, que cambió ideas con los dirigentes de la Asociación del Fútbol Argentino acerca de la disputa de las copas "Río de La Plata" y "Escobar-Gerona", dando cuenta de su cometido a la junta dirigente, en los términos ya conocidos.

En cuanto a la realización de los dos partidos por la copa "Escobar-Gerona" el 21 y 28 del actual, antes de salir a Boca Juniors, existió disposición favorable, aunque la Asociación Uruguaya no tratará el punto por separado, sino en conjunto.

BUENOS AIRES — FUTBOLISTAS A CHILE

En una entrevista que sostendrán hoy en La Plata, el presidente del Club Universidad Católica de Chile con las autoridades del Club Estudiantes de La Plata, se concretará la transferencia de algunos elementos de la entidad platense al club chileno.

COMUNICADO DE VELEZ SARFIELD

La comisión directiva de Vélez Sarfield dió a conocer un comunicado "repudiando energicamente la insolita agresión cometida contra un periodista durante la realización del partido con Boca Juniors" y al asegurar que tomará serias medidas con el agresor, declara que "este episodio no amengua el alto concepto que siempre le ha merecido el periodismo deportivo".

AMPLIACIONES EN INDEPENDIENTE

La comisión directiva del Club Independiente acaba de adquirir dos fracciones de tierra. Una de ellas, adyacente al campo auxiliar del estadio, con una

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Esta tarde a las 15 horas se efectuará la última fecha del torneo infantil de ping pong organizado por la Asociación de Santiago. Actuarán los seis jugadores del Magallanes y el vencedor, titular del campeonato infantil de Santiago. El programa para hoy es el siguiente:

Fernando Silva (invitado) con Francisco Alvarado, a las 15 horas.

Julio Lillo con Osvaldo Ibarra a las 15.15 horas.

Antonio Miranda con Fernando Silva, a las 15.30 horas.

Rolando Troncoso con Julio Lillo, a las 15.45 horas.

Antonio Miranda con Osvaldo Ibarra, a las 15.55 horas.

El cuadro juvenil ha sido invitado por la Asociación Infantil de Penco para jugar el 25 en esa localidad, el 28 en Talcahuano y el 29 en Concepción.

Sigue con éxito la colecta a favor de la colonia varenzuela de los infantiles, que se dirigirá a Cartagena el 13 de enero para hospedarse en la Pensión "Marina" frente a Plaza Grande.

Hasta ahora los más seguros jugadores que irán a Cartagena son: Heriberto Baskias, Carlos Jorquera, Miguel González, Osvaldo Ibarra, Guillermo Vives, Jaime Lora, Jaime Suárez, Raúl de Castillo, Miguel González.

Religiosos conceptos para nuestro esquí

John Clifford EN CANADA.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

El señor Velasco anunció telefónicamente que vendrá Estudiantes de La Plata, uno de los cuadros más cotizados del ambiente futbolístico argentino.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN HOY

CON TRES EQUIPOS

En la cancha de fútbol, habrá esta tarde un festival de fútbol a base de la intervención de tres elencos adultos de los clubes Camillitas de Providencia y River Plate.

FESTIVAL A BENEFICIO

En la tarde de hoy y mañana, durante todo el día, se desarrollará un festival de fútbol organizado por el Deportivo Torres, en su cancha, con fines benéficos. Intervendrán los más cotizados clubes de la comuna de Providencia.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

SKI ASOCIACION

La Ski Association, de carácter nacional de Chile, así como el campeonato internacional para los países participantes. Recibió este tarde, uno de los cuales obsequió al místeros recién pasado a la Canadian Amateur Ski Association.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E.

LA REUNION DE ESTA TARDE

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

Los electricistas técnicos entregan memorial a S. E. La reunión de esta tarde.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SE INICIA LA CONFERENCIA COTCH, DIRECTIVA IBAÑEZ Y HOY SE INAUGURA EL CONGRESO COTCH, DIRECTIVA D. ARAYA

MILES DE TRABAJADORES CONCURRIERON A LA ASAMBLEA REALIZADA EN EL ESTADIO CHILE.— DISCURSOS DE DESTACADOS DIRIGENTES SINDICALES FUERON UNANIMEMENTE APLAUDIDOS.— ESTA TARDE EMPIEZA LA ASAMBLEA NACIONAL SINDICAL QUE SE ABRIRA CON EL ACTO PUBLICO DEL ESTADIO NACIONAL.

LA CONFERENCIA COTCH

La concurrencia asistente a la concentración inicial en el Estadio Chile superó expectativas y fue una verdadera revelación de las fuerzas que se están sumando a este sector sindical y social económico a través del país.

EN EL ESTADIO CHILE

En el amplio espacio del Estadio Chile se efectuó anoche con asistencia de miles de trabajadores, el acto público inaugural de la Tercera Conferencia Nacional COTCH. Directivo encabezado por el dirigente sindical señor Bernardo Ibañez Aguilera.

UN ENTUSIASMO GENERAL

Un entusiasmo general daba animación a la reunión indicada y la Mesa Directiva del acto apareció rodeada de numerosas enseñanzas nacionales de nuestro país, como de varias naciones hermanas de América y Europa, junto a los estándares y banderas de gran cantidada de los Servicios Públicos, empleados, profesionales, el Frente Sindical Democrático, Juventud Democrática e importante Federación de Uniones Provinciales, entre otros independientes, considerables cifra de sectores sociales simpatizantes con la COTCH que representaban al Secretario General Nacional, Sr. Bernardo Ibañez, y al Secretario General Provincial, señor Fausto Narvarie.

BUENA MANCHA DE LA COLECTIVIDAD

La reunión en referencia, se realizó en el local de San Antonio 665.

LA COTCH PROVINCIAL

Frente a esta inauguración, el Consejo Provincial de la COTCH, hace un fraternal llamado a todas las organizaciones sindicales de la Provincia, a fin de que la llegada de las instituciones al Estadio Nacional sea lo más temprano posible, con el objeto de evitar aglomeraciones de última hora.

FEDERACION DEL CUERO COTCH

La Federación del Cuero COTCH, General de la COTCH, para recibir a las delegaciones del ramo, de provincias, al Tercer Congreso Nacional de la COTCH. Desde este punto todos los asistentes partirán al Estadio Nacional, donde se inaugurará el Congreso.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA FINC

Con motivo de la inauguración del 3er Congreso Nacional de la COTCH, el Consejo Provincial de la FINC ha emitido la siguiente orden del día: "Concentrarse a las 17 horas en Avenida Vicuña Mackenna con Diez de Julio, todos los sindicatos y organismos de base deben portar sus respectivos estándares y notes alusivos al Congreso de la COTCH."

DESARROLLO DEL ACTO INAUGURAL DE ANOche EN EL ESTADIO CHILE

MESA DE HONOR DE LA ASAMBLEA, LOS ORADORES Y ADHESIONES RECIBIDAS.

Durante el acto público de anoche en el Estadio Chile, de inauguración de la Tercera Conferencia Nacional COTCH, directiva Ibañez, ocuparon sitios de honor en el escenario de la Mesa Directiva.

LOS SUPLENTEROS

El Sindicato Profesional de Suplenjeros de Santiago designó delegados al Tercer Congreso de la COTCH, a los señores J. Acosta, J. Rojas, J. Miño, Luis Godoy, P. Trincado, Osvaldo Canto y E. Robles. A la vez, acordó asistir en masa a la inauguración del Congreso, para lo cual cita a todos sus asociados para hoy, a las cinco y media en el local del Sindicato, Rosas 1432, donde estarán los Micro que llevarán al gremio hasta el Estadio.

HOY SE CLAUSURA LA PRIMERA CONF. NACIONAL HOSPITALARIA

Se clausura la primera Conferencia Nacional de Hospitales, que se celebró en el Estadio Nacional, con la presencia de los señores Pedro Barro, de Valparaíso y Rosendo Pizarro, de Santiago, secretarios de actas, los señores Pedro Vargas, de Temuco y señora Graciela Illabobo, de La Serena y secretarios de prensa, los señores Enrique Escalante, de Santiago, Luis del Campo, de Valparaíso y Armando Zuñiga, de Santiago.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA

Entre los trabajos presentados en esta primera Conferencia, cabe destacar los que se refieren al aumento de sueldos de acuerdo con la ley, a la brevedad de la vida, al aumento del actual salario familiar, gratificación de fin de año, pago de un 25 por ciento para los que trabajan en los servicios infecto-contagiosos, vacaciones para el personal de 30 días hábiles; ingreso del personal a la Caja de Empleados Públicos y Pensions y jubilación a los 25 años de servicios.

MESA DIRECTIVA

La mesa directiva que debe presidir las labores de esta integración nacional, está integrada por los señores: Comodoro General, don Manuel Montalvo, de Concepción; presidentes de los señores Pedro Barro, de Valparaíso y Rosendo Pizarro, de Santiago; secretarios de actas, los señores Pedro Vargas, de Temuco y señora Graciela Illabobo, de La Serena y secretarios de prensa, los señores Enrique Escalante, de Santiago, Luis del Campo, de Valparaíso y Armando Zuñiga, de Santiago.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Actividad reflejó el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de negocios ascendió a \$ 47.100 oro, a \$ 2.081.000 nominales en bonos, y a 173.337 acciones.

Las transacciones se iniciaron flojas, activándose ellas a partir desde el primer fuera de rueda, y realizándose el grueso de los negocios durante estos últimos lapsos de trabajo.

Las operaciones de mayor importancia corrieron por cuenta de los siguientes valores: Deuda Interna 7-1, Banco Español, Punitaqui, Tocopilla, Madero, Socovico, Alparagatas, Victoria de Puerto Alto N/E, Manganesos Atacama, Papeles y Cartones, Yapur y Vapores.

Las 40 fluctuaciones producidas — 24 de ellas de alza — significaron para el oro, baja de 2 puntos; 1 alza en bonos; 2 alzas y 3 bajas en títulos bancarios; 7 alzas en mineros; 1 baja en seguros, y en industriales, 14 alzas y 11 bajas.

Mercado activo, firme y con tendencia de alza, fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA' and 'FUERA DE RUEDA DE LA TARDE'. Lists various securities and their trading volumes.

Table titled 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA'. Lists securities traded in the morning session.

Table titled 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE'. Lists securities traded in the afternoon session.

Table titled 'BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO'. Lists securities traded in Valparaíso.

Table titled 'SEGUNDA RUEDA'. Lists securities traded in the second session.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for various securities, including 'SUBIERON BONOS' and 'MINERAS'.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa y varios, por orden del señor Jacinto Gac S., a las 11 horas, en Huérfanos 1349, Martillero, señor Hernán Morales.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing quotations for various securities, including 'BONOS', 'MINERAS', and 'INDUSTRIALES'.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Busquets Roberto compra a Herrerros y otros, Carmela, Eduardo Donoso, correspondiente a sitio 11, mozanca Q, sector Nueva Ñuñoa, \$ 107.882.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing prices for various types of meat at the municipal slaughterhouse.

LOS CONQUISTADORES (102)

Advertisement for 'KALFALU' chocolate, featuring an illustration of a thatched hut and text describing the product's origin and quality.

Advertisement for 'FERROCARRILES DEL ESTADO', promoting a train service between Calera and Vice-versa.

Advertisement for 'Mente Santo' ointment, treating various skin conditions like eczema and rashes.

Advertisement for 'Cuchillería', offering high-quality knives and cutlery.

INFORMACIONES DE INTERES SOCIAL

Clé, diciembre 2 a diciembre 11. Neto \$ 1.272. Diciembre 11 a 20. Neto \$ 2.555. Diciembre 15, en Banco de Chile.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for various currencies and commodities.

FERIA SANTA ROSA

Table listing items and prices for the Santa Rosa Fair.

TARZAN (1618) EXTRAÑA LUZ

Large advertisement for 'Tarzan' brand light bulbs, featuring illustrations of Tarzan and descriptive text.

Advertisement for 'Impuesto a la Renta Año 1947', providing information on tax regulations.

Advertisement for 'Inspección General de Casas de Prestación', regarding property inspections.

Advertisement for 'Administración de Propiedades', offering real estate services.